



Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 475 <u>Antonio Murio y Orille</u> Finca propia que se cultiva.			
1.	Por tres hanegadas tierra por de aguada salida partido Sierra, lin- des Francisco Llaneta y Roman Melo.	100	55	45
1.	Por cuatro hanegadas tierra de terreno salida salida Pachina, lindes Ma- riano Liberón y Francisco Llaneta.	142	82	60
1.	Por dos hanegadas tierra igual de terreno salida en la misma partido y bajo los propios lindes.	44	13	31
1.	Por tres hanegadas tierra en los lindes salida y bajo los propios de lindes.	1	"	1
		287	150	137
	Por una caballería animal.	20	"	20
	Por siete caberos ganado cabrio.	28	"	28
		58	"	58

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos im- puestos.	Deducciones por gas- tos autorizados.	Líquido impo- nible.
	<u>Reunión</u>			
	Piquera (Pública)	227	150	37
	D. M. J. (Pública)	43	"	43
		285	150	135
	<u>M. 1800</u>			
	Unidad y cinco reales de plata de 15 pesetas de plata de la casa de Moneda Central de México	10	"	4
	Unidad y cinco reales de plata de 15 pesetas de plata de la casa de Moneda Central de México	135	75	60
	Unidad y cinco reales de plata de 15 pesetas de plata de la casa de Moneda Central de México	95	82	51
	Una moneda de plata de la casa de Moneda Central de México	1	"	1
	Una moneda de plata de la casa de Moneda Central de México	61	26	45
	Una moneda de plata de la casa de Moneda Central de México	50	17	19
	Una moneda de plata de la casa de Moneda Central de México	1	"	1

Núm. de Encajes	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos integros.	Dajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
D. D. D. D. D. D. D. D. D. D.	Cuatro Mangas de algas de 2. ^a partida Botón de la Compañía } Compañía Pía Recat }	80	46	34
	Pía de la Compañía de la Compañía de la Compañía de la Compañía } Pía de la Compañía de la Compañía }	2	1	1
	Dos Mangas de Algas de 2. ^a partida Botón de la Compañía de la Compañía y de la Compañía }	28	17	11
	Dos Mangas de Algas de 2. ^a partida Botón de la Compañía de la Compañía } Pía de la Compañía de la Compañía }	20	11	9
	Daja 1844	611.	399	215
	Por nicho caberos ganado cabrio - Alta - 1867. -	28	"	28
	Por nicho caberos ganado cabrio - Alta - 1867. -	586	399	187
	Por nicho caberos ganado cabrio - Alta - 1867. -	2	1	1
	Por nicho caberos ganado cabrio - Alta - 1867. -	598	400	198
	Por nicho caberos ganado cabrio - Alta - 1867. -	10	6	4

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 246 <u>Antonio Barnachina y Pinarochita</u> Finca propia que se cultiva			
1.	Por un jornal de una parral de aguacate caldada por el lado de las lindes Baranca de las Barras y Benito Pinarochita...	192	102	90
1.	Por dos hanegadas de tierra de aguacate caldada en la misma parral y bajo los propios lindes...	82	52	30
1.	Por tres hanegadas de tierra en la parral de Pinarochita y bajo los mismos lin- des...	1	"	1
1.	Por un jornal de tres hanegadas de tierra de aguacate caldada en la indicada parral, lindes Baranca de las Barras y Benito Barnachina...	90	60	30
1.	Por cuatro hanegadas y media de tierra de aguacate caldada en la referida parral, y bajo iguales lindes...	124	73	51
		<u>496</u>	<u>299</u>	<u>197</u>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegra.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
		596	299	197
1.	Por cinco fincas ganapual & tenera colada y entada de Mero, lindes Sal- cual Bant y Simón Salu	7	4	3
1.	Por tres heredades de Mero de 3a categoría en la misma finca, lindes de Jungo Salu y Manuel Bant	92	62	30
1.	Por tres heredades de Mero en la misma categoría y lindes de Salu	1	1	1
1.	Por una heredada y media de Mero de tercera categoría en la misma finca y lindes de Salu	16	32	15
1.	Por un jornal de heredades de ganapual & tenera en la misma finca, lindes de Manuel Salu y Manuel Bant	15	11	4
1.	Por una heredada y media de Mero de tercera categoría en la misma finca y lindes de Salu y Manuel Bant	60	36	24
1.	Por una heredada y media de Mero de tercera categoría en la misma finca y lindes de Salu y Manuel Bant	27	20	7
		749	362	287

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajo por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por una casa particular de ...	28	7	21
	Por una caballería mular ...	40	"	40
<u>Suma</u>				
	Piensa ...	719	162	287
	Por una ...	28	7	21
	Por una ...	40	"	40
	<u>Baja 1870</u>	817	169	248
	Por un jornal ...	191	109	90
	Por dos ...	32	52	30
	Por tres ...	1	.	1
	<u>Baja 1879.</u>	535	308	227
	Por un jornal ...	20	60	30
	Por otros ...	176	78	66
	<u>Suma ...</u>			151

Contribuyente No. 2077

Antonio Gil y Galindo

Previsiones previas que se contienen

1.	Por un jornal tierra con de aguada en toda parte dentro, lindes Juan Gal y Manuel Pensa	109	109	90
1.	Por un jornal malera en la misma parte y bajo los propios lindes	2		2
1.	Por una henequada y media tierra con de aguada en toda parte Malit, lindes Manuel Gallaris y Manuel Alara	49	27	22
1.	Por una henequada y media malera en la misma parte y bajo los propios lindes	1		1
1.	Por tres henequadas tierra con de aguada en toda parte Barrancos del Abajo, lindes Manuel Gallaris y Francisco Estruchela	100	55	45
		551	171	160

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5 ^a	..	351	191	160
1.	Por una heredad y media tierra con de segunda calidad, situada en el término es del Molino, lindes José Corilles y Miguel Gallardo	17	21	22
1.	Por una heredad y media ligural de tercera calidad en la finca situada y bajo los propios lindes	13	2	/
1.	Por una heredad y media ligural de tercera calidad de la finca situada y bajo los mencionados lindes	20	19	/
1.	Por treinta braças ligural de tercera calidad en la finca situada y bajo los referidos lindes	2	/	/
1.	Por treinta braças tierra con parcela en la finca situada y bajo los propios lindes	2	16	/
1.	Por veinte braças tierra con parcela de primera calidad en la finca situada y bajo los propios lindes	15	2	7
1.	Por una heredad y media tierra con de segunda calidad situada en el término			
5 ^a		457	262	197

Núm. de lineas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12		457	262	197
	Los Señores, Señores Camarero Real y muni- cipal de Villa	78	41	37
1.	Por tres haqueados materia en la mis- ma parte de y bajo los señores Señores	1	"	!
1.	Por treinta haqueados licitudal de terreno caldad parte de Melchior, Señores de quel y Señores Gallarín	2	1	1
114		537	304	233
1.	Por una cuarta parte de casa Arcaal de S. ^{ta} Camarero Señores Marcelino Con- de y Señores Salinas	16	4	12
1.	Por una cuarta parte de casa de Salinas	12	3	9
1.	Por una cuarta parte de casa de Felip Gallarín	3	2	6
3		36	9	27
	Por los caballerías reales	40	"	40

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Suma</u>			
	Siembra tística	537	306	231
	Dem urbana	26	9	17
	Dem pecuaria	50	19	31
		<u>613</u>	<u>334</u>	<u>279</u>
	Baja 1970			
	Art. 20. Impuesto sobre el 31 de 1969			
	Por el pago de y media litro por el pago de 1000 litros de leche en el mes de mayo	22	97	22
	Por el pago de y media litro por el pago de 1000 litros de leche en el mes de junio	1		1
		<u>23</u>	<u>97</u>	<u>22</u>
		590	431	159

Núm.
de
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente No. 218

Antonio Montañez y Castro

Primeras propias que se cultiva

1. Por una hanegada y media Maquila
de todas las tierras que se poseen
sobre Frente Calle y Salvador Ber-
nat

15

30

15

1. Por cuatro hanegadas y media Maquila
en la finca que se posee y bajo los
propios linderos

4

"

4

16

30

16

Por una caballería anual

20

"

20

Suma

Primeras propias

16

30

16

Segunda propia

20

"

20

36

30

36

Costa

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por ga- stos natura- les.	Líquido impo- nible.
	1860 Kerri MacCormac hijo de 30 años. Prop. de un terreno en el pueblo de San Juan de los Rios del cantón de San Juan. M. 16.	92	62	30
	Kerri MacCormac hijo de 30 años. Prop. de un terreno en el pueblo de San Juan de los Rios del cantón de San Juan. M. 16.		0	1
	Don Manuel Salazar Sr. de 40 años. Prop. de un terreno en el pueblo de San Juan de los Rios del cantón de San Juan. M. 16.		0	4
		167	192	170

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de impositcion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 2179 <i>Agua Andreu y Andreu</i>	Hoy y de suministro de Cort. 1877 = Agua y de Antonio Pallas y Francisco		
	<i>Financas que se continúan</i>			
	1. Por una heredad y media censal de regada Cortada parida Mac de Andreu, lindes con Pallas y Fran- co Pallas	30	18	12
	1. Por las heredas liquoral de 2. ^a cortada en la propia parida y bajo los mismos lindes	20	15	5
	1. Por tres heredas de arboles frutales de regada Cortada parida Malinera lindes Manuel Carrachina y Tomas Andreu	78	51	27
	1. Por tres heredas malora en la sim- ma parida y bajo los propios lindes	3	1	2
		126	75	52
	1. Por una casita de campo parida Mac de Andreu	4	1	3

Núm.
de
Cuenta.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente No. 188

Angela, Fran. y Jose Salas y Province

Propiedades propias que se cultivan

1. Por un jornal tres haecagadas tierra
para de tenera (caldada pastida)
sitio, linderos Ramon Corillo y
Francisco Salas

224

124

100

1. Por un jornal tierra para de tenera
caldada pastida sitio del Vite, lin-
deros Jose Salas y Manuel Salas

167

82

87

1. Por un jornal siete de aguada
caldada, en la misma section y bajo
los propios linderos

199

109

90

1. Por un jornal huera en la aguada
caldada y bajo los indicados linderos

2

"

2

1. Por un jornal higuera de tenera
caldada pastida frente del Vite,
linderos Manuel Ramon y Jose Cor-
reia

110

58

2

614

353

261

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1.	Por una casa particular Cortina...	8	2	6
1.	Por una cobija particular Call del Sultano...	4	1	3
		12	3	9
	Por tres caballerías puestas	110	"	110
	<i>Suma</i>	0		
	<i>Miércoles Antio</i>	614	353	261
	<i>Don Mariana</i>	113	8	9
	<i>Don Juan</i>	10	"	10
		666	356	310

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Contribuyente No. 281				
Agustín Obispo y Véliz.				
1.	<p>Quince hectáreas que se cultivan por cuatro hectáreas y media tierra con de primera calidad Sabatera, lindas D. Gabriel. Mar y Manuela Obispo - - - - -</p>	<p>Quince 198</p>	<p>108</p>	<p>90</p>
1.	<p>Por cuatro hectáreas y media tierra con de tercera calidad Carrasquillas, lindas Francisco de Mar y José Obispo - - - - -</p>	<p>+ 112</p>	<p>65</p>	<p>55</p>
1.	<p>Por tres hectáreas tierra con de 2a calidad lindas Pedro, lindas Gregorio Pablo y Manuel Obispo - - - - -</p>	<p>119</p>	<p>27</p>	<p>22</p>
1.	<p>Por dos hectáreas tierra con de primera calidad lindas la misma persona y los hijos Obispo - - - - -</p>	<p>92</p>	<p>57</p>	<p>21</p>
1.	<p>Por un jornal tres hectáreas tierra de segunda calidad lindas Man- uel, lindas Esteban, Mar y Gregorio - - - - -</p>	<p>257</p>	<p>154</p>	<p>99</p>
<p>688 141 287</p>				

Ay. Com. Opuntia

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos im- puestos.	Rejes por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
5		688	101	287
1.	Por tres hanegadas obrerías de segunda calidad paradas de Don Esteban y Don Esteban Alvarado	60	25	25
1.	Por tres hanegadas obrerías en la misma calidad y bajo las mismas linderas	1		1
1.	Por cuatro hanegadas obrerías de primera calidad paradas de Don Esteban y Manuel Alvarado	122	52	100
1.	Por una hanegada obrería de segunda calidad paradas de Don Esteban y Francisco Alvarado	18	30	18
1.	Por un jornal obrerías de segunda calidad paradas de Don Esteban y Francisco Alvarado	91	66	24
1.	Por dos jornales obrerías de segunda calidad paradas de Don Esteban y Francisco Alvarado	120	53	32
1.	Por un jornal obrerías en la misma calidad y bajo las mismas linderas	1		1
		1128	702	1126

Núm. de lucas	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1.	Por una casa callejon & S. ^{ta} Ramon, linder con y Annual Value.	38	22	166
1.	Por una casa al Portal, linder con Barraquina y Erre.	36	9	127
1.	Por una celda vacante cerca de Molino.	14	1	9
		128	32	96
	Por los caballos cuales	10	"	10
<u>Suma</u>				
	Piquera Antica	128	32	126
	Pan Urbano	128	32	96
	Pan Penencia	10	"	10
	<u>Waja 1872</u>	1296	734	662
	Auto Febrero 1868, registrado a 28 Julio 1871			
	Por cuatro manzanas y media pose se 1. ^a a la Saballa, linder con Pasquel Mas y Manuela Oliva	179	108	90
		1098	626	472

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos im- puestos.	Deducciones por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
		1098	626	172
	Por dos Manzanas tierra pan y vino a la Badega tierra Gregorio Puchal y Don Juan Bonas	161.	88	73
	Por una Manzana y media tierra a los cleros y lindes Jimeno y Juan Bonas	45	30	15
	Por un jornal 3 Manzanas hiel de 2ª a la canal lindes Acaspi Gonzalo y Joaquin Bonas	90	66	24
	Por una casa al camino lindes Juan y Pascual Colla	88	22	66
	Por una casa calle de porta a los lindes Acaspi Bascos Bueno Juan	86	9	77
	Por una casa y terreno lindes Acaspi Bascos Juan	68	41	27
	Por una casa y terreno lindes Acaspi Bascos Juan	123	22	101
	Por un terreno y terreno de vicente Gil	55	36	19
				221

Núm. de fincas. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Núm. de fincas	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos integros	Bajas por gastos naturales	Líquido imponible
	1876. Gral. ...			221
	...	217	186	71
	Ramon Valero			
	Bajas 1876.			
	19 Mayo 1876 sig. 1/2 Abril 1876. -			
	Merced alguna de 2 ^a al fronto. -	60	35	25
	Merced alguna de latina finca -	1	"	1
	Merced alguna de 3 ^a al frente. -	122	92	30
	Para el Alig Pan Cyua -			155
	10 Mayo 1876 sig. 1 ^o Abril			
	Merced alguna de 2 ^a al frente. -			
	Merced alguna de 3 ^a al frente. -	123	77	46
	Para el camino			109
	Para el camino Valero			
	12 Mayo 1876 sig. 6 Julio			
	Merced alguna de 2 ^a al frente. -	120	88	32
	Merced alguna de 3 ^a al frente. -	2	"	2
	Para el camino Valero			75

155

Núm.
de
hojas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 482

Antonio Brillas y Manuel

Finca propia que se cultiva

1. Por tres hanegadas tierra para de
segunda calidad, partes distintas,
linderos Juanes Pichon y otros Brillas... 100 55 45

1. Por tres hanegadas de la general de
primera calidad en la misma parte
de y bajo los propios linderos... 82 42 40

1. Por tres hanegadas de mala en la indi-
vidua parte y bajo los propios linderos... 1 1 1

1. Por ciento cincuenta setecientos alcañales
de tercera calidad en la misma
parte, linderos Juan Brillas y
Manuel Pichon... 10 6 4

1. Por tres hanegadas de mala en la mis-
ma parte y bajo iguales linderos... 1 1 1

1. Por una hanega de tierra para de 2.
calidad, linderos Juan Brillas, linderos
Juan Brillas y Manuel Pichon... 25 18 7

227 121 106

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bojas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		227	121	106
1.	Por una haucada y tucba vino de tercera calidad partida de los de Llaneta, linderos Monte y Monte Tri- un - - - - -	48	32	16
1.	Por una haucada vino de segunda calidad partida de los de los de Huelva y Campa Nueva - - - - -	11	28	17
1.	Por una haucada de uva de segunda calidad (en la misma partida y boja los propios linderos - - - - -	46	26	20
		254	203	181
1.	Por una vacante partida de Cortina - - - - -	3	2	1
	Por los caballerías cuclis - - - - -	2	2	4
	<u>Resumen</u>			
	Viguería Nueva - - - - -	354	213	181
	De los linderos - - - - -	8	2	6
	De la granjería - - - - -	40	41	52
		402	255	197

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p style="text-align: center;"><u>Mta 1868</u></p> <p>Por un jornal vino de 3ª partida de esta tierra. Remite Malaga de vino. cantidad de un mudo y el quince por el que vino Malaga</p>	184	106	60
	<p style="text-align: center;"><u>Mta 1869</u></p> <p>Escritura de 22 de Junio 1868 registrada en el دفتر Por un jornal dos mangas de vino y aceite de segunda partida de Malaga de 1ª callellas de 1/2 mudo y 1/2 por el</p>	166	102	62
		740	131	259

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 483			
	<u>Antonio Penayo & Hermanos</u>			
	Propiedades propias que se cultivan			
1.	Por dos fanegas tierra para la 2. ^a calidad situada en el finca de Panuco, lindes Barrios y Andes Amanu	298	213	180
1.	Por un jornal tres hanegadas Malera en la misma finca y bajo los propios lindes	3	"	3
1.	Por tres hanegadas ligueras de 3. ^a calidad en la misma finca y bajo los mismos lindes	20	19	1
1.	Por un jornal tres hanegadas tierra para la segunda calidad situada en Barrios & Andes, lindes Francisco y Andes Amanu	298	164	121
1.	Por tres hanegadas Malera en la misma finca y bajo los mismos lindes	1	"	1
1.	Por dos hanegadas tierra para la tercera calidad situada en el finca de Panuco			
		720	401	319

1879

mejor
línea
Buenos
Aires
1879
Miguel
Casal
Dobson

Miguel
Casal
Dobson

28
18
20

Núm.
de
fechas.

Numero de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido impo-
sible.

San Juan
1
del
quinto

6

Comandante, Sines Manuel Llamas
y Salvador Pavia
Por las haciendas que pertenecen
al Sr. D. Sines Manuel Llamas
y Manuel Llamas

720 421 299
50 28 22

7

Comandante
Piquero
Caja General
Sant. 15. pago 55 en
Por parte de los señores la Piquero
y Juan Manuel, Sines Manuel Llamas y
Manuel Llamas

771 429 342
771 429 342
771 429 342

Contribuyentes C. 1884

Antonio Linares y Bellardi

Propiedades propias que se cultivan

1.	Por un jornal tierra para la aguada calle de la Victoria, lindes Juan Cortes y Manuel Pizarro	199	109	90
1.	Por tres haecagadas tierra de aguada calle de la Victoria pasada y bajo los propios lindes	82	51	31
1.	Por tres haecagadas ganajual de calle de la Victoria pasada y bajo iguales lindes	60	35	25
1.	Por tres haecagadas tierra para de calle de la Victoria pasada lindes Juan Bellardi y Manuel Pizarro	100	55	45
1.	Por tres haecagadas huaca en la ind calle de la Victoria y bajo los propios lindes	1	1	1
1.	Por una haecagada tierra de calle de la Victoria pasada, lindes			
		442	250	192

Núm. de finca.	Número de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Rejes por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		112	290	198
	Miguel Betrau y Vicente Andru...	18	10	5
1.	Por tres haqueadas de madero cortada Már. S. D., lindas Miguel Betrau y Vicente Andru		"	"
1.	Por un jornal de m. & regim de cortado cortado cortado, lindas de már. S. D. y Demasí S. D.	217	156	21
1.	Por tres haqueadas de madero en las mismas fincas y lindas de regim de lindas		"	"
		707	412	298
1.	Por una casa grande cortada	36	2	21
	Por dos caballerías de madero	40	9	40
	<u>Suma</u>			
	Piquera trucha	707	419	298
	Por m. S. D.	26	9	27
	Por p. S. D.	40	1	40
		783	428	367

Núm. de fincas. Nombre de las fincas y objetos de imposición. Productos íntegros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Caja 1868

*Por una heredad situada en D.ª parceda
no. 2.ª de Santa Cruz, Miguel Beltrán
y Vicente Ardan*

18 13 5

*Por una heredad, misma plaza de
Santa Cruz, los mismos señores,
para un jornal de riego.*

1 " 1

Caja 1870

El 21 de Julio 69 por D.ª Sr. D.ª

*Por una heredad situada en parceda
no. 2.ª de Santa Cruz, Juan
Pallares y Santa Villa*

100 55 45

*Por una heredad, misma plaza
de Santa Cruz y Santa Villa*

1 " 1

660 360 300

Núm. de sucesos.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 485 <u>Bento Melero y Senau</u> Propiedad propia que se cultiva			
1.	Por un jornal tierra por de tiempo cultiva partida Mas de Melero lindes Jose Senau y Miguel Trillo...	119	32	67
1.	Por un jornal tierra por de tiempo cultiva en la misma partida y bajo los mismos lindes	220	128	95
1.	Por un jornal terreno de agricultura cultiva en la misma partida y bajo iguales lindes	60	44	16
1.	Por un jornal terreno de agricultura cultiva en la misma partida y bajo los mismos lindes	40	38	2
1.	Por cuatro jornales Melera en la dis- tancia partida y bajo los mismos lin- des	8		8
1.	Por cuatro hauegadas y media majas de de tierra cultura en la parte			
		477	289	188

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		477	289	188
	finca particida y bajo los indicados linderos	129	92	118
1.	Por cincuenta brazas huerta de 2 ^a calidad particida Alca de Alca, linderos Cristobal Bernat y Francisco Pelaez	9	5	3
1.	Por una hausera huerta de 2 ^a calidad en la referida finca y bajo los mismos linderos	33	13	11
1.	Por cincuenta brazas huerta de 2 ^a calidad particida Alca, linderos Bernat y Manuel Pel	5	5	3
1.	Por un jornal tierra para de capone calidad particida Alca, linderos Bernat y Manuel Pel	33	109	90
1.	Por una hausera y media huerta de segunda calidad en la referida finca y bajo los indicados linderos	10	9	1
1.	Por tres pedruzcos huerta en la referida finca y bajo los mismos linderos	4	4	11
1.	Por un jornal tierra para de capone calidad particida Alca, linderos, linderos			
		576	527	319

Núm. de finca.	Número de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12		876	527	349
	De Miguel y Juan Gil	199	109	90
1.	Por un jornal biquenal de teñeros calle de la Puerta Real Blanca, lindes Miguel y Juan Gil	10	28	2
1.	Por un jornal biquenal de teñeros calle de la Puerta Real y bajo los mismos lindes	10	28	2
1.	Por un jornal honorada y medio vino & aguarda calle de Puerta Blanca, lindes Francisco Ceban y Primitivo Morero	358	196	112
1.	Por un jornal biquenal de teñeros calle de la Puerta Blanca y bajo los mismos lindes	184	124	60
1.	Por tres honoradas biquenal de la calle de Puerta Blanca, lindes Salvador Cuevas y Antonio S. Morero	10	28	18
1.	Por tres honoradas biquenal de la calle de Puerta Blanca y bajo los mismos lindes	1		1
1.	Por un jornal tres honoradas vino & ca calle de Puerta Blanca			
3		1688	1057	631

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido ingo- nible.
20	Señor Mariano Liberos y Manuel Andreu.....	1638	1057	581
1	Por tres hauegadas hijuiales de 1 ^a categoría Señores Pedrocho, Andrés Miguel, Manuel y Manuel Andreu.....	270	220	150
1	Por una hauegada Nieta de 1 ^a cate- goría Señores Don, Señores Jacinto Alis y Don Juan Gilles.....	110	95	15
20	Señores Don Juan de Don Juan de	2116	1323	783
1	Por una casa grande de 1 ^a cate- goría Señores Don Juan de	220	15	205
1	Por una casa grande de 1 ^a cate- goría Señores Don Juan de Señores Don Juan de	3	2	1
1	Por una casa al Señal de 1 ^a cate- goría Señores Don Juan de Señores Don Juan de	53	12	41
2	Por un edificio de 1 ^a cate- goría	168	62	106
	Por un edificio de 1 ^a cate- goría	10	0	10

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Resumen</u>			
	Miguera Antón	2116	1328	788
	Miguel Antón	168	112	126
	Dem. pecuaria	110	"	110
		2324	1570	754

Núm.
de
lineas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 486

Blasa Gallares y Andreu

Propiedades que se cultiva

1.	Por un jornal tierra por la segunda cortada partida de los linderos de Blas Torres y Francisco Cerna...	109	109	90
1.	Por una heredad y media huera en la misma partida y bajo los propios linderos.	1	"	1
1.	Por una heredad y media tierra por la segunda cortada en la pro- pia partida y bajo los linderos Blas Torres y Barranco.	28	28	22
1.	Por una heredad huera en la mis- ma partida y bajo los propios linderos.	1	"	1
1.	Por una heredad y media tierra por la segunda cortada con el Cris, linderos Acabilla y José de Ganso ...	32	30	22
1.	Por un jornal huera en la propia			
		312	176	196

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		312	176	136
1.	partida y bajo las indicadas líneas...	2	"	2
1.	Por inmensa herencia sujeta a pa- sividad partida Mica & Hnos, Cady Antonio Carrachino y otros tenes...	6	6	6
7		326	182	143
7.	Por una casa partida Mica & Hnos.....	23	7	21
		23	7	21
	<p style="text-align: center;"><u>Suma</u></p>			
	Picura trativa	225	132	163
	Dem. tribuna	23	7	21
	Daja 1859	253	139	164
	Una hangar y vend. de casa ad 2.ª. Mica & Hnos. de C. (C. H. C.)	62	210	22
	Una parcela de casa en la misma parce. y lind. ad.	2	0	2
	Casa a Mica & Hnos. de C. H. C.			
	D. R.			

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Ja. 1871.</p> <p>Quit. de Rara de 68. Reg. n. 15. Reg.</p> <p>Por veinte cinco pesos sueldo de 1. de 1871 a 1872. Sind. Ant. Barroto y Blas. Tomar para sí. Reg. n. 15.</p>	6	5	5.
	<p>1872 Daja</p> <p>Quit. de 25 julio 71 reg. n. 21. Peltre</p> <p>Quit. para el pago de 2 años mas de fondo sueldo de 1871 y 1872. M. M. M. y H. M. y su familia sueldo de 1871.</p>	285	116	169
	<p>Quit. de 11.º febrero de Nov</p>	70	103	71
		83	37	46

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 187			
	<u>Maria Pallares y Andrea P. Mox</u>			
	Percepciones propias que se cultivan			
1.	Por una hanegada y media tierra para de segunda calidad parcelada (finca) Lindes Juanis y Juliana Beltran.	119	21	98
1.	Por una hanegada y media (malera) en la misma finca y bajo los pro- pios lindes.	1	"	1
1.	Por un jornal tierra para de segunda calidad parcelada (finca) Lindes José Andrés y Maria Garcia.	117	127	90
1.	Por tres hanegadas malera en la propia finca y bajo los mismos lindes.	1	"	1
1.	Por un jornal alqueruelo de segunda calidad parcelado (finca) de Colones, lindes Francisco Villan y Tomas Carr.	120	69	51
1.	Por un jornal alqueruelo de segunda calidad en la segunda finca y bajo los propios lindes.	60	44	16
		430	249	181

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
		130	219	181
1.	Por un jornal tres hauegadas al arribe- ral de tierra en la finca Partida de las del Fuero, lindes Barranca y Chaman Salido	132	83	49
1.	Por tres hauegadas reales en la mis- ma finca y bajo las mismas lindes			
1.	Por un jornal al arribebral de tierra en la finca de Bell del Mollino, lin- des Chaman Maera y Francisco Goy- devila	58	55	37
1.	Por tres hauegadas reales de tierra en la finca grande de Chirivilla, lindes al vado de Cuba y Manuel Maera	37	27	10
1.	Por tres hauegadas reales en la finca de grande y bajo las mismas lindes			
1.	Por un jornal al arribebral de tierra en la finca de la granca del Mollino, lindes Barranca y José Barranca	10	58	0
1.	Por tres hauegadas reales en la pro- pia finca y bajo las mismas lindes			
1.	Por un jornal al arribebral de tierra en la finca de grande y bajo			
5		730	462	278

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		730	452	278
	Los aparceros linderos	110	98	12
		770	490	280
1.	Por una casa pautada al Sr. A. Colucci	28	7	21
	Por dos caballerías anuales	110	"	110
	<u>Resumen</u>			
	Piqueros brutos	770	490	280
	Don Roberto	28	7	21
	Don Germano	110	"	110
	En M. D. Daja	938	497	441
	Por lo que sigue en el N.º 24 y 5 cada una con lo que resulta <u>sin costas</u>	257.	206.	151.
	Capac. Manuel Díaz, Juan Penabazco, Antonio Vela, Julián Gil, Barbara Hays & María Teresa Jara			190 45

Número de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Continuante N.º 488.			
	<u>Plaz. Tomas Delaguicé</u>			
	Por sus propias y cultivadas p. su			
1	Por un jornal de su hacienda pan de segunda calidad par- tida de San, Ludy, Pe- ruado Garcia y su finca -----	298	163	135
1	Por sus haciendas ganaderas segunda calidad en la finca partida y Ludy -----	44	27	17
1	Por un jornal pan de segunda calidad en la partida lin- du Peruado Garcia y su finca suva -----	139	109	30
1	Por cuatro haciendas y media pan de buena calidad part. de la Santa, Ludy			
4		511	299	212

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos Integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4		541	299	242
	Por Pally y pan -----	112	61	51
1	Por tres haueyadas ganapual de tierra cabida en la misma partida y lindes -----	44	24	17
1	Por cuatro ganapales en d d -----	8		8
1	Por un ganapal pan de primera cabida partida de P. de lindes Samuel y Cristoval en d d -----	255	145	120
1	Por tres haueyadas pan de segunda cabida en d d -----	100	55	45
1	Por hauey. y media ganapual de tierra cabida en dicha partida lindes Vicente y Barbara Pally -----	20	14	8
1	Por hauey. y media ganapual de segunda cabida en d d -----	15	11	4
1	Por un ganapal en d d -----			
11		1107	612	495

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11		1157	612	495
	calidad partida de San Luis, Barbara y Maria Callauz -----	184	124	60
1	Por tres hanegadas, viña de segunda calidad en dicha partida Luis y Miguel y Vicente Callauz -----	123	78	45
1	Por tres hanegadas, viña de tercera calidad en d d -----	92	62	30
1	Por hanegada y media viña de tercera calidad en la misma partida Luis y Barbara Callauz y Antonio Patoz -----	46	31	15
1	Por hanegada y media pan de segunda calidad en d d -----	60	27	23
1	Por un jornal viña de segunda calidad partida de San Luis Luis Manuel Guillen y su viña -----	207	156	91
1	Por un jornal campo de segunda calidad en d d -----	184	124	60
12		2039	1214	815

Nº 1. 1/2. D. 1/2.

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
17		2029	1214	815
1	<p>Por un jornal vino de tercera calidad partica de San Dn Francisco Penan y Juan Esteban -----</p>	184	124	60
1	<p>Por ciento cincuenta berraz pan de ugadio en Sta. partica Dn. Juan Esteban y Es- teban Collau -----</p>	44	24	20
1	<p>Por cien berraz tierra pan de ugadio de primera calidad Dn. Ant. Bauschira -----</p>	<p>12 27</p>	<p>45 16</p>	<p>28 15</p>
1	<p>Por ciento berraz tierra pan de ugadio de primera calidad part. de San Dn. P. y Juan Collau -----</p>	62	30	27
1	<p>Por un jornal ualera part. de San Dn. Juan Esteban y Vicente Esteban -----</p>	2		2
22		247	1442	265

Número de Cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos Integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una cuarta parte de casa en la ciudad de San de Comunitilla	60	15	45
	Por una caballería mular	40	"	40
	Por otra de un animal	20	"	20
		60	"	60
	<u>Comunes</u>			
	Piquera entera	2407	1442	965
	De un pedano	60	15	45
	De un perron	60	"	60
	Esta 1859	2527	1457	1070
	De fincas y medianas en la villa de San Mateo de Pinar del Rio, Pinar del Rio, Pinar del Rio y Pinar del Rio en la villa de San Mateo de Pinar del Rio y Pinar del Rio	552	372	180

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Alcaldía</p> <p>De fincas sueltas en la finca de la Alameda y fincas lindes</p>	1	0	1
	<p>De fincas sueltas en el col. lindes de la casa de y por fincas</p>	6	0	6
	<p style="text-align: center;">Alca 1870</p> <p>El día 17 de Agosto de 1870</p> <p>Por fincas sueltas en el finca de la Alameda lindes Madrid villa de Barro de la finca de Barro de la finca</p>	1,92	312	180
	<p style="text-align: center;">Alca 1871</p> <p>El día 19 de Agosto de 1871</p> <p>De las fincas sueltas en finca de la Alameda (finca) finca de finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de</p>	116	97	18
	<p>finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de finca de la Alameda finca de</p>	117	44	74
	Alc			

Número de Cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">1871</p> <p>Hereditaria a favor de los hijos de Pedro Juan Palabay en un tercio de 3.ª parte de de peso y medida de materia de los Cuit. de Cuzco, de la Municipalidad de Cuzco, Cuzco. Palabay</p> <p>que de los Cuit. de Cuzco de la Municipalidad de Cuzco</p>	116	28	16
	<p style="text-align: center;">1872</p>	3775	2267	1408
	<p>Escrit. 29 oct. 11. 11. 2. 4. de la de pesos y medidas para el de los Cuit. de Cuzco, de la Municipalidad de Cuzco, Cuzco. Pedro Juan Palabay. que de la Municipalidad de Cuzco</p>	332	197	145
	<p style="text-align: center;">1874.</p>	4,007	2,454	1,553
	<p>Baja por las fincas 11. 1. 2. 5. 1. 2. que para a la finca de la de la Municipalidad de Cuzco</p>	356	252	104
	<p>Por el impuesto de la herencia al heredero de la finca de la de la Municipalidad de Cuzco</p>	44	24	20

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p style="text-align: center;">Distrito de Cuzco N.º 189</p> <p style="text-align: center;">Don Juan García y Don Carlos Penasvecha</p>			
	<p>Propiedades propias q.ª cultura p.ª de</p> <p>1 Por tres jornales para de segunda calidad partida de Puno, linderos Blas Encinas y camino ---</p>	597	327	270
	<p>1 Por un jornal vino de segunda calidad en d. d. ---</p>	247	166	81
	<p>1 Por un jornal tan hongo de maiz en d. d. ---</p>	3		3
	<p>1 Por un jornal tan hongo de para de segunda calidad partida de Puno, linderos Blas Encinas y camino ---</p>	299	163	136
	<p>1 Por dos jornales vino de segunda calidad en d. d. ---</p>	196	312	116
	<p>1 Por un jornal campesino de segunda calidad en d. d. ---</p>	120	69	51
		1765	1027	738

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos Integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		1760	1027	733
1	Por un jornal vino de segunda calidad partida de Pedro Luis San. Tomás y camino	247	156	91
1	D. D.	2		2
1	Por cinco cincuenta barros vino de segunda calidad partida de San. Tomás y San. Agustín	33	19	14
1	Por un jornal vino de segunda calidad en la partida de San. y Blas Tomás	130	120	10
1	Por cinco cincuenta barros vino de segunda calidad partida de San. de Pedro Luis, Sig. de Madrid y San. Benito	25	14	11
1	Por la compra y venta de un jornal de segunda calidad en la partida de San. Tomás y camino	5	5	0
12		2291	1334	957

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una casa par. de S. Pedro N.º 6. 120	62 24	17 1	52 20
	Por una caballería mula	48		40
	Por otra anual	20		20
		60		60
	<u>Por unca</u>			
	Riguera nativa	2284	1934	247
	Dem urbana	60	17	52
	Dem pecuaria	60		60
		2410	1951	1559
	Agosto 1966 Segun artículo 2.º de la Ley de 11 de Agosto 1866 para este ítem de los de ...		ojo vale	

Número de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p><i>Ma 1873.</i> <i>Escrita a febrero 22 regu en</i> <i>16 Marzo.</i> <i>De jornal sus lamiyas,</i> <i>olivas y materia de Muro</i> <i>Andrés Mariano Carricer</i> <i>Pedro Rubio, Barroca</i> <i>Isaac y Arsenio Bellary.</i></p>	<p>55</p> <hr/>	<p>111</p> <hr/>	<p>166</p> <hr/>
	<p><i>88711.</i> <i>Baja por los finos n.º 1º</i> <i>2, 3 y 4, 5, 6</i> <i>por parte de 15º Hacienda</i> <i>J. Ramón Arilla</i></p>	<p>290</p>	<p>178</p>	<p>216</p>

6.

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 490			
	Plomante Saenz y Cabero a Josep M.ª Lucena			
	Propiedades propias que se cultivan			
1.	Por tres fanegas tierra gan. de primera calidad partida Malinera, lindes Josep Garcia y Manuel Marcos.	539 268	290 145	249 123
1.	Por cinco fanegas huacera en la misma partida y bajo los propios lindes.	10	"	10
1.	Por tres fanegas tierra gan. de primera y primera calidad y otro de segunda partida Alca de Berrentilla, lindes Salvador Rubio y Roman Lucena.	464	254	210
1.	Por un jornal tierra de primera calidad en la propia partida y bajo los mismos lindes.	184	124	60
1.	Por tres haegadas huacera en la mis- ma partida y lindes.	"	"	"
1.	Por una haegada y media tierra de tercera calidad en la expresada partida y lindes.	16	30	15
		1234	898	336

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
6		1234	698	536
1.	Por cuatro hauecadas y media sualera partida del D. Cebrenilla, lindes Salvador Rubio y Juanita Peláez...	/	/	/
1.	Por una hauecada y media sualera de torcaza en la finca en la finca partida, lindes Salvador Rubio y Manuel...	10	9	/
1.	Por cuatro hauecadas y media sualera en la finca partida y linderos...	/	/	/
1.	Por una hauecada el sualera de la grueta en la finca partida, lindes Manuel Guerrero y Manuel Lafont...	20	12	8
1.	Por un pedruzco tres hauecadas sualera de torcaza en la finca partida, lindes Antonio Prieto y Juanita Peláez...	/	2	/
1.	Por tres hauecadas sualera en la finca partida y linderos...	100	18	82
13		1039	201	838
7	Por una casa partida del D. Cebrenilla...	36	9	27

Núm. de suav.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por una caballería mueta	40	"	40
	Por una arde	4	"	4
		44		44
<u>Resumen</u>				
	Piquera mueta	1829	901	628
	Derecho urbana	26	9	27
	Derecho pecuario	46	"	46
		1619	910	709
1857 Baja				
	Un jornal viene para la de un linea desde San Juan y Alcala de Henares a Juan de Soria y al Garcia	265	145	120
	Alta 1870	1354	765	589
	De la de 19 Julio del 65 Registrado en 19 Mayo del 65 a favor de don Juan de Soria			
	Por un jornal viene	1354	765	589

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	De la finca de Alora hijos Manuel Muscú y Juan M. Gómez y Carlos Pérez	1361	769	589
	Por los herederos de D. Juan y hijos de D. Juan y hijos de D. Juan	121	98	46
	Por los herederos de D. Juan y hijos de D. Juan	75	61	34
	Por los herederos de D. Juan y hijos de D. Juan	1	"	1
	Por finca de D. Juan	8	3	5
		1562	887	675

Baja 1871

	Por las fincas 11 ^o y 12 ^o Sta. Ana y la casa de J. P.	212	472	340
	Baja por la finca 11 ^o y 12 ^o para D. Juan	270	145	125
				465
				210

Núm.
de
suav.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bojas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente No. 491

Cristoval Demenech y Capdesilla

Terrenos propios que se cultivan

1.	Por un jornal terreno grande segunda categoría parcela Cortina, lindes Trilla y Baranco.	129	109	90
1.	Por tres hanegadas de labranza segunda categoría en la misma par- cela y lindes.	100	55	65
1.	Por un jornal abarcobanal y terreno categoría primera parcelas lindes Corta terme Glaceta y Monte.	98	55	30
1.	Por una hanegada y media abarcobanal y segunda categoría de la misma parcela, lindes Armas, Benau y San Moliner.	30	18	12
1.	Por una hanegada y media moleraz en la misma parcela y lindes.	1	"	1
1.	Por tres hanegadas de labranza categoría primera parcela, lindes			
		418	237	181

Núm. de fechas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajos por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
		118	237	181
	<i>Agencia Mallacru y Fuente Mallacru</i>	1003	73	18
		511	315	226
1.	<i>Por uno croto a campo ganado Mars.</i>	2	2	6
	<i>Por una caballería mular.</i>	40		40
	<i>Por uno cabra ganado cabra.</i>	36		36
		76		76
	<u><i>Suma</i></u>			
	<i>Piquera Justicia</i>	511	315	226
	<i>Por un croto</i>	2	2	6
	<i>Por un ganancia</i>	76		76
	<i>Del 1863 Continúa en el an exento de 1861 seg: en el lib.</i>	625	217	539
	<i>Por pensión y sueldo general de la ciudad de México seg: de 1862 seg: en el lib. y seg: de 1863</i>	102	37	45
		757	406	253

Núm. de fincas. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajos por gastos naturales. Líquido imponible.

Atta 1864

757 606 393

Quit' a D. Dim. 66 Dg. en 1 lano 67

Por suma anual que se paga de 20
 real' de censo de D. Dim. 66
 Juan Indes Plana y Dg. 66
 Juan Plana

60 235 25

Por suma y suma de 100 reales de censo
 de censo de 100 y 100 reales de censo
 prop. 100 y 100

9 " 9

Atta 1870

Quit' de 3 estancias de
 69 1/2 c. tod. en 1500
 del 69

Por un porcunt tres ha
 en cada una de las
 fincas de D. Dim. 66
 Juan 100 Dg. 66
 Juan y Pedro Plana

130 103 77

Atta 1871.

Quit' a 11 Mayo del 70. Dg. 66
 Por tres hanzada Gaspar 2^a
 Juan y Portuño, linda, Cristóbal Do-
 meneg, Juan Reman y Timoteo Panto-
 las, fue en D. Dim. 66

60 24 25

1066 577 1,27

Baja Nueva obra a punto cabis.

26 " 26

1090 577 1,27

Núm. de finca.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Contribuyente N.º 492				
<u>Victor Balboa y Marisa</u>				
Finca propia que se cultiva				
1.	Por un jornal tierra con la tercera calidad partido de Santa Fe, lindes del Real Camero y San Antonio... 169	169	82	87 1
1.	Por los jornales tierra con la 2ª calidad partido de Santa Fe, lindes Municipios de Santa Fe y Camino del Molino... 198	198	218	130 2
1.	Por un jornal tierra con la 2ª calidad partido de Santa Fe, lindes Pedro Briceño y D.ª Agustina Quintana... 110	110	92	18 3
1.	Por un jornal ganaderal de aguada calidad de buena suerte, lindes Municipios de Santa Fe y Santa Catalina... 120	120	69	51 4
1.	Por un jornal ganaderal de aguada calidad en la misma suerte, lindes Angelina María y Camino de Santa Fe... 120	120	69	51 5
1.	Por un jornal tierra con la 2ª calidad partido de Santa Fe, lindes Real Camero y Santa Fe... 92	92	62	30 6
6		989	582	407

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Brjas por gos- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		989	582	107
1-2	1. Por un jornal vino de tercera ca- lidad parida Muro, linderos Francisco Me- naca y Domingo que es a la grande....	184	124	60
2-7	1. Por un jornal vino de primera ca- lidad parida Muro, linderos Francisco y Agustín Menca.....	230	174	136
3-3	1. Por un jornal vino de primera cali- dad en la propia parida y bajo los linderos de Plencia y Galatianos El Merino.....	230	174	136
4-7	1. Por un jornal bical de tercera calidad parida Muro, linderos Menca y José Menca.....	40	28	2
	1. Por tres jornales bucal en la propia parida y linderos.....	4		1
	1. Por quince jornales bucal de segunda calidad en la propia parida y linderos.....	4	2	2
10	1. Por un jornal bical de tercera calidad parida Muro, linderos Francisco Menca y Domingo Menca.....	44	28	2
	1. Por tres jornales bucal en la propia parida y linderos.....	4		1
15		1925	1172	753

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
14		1925	1172	753
1	Por una hauegada huerta de primario cultivo (Huerto Nuevo, finca Ramon Morco y Ramon Sierra - - - - -	44	24	20
15		1969	1196	779
1	Por una casa nueva paradas Nuevo - - - - -	52	13	39
	Por una caballeria Nueva - - - - -	40	"	40
	Por una casa Nueva - - - - -	20	"	20
		60	"	60
	<u>Resumen</u>			
	Piquero Publica - - - - -	1969	1196	779
	Casa Nueva - - - - -	52	13	39
	Casa Nueva - - - - -	60	"	60
		2081	1209	972

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Contribuyente N.º 493				
Ortogonal Pallarés y Arana				
Bovinos propios que se cultivan.				
1.	Por cuatro hanegadas y media tierra para el primer solaridad parida de Dña de Correntilla, lindes Arana Alcama y Arana Pallarés.	198	123	75
1.	Por tres solares tierra para el segundo solaridad parida del Sr. D. Flor, lindes Ex- mosos Sanchez y Domingo Pallarés.	298	218	180
1.	Por cuatro hanegadas y media línea de segunda solaridad parida Martina, lindes Lucas Sánchez y Juanal Bent.	190	122	68
1.	Por tres solares tres hanegadas sigue- nte de terrenos solaridad en la primera parida y lindes.	100	85	15
1.	Por tres solares solaridad en la segunda solaridad y lindes.	11	11	11
1.	Por tres hanegadas línea de terrenos solaridad parida Sta del Salas, lindes Maribua, Crmicio y Arana Pallarés.	61	41	20
		968	681	287

Núm. de fiscal.	Nombres de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dedus por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7		951	584	367
1.	Por un jornal madero pagado al del Salon, linderos Mariana Carricer y Ramon Pallares.	2	"	2
1.	Por un jornal alcarubral de tercera calidad pagado al Sr. de Benavente, lin- deros Ramon Lluçma y Blas Escame.	33	55	39
1.	Por una hanega de madero en la misma pagada y linderos.	1	"	1
1.	Por dos jornales tres hanegadas de de tercera calidad pagados al Sr. de Clara, linderos Juan y Don Pallares.	400	210	190
1.	Por tres hanegadas maderas en la roya de pagado y linderos.	1	"	1
1.	Por tres hanegadas de maderas de tercera calidad en la misma pagada y linderos.	51	26	25
1.	Por tres hanegadas maderas en la misma de pagado, linderos Juan Escame y Ramon Pallares.	1	2	1
1.	Por cincuenta horas hasta de 2. ^a calidad en la misma pagada y linderos.	3	1	2
16		1573	995	578

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1.	Por una casa con su corral de ganado parada de San Bartolomé	52	13	39
1		52	13	39
	Por tres caballerías anuales	40	"	40
	Por una celda	4	"	4
		44	"	44
	<u>Suma</u>			
	Piequera Antica	1575	995	578
	Piequera Urbana	52	13	39
	Piequera Pecunaria	44	"	44
		1671	1008	671

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 24 Don Manuel Gómez y Priolaguer			
	Finca propia que se cultiva			
1	Por un jornal tres hanegadas tierra para a saber una de primera calidad y me- dia de tierra segunda. Linderos Manuel de la Cruz, Blas y Manuel Gómez....	364	179	185
1	Por un jornal tierra para la agricultura calidad segunda. Linderos Manuel Gómez y Manuel de la Cruz.....	199	109	90
1	Por una hanegada y media tierra para la agricultura de segunda calidad. Linderos Manuel de la Cruz, Blas y Manuel Gómez.....	19	22	22
1	Por tres hanegadas tierra para la cultura de la caña de azúcar. Linderos Manuel de la Cruz y Manuel Gómez.....	150	55	95
1	Por un jornal tierra de segunda calidad en la misma finca y linderos.....	257	106	151
1	Por tres hanegadas de malab en la indi- ca.....	959	516	443

veje

deje

—

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		959	546	413
	cada partida y lindes	1		1
1	Por tres hauecadas Niore & segunda caldad, partida No del Salto, lindes Benito y Manuel Llamas	82	51	31
1	Por una hauecada y media tierra por & segunda caldad de la propia par- tida, lindes Francisco Manuel y Manuel Llamas	12	27	15
1	Por tres hauecadas Niore & segunda caldad en la hacienda partida y lindes	100	98	2
1	Por una hauecada y media tierra en la parcela, partida y lindes	1		1
1	Por una hauecada y media tierra por & segunda caldad, partida Niore & Nore, lindes Manuel y José Estrella	37	20	17
1	Por tres hauecadas corriente & segunda caldad en la parcela, partida y lindes	14	27	13
1	Por tres hauecadas Niore & segunda caldad, partida No del Salto, lindes de Manuel Llamas y José Estrella	55	31	24
		1361	791	560

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1.	Por una casa con su corral de ganado situada al pie de Camerillo.	72	18	54
		72	18	54
	Por una caballería mular.	40	"	40
	Por otra d. animal.	20	"	20
	Por cuarenta cabezas de ganado lanar.	160	"	160
		220	"	220
<u>Resumen</u>				
	Por una finca.	1281	791	560
	Por una.	72	18	54
	Por una.	220	"	220
		1643	809	834
	Por una casa con su corral de ganado situada al pie de Camerillo.	560		560
		1803	809	661

1859.
Baja 1871.

Ba

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Jun 1871.			664
	Recib. Clavo de Ind. de 1/2 por un jornal de un jornal de un pan de 1.º y de 2.º part. de resistencia lince, Marypa suos Venas - - - - -	144	28	116
	Para el terreno de un jornal de un Cava 25 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	364	177	187
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2			177 187
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	19	28	22
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	267	186	71
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	1		1
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	10		
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	200	55	65
	Un jornal de un jornal de un del 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2 de 1/2	282	51	31
	1871 - Baza Real			299
	Por parte de Antón de Pallas y Juan Mano Arroyo, B. Arroyo, Juan de y Juan de Arroyo			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente n.º 498</i>			
	<u>Domingo Pallares y Penau.</u>			
	<i>Finca propia y cultivada.</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para de tener una cabida partida de las Herretas lindes Florcutin Barredina y Manuel Barredina</i>	119	82	37
1	<i>Por dos herregadas en la propia partida y lindes</i>	1		1
1	<i>Por un jornal tierra para de agricultura cabida partida lindes de Florcutin y Calleja y Florcutin Barredina</i>	199	109	90
1	<i>Por cuatro herregadas y media villa de agricultura cabida partida y lindes los mismos</i>	190	122	68
1	<i>Por medio jornal tierra para de tener cabida partida lindes de Florcutin Barredina y Manuel Barredina</i>	75	41	34
1	<i>Por una herregada y media</i>			
		684	354	330

*Manuel Barredina
1896*

Núm. de focos.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6	vina de tenura <i>ant. D. al par- tida y lindes de los mismos</i>	611 12 48	384 30	260 18
1	Por un jornal <i>liquoral de tejar <i>ant. D. al par- de la Oveles, linda Ma- conel Comaduría y poco de ganado</i></i>	110	38	2
1	Por una <i>hacienda y media vina de tenura <i>calidad en la propia <i>partida y linda</i></i></i>	110 18	124 30	18
1	Por el jornal <i>liquoral partida y lindes de los mismos</i>	11		1
1	Por ciertos <i>sincoenta oves chicas de tenura <i>calidad en una <i>de flors, linda <i>Com- soral <i>Callard y Com- Callard</i></i></i></i></i>	10	10	3
1	Por medio jornal <i>liquoral en la propia <i>partida y linda</i></i>	1		1
1	Por una <i>hacienda y media hiena para el <i>regadio de</i></i>			
12		762	462	200

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12	Se agreda calidad pautada mas de 1/2 hora lindes floren tin Cruzarocha y Eñu Palla res	762	462	300
1	Por una heredad y media maleza pautada mas de 1/2 hora lindes Ramon Palla ra y Conde Comia	49	211	162
13	Por una casa de campo pauti- da barranca del Rio	812	489	323
	Por una caballeria unida	40	"	40
	Por dos idem unida	40	"	40
	Por una corda	4	"	4
		36	"	36
	<u>Resumen.</u>			
	Riguera pautada	812	489	323
	Hera urbana	26	9	21
	Hera pecuaria	84	"	84
		922	498	424

80

Núm. de fiscas.	Número de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Exces por ges- tos naturales.	Líquido impo- sible.
	11714 1a			
	Por la finca de San Juan de los Rios			
	Alonso y don Pedro Pallas	154	41	57
	Por la cuarta parte de la finca de San Juan de los Rios	14	11	1
	n.º — que goza el Sr. Don Antonio Pallas			
	Baja 1876.			
	Alonso y don Pedro Pallas 1877.			
	Por la finca de San Juan de los Rios	199	109	90
	que goza el Sr. don Pedro Pallas y don Antonio Pallas			
	cuarta parte y media de la finca de San Juan de los Rios	190	122	68
	que goza el Sr. don Antonio Pallas y don Pedro Pallas			

Núm. de fuerza.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente n.º 196			
	<u>Don Juan Navarro y Ferrer.</u>			
	Propiedades propias que se cultivan:			
	1 Por una heredad vinea de segunda calidad situada en la Puebla, lindes Don Juan y Don Juan Navarro 41	26		15
	1 Por una heredad vinea de segunda calidad en la pro- pia partición, lindes Don Juan y Don Juan Navarro 41	26		15
		52	52	30
	<u>Primitiva.</u>			
	Propiedad rústica	52	52	30
	Por el valor de los frutos de la finca rústica del Don Juan Navarro y Ferrer			39
		82	82	69

Núm. de finca.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquida im- ponible.
	<i>Contribuyente n.º 1197</i>			
	<i>J. co. <u>Callara</u> y <u>Andico</u>.</i>			
	<i>Reservas propias que se cubren:</i>			
	<i>1 Por cuatro hanegadas y media tierra para de aguada calidad partida mayor de flores, finca Niente Callara y Soli chu deco</i>	<i>149</i>	<i>81</i>	<i>68</i>
	<i>1 Por una hanegada y media maleza en la propia par te y lindes</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
	<i>1 Por medio jornal tierra para de aguada calidad partida mayor de Mariano Lindes Mi- quel Melinor y Prillez y Miguel Roman</i>	<i>120</i>	<i>85</i>	<i>35</i>
	<i>1 Por cinco cincuenta brazas ter- ra regadio a parte de se- queras calidad partida mayor de flores, finca Pita Tomas</i>	<i>25</i>	<i>14</i>	<i>11</i>
	<i>1 Por medio jornal choro de</i>	<i>275</i>	<i>150</i>	<i>125</i>

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
C	tercera calidad patida y bu- de los mismos	245 55	150 61	125 14
1	Por un jornal vino de tere- na calidad patida ma- de flores, linda Barbara Pallares y Joaqu. Gomez	184	124	60
1	Por un jornal vino de tercera calidad patida de Pita Roda, linda Anto- lone Lanza	134	124	60
1	Por una hanega y media malaya en la propia par- tida y linda	1	1	1
1	Por una hanega y media vino de tereña calidad pa- tida de Cortes, linda Di- Cristella y Blas Gomez	18	22	16
1	Por un jornal malaya en la propia patida y linda	2		2
1	Por cinco cincuenta onzas bisnival de repindecubal quadrada mas de flor.			
II		716	467	277

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
11	Finca Rancho de Pinar Cao	766	169	277
11	.	753	474	279
1	Por una casa de campo por una de floral	44	11	33
1	Por una caballería animal	20	"	20
	Por cuatro colmenas	16	"	16
		36	"	36
	<u>Resumen.</u>			
	Ciguera rústica	759	174	279
	Hene urbana	44	11	33
	Hene pecuaria	36	"	36
	Ma 1867	393	485	348
	Don de Salud N.º en 16 de Diciembre 1860 Su tres puntas línea material de Clara N.º de 18 de Agosto 1861 N.º y 18 de Agosto 1861 1861	6	"	6
		239	1,285	351
			"	

Núm. de cuent.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente n.º 2198</i>			
	<i>Florentin Parraquina y Ciller.</i>			
	<i>Quincea, propia, suya y cultivada.</i>			
1	<i>Por un jornal de un año de un quinta calidad, propia, camada del Poch, lindas, fincas, Tudon y Camas Jener,</i>	<i>165</i>	<i>103</i>	<i>62</i>
1	<i>Por un jornal de un jornal de segunda calidad en la mis- ma finca y lindas.</i>	<i>60</i>	<i>44</i>	<i>16</i>
1	<i>Por un jornal ganadero de segunda calidad en la mis- ma finca y lindas.</i>	<i>120</i>	<i>89</i>	<i>31</i>
1	<i>Por dos jornales de muleta en Cuenca.</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>4</i>
1	<i>Por un jornal de una parte de de tierra de segunda calidad, en la propia parti- da, y lindas camino de Chon.</i>	<i>319</i> <i>29</i>	<i>216</i> <i>13</i>	<i>103</i> <i>26</i>
	<i>Camal, Villalonga y Domingo.</i>	<i>231</i>	<i>116</i>	<i>91</i>
		<i>596</i>	<i>372</i>	<i>224</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gos- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5	Por un jornal tierra para de segunda calidad de dicha partida de Arroyos, Hu de los vieques	596	372	224
		199	119	80
	Por medio jornal garrotillo de segunda calidad parcela de Pedra Blanca, Hu Mochilero e Indio y Hu. de e Miguel Garcia	60	35	25
	Por medio jornal maleza en la misma parcela Hu. de e			
5		366	116	250
	Por una casa de campo por			
	Por terreno de la	50	15	35
		12	4	8
		15	28	10
	Por dos caballerías arada	10		10

89
 100
 102
 51
 12
 15
 51

Sim. de luzas	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Perúmen.</u>			
	<u>Ciudad de Cuzco</u>	886	516	360
	<u>San Sebastián</u>	52	13	39
	<u>San Juan</u>	10		10
		948	519	419
	<u>Baja 1867</u>			
	Decreto de 25. Abril 1867 Reg. ^{to} 6.º junio			
	Por un jornal vino de 2.º partida d. del punto lind. Parcela Villata	997	156	91
	7.º y Domingo Pallas.			
	Por un jornal vino de 2.º parte sublime partida y lind.	199	109	90
	<u>Baja 1871</u>	492	251	238
	Decreto 7. Mayo 1871 Reg. ^{to} 9.º Abril			
	Por un jornal vineyard, Olivar y Jaso fiscal e informal de un punto del punto lind. como Jaso de un punto del punto del punto para a punto del punto del punto	203	101	92
		239	133	156
	<u>1874</u>			
	<u>Baja 1876</u>			
	Decreto 11 Mayo 1876 Reg. ^{to} 11 Mayo			
	Por un jornal vino de 2.º parte del punto del punto del punto para del punto del punto del punto	61	35	26
				130

Núm. de líneas	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Conti buente No. 499</u>			
	<u>Don Martin Casasocha e Linares</u>			
	Propiedades propias que cultivo por sí			
	Por un jornal tuera par de 3 ^a calidad partida de Mrs lindes por			
	Pallares y Domingo Pallares.....	119	62	57
	Por medio jornal tuera una de 3 ^a calidad partida y lindes lo mismo.....	92	62	30
	Por un jornal tuera malera en la propia partida y lindes.....	2	"	2
	Por medio jornal tuera una de 3 ^a calidad partida de Mrs lindes Ramon Pallares y Monte Sols.....	92	62	30
	Por un jornal tuera malera en la propia partida y lindes.....	2	"	2
	Por cuatro circuntes bracas tuera par de 3 ^a calidad partida de Mrs lindes Domingo Pallares y Ramon Pallares.....	22	13	11
		270	226	146

Núm. de Incat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos im- puestos.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
	<i>Por dos caballerías anuales.</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
	<u>Resumen</u>			
	<i>Piqueja justicia</i>	<i>370</i>	<i>224</i>	<i>146</i>
	<i>Suma pagueada</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma total</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>
	<i>Suma de los otros impuestos</i>	<i>410</i>	<i>224</i>	<i>186</i>

Número de factas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<u>Contribuyente n. 100</u>			
	<u>Mrs. Roman y Linares</u>			
	<u>Exposición propia en el número 1</u>			
	<u>Exposición de Pastina, harinas, harina de pan y harina de maíz, a saber:</u>			
	<u>Un jornal por día de 12</u>	197	109	90
	<u>De 12 de 12</u>	368	248	120
	<u>De 12 de 12</u>	298	312	139
	<u>De 12 de 12</u>	176	110	66
	<u>Medio jornal de 12</u>	30	22	8
	<u>Medio jornal de 12</u>	66	27	17
	<u>Quinto jornal de 12</u>	30	"	30
	<u>Exposición de la Compañía de San Pedro y San Pablo, a saber:</u>			
	<u>Un jornal diario de 12</u>	110	32	28
	<u>Un jornal por día de 12</u>	88	66	33
	<u>De 12 de 12</u>	"	"	"
	<u>Exposición de 12 de 12</u>			
	<u>Un jornal de 12 de 12</u>	33	66	23
	<u>De 12 de 12</u>			
		1632	1020	612

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Liquido imponible.
3	1 Parcela del Conde de Pozo Juanes y Antonio Roman y Miguel Roman, á saber: Una jornal propia de 200 Una jornal mansuelo de 200	1672 120 184	1020 69 124	612 51 60
1	Parcela de don Juan de la Cruz y Cordero, á saber: Dos jornales propios de 200 Cinco otras de 200 Una mansuelo de 200 Una heredad y sus frutos para regalo á su hijo	240 920 184 66	198 620 124 26	102 300 60 30
1	Parcela de don Juan de la Cruz y Cordero, á saber: Medio jornal propio de 200 Medio mansuelo de 200	55 44	41 27	14 17
1	Parcela de don Juan de la Cruz y Cordero, á saber: Una jornal propia de 200 Una jornal mansuelo de 200	120	70	50
7		3576	2278	1298

Número de folios.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	Partida de Pedro de Mota Jornal, Jornal de Manuel Carrasco y Antonio Carrasco y otros.	2576	2278	1298
	Medio jornal propio de 02	60	25	25
	Un jornal más de 02	217	186	91 =
	De jornales una semana y otro jornal propio de 02	268	218	120
1	Partida de Mota de un jornal más de 02. Jornal de Manuel Carrasco y otros de Manuel Carrasco	184	124	60
1	Partida de Mota de un jornal más de 02. Jornal de Manuel Carrasco y otros de Manuel Carrasco	184	124	60
1	Partida de Mota de un jornal más de 02. Jornal de Manuel Carrasco y otros de Manuel Carrasco	124	78	46
1	Partida de Mota de un jornal más de 02. Jornal de Manuel Carrasco y otros de Manuel Carrasco	990	624	266
12	Un jornal más	2	"	2
		5733	2667	2066

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Dejes por gastos naturales.	Líquido imponible.
12		5793	9667	2066
1	Pertenencia de don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, a saber: - Una finca y media vara de terreno -	371	296	137
1	Una finca y media vara de terreno -	495	291	204
	Una finca y media vara de terreno -	1		1
1	Pertenencia de don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, a saber: - Una finca y media vara de terreno -	371	296	137
1	Una finca y media vara de terreno -	276	186	90
1	Pertenencia de don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, a saber: - Una finca y media vara de terreno -	10	"	10
1	Pertenencia de don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, a saber: - Una finca y media vara de terreno -	5	"	5
1	Pertenencia de don Juan de los Rios y don Juan de los Rios, a saber: - Una finca y media vara de terreno -	2	"	2
12		2264	4612	2652

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Dajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
17	Propiedad de Chalques, fincas San Pedro y San Nicolás	7264	4612	2652
	Una finca de tierra de 2 ^a calidad	199	109	90
	Una finca de agua	2	1	2
1	Propiedad de Antonio de la Cruz finca de la Cruz y finca de San Juan, a saber de Una heredad y una finca de tierra de 2 ^a calidad de 2 ^a calidad	50	28	22
1	Propiedad de María, fincas San Juan y San Pedro de la Cruz, a saber: Una heredad de tierra de 2 ^a calidad de 2 ^a calidad	30	18	15
	Una heredad y una finca de tierra	1		1
20		7569	4767	2782
1	Una casa de campo por finca de la Cruz	251	60	187
1		250	60	187

Número de bozas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bojas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por las caballerías reales	80		80
	Por una real	20		20
		100		100
	<u>Primeros</u>			
	Primeros reales	7519	4767	2752
	Segundos reales	250	63	187
	Segundos penales	179		179
		7949	4830	3119
	<u>11to 1867</u>			
	Real de 18 de Abril 1867 según el artículo 130			
	Por los jornales y sueldo de los de 1ª clase de los señores de Barril de los señores vicarios de los y de los señores de por el Real Cédula de de 1867	229	330	199
	<u>12to 1870</u>			
	Real de 30 de Abril 1870 según el artículo 130			
	Por los jornales y sueldo de los de 1ª clase de los señores de Barril de los señores vicarios de los y de los señores de por el Real Cédula de de 1870	626	321	305
	Por los jornales y sueldo de los de 1ª clase de los señores de Barril de los señores vicarios de los y de los señores de por el Real Cédula de de 1870	467	156	311
	Por los jornales y sueldo de los de 1ª clase de los señores de Barril de los señores vicarios de los y de los señores de por el Real Cédula de de 1870	570	320	250
	Por los jornales y sueldo de los de 1ª clase de los señores de Barril de los señores vicarios de los y de los señores de por el Real Cédula de de 1870			2
		7765	5950	1815

Número de Ecas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	4. 1870 Por diez jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón para el ganado, desde el camino y por milla.	976.5	5900	5813
	Por diez jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	1783	976	807
	Por diez jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	1	"	1
	Por diez jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	298	164	134
	Por tres jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	6	"	6
	Por una hazienda y suertes sobre la finca de Barrancón para el ganado de Barrancón y de intercom.	33	18	15
	Por diez jornales de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	176	112	64
	Por una canchama en la finca de Barrancón de la finca de Barrancón.	26	0	26
	Alto 1871.	12072	7254	4818
	Por un jornal de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	105	89	16
	Por un jornal de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	112	61	51
	Por un jornal de trabajo para el 3º parte de los linderos de Barrancón entre el camino y ganado.	12289	7524	4955

Núm. de las fincas	NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y OBJETO DE IMPOSICIÓN.		Productos Integros. Rs. vn.	Bajas por gastos naturales. Rs. vn.	Líquido imponi- ble. Rs. vn.	CORRESPONDE DE PAGO LÍQUIDO IMPONIBLE.	
	Nombre del propietario.	Nombre del colono.				Al propietario por la cuota que le toca que pague.	Al colono por la cuota que le toca que pague.
	Manojo Casan, Manojo Cuent ^a de Rentas 1870 17 de Marzo 1870						
	Por un jornal tierra para de 1/2 hectárea de la finca finca. Pedro de la Herra Pueblo de Mendocino, de la finca Cuenta de Rentas.		131	131	150		
	Por un jornal tierra para finca de la Herra.		540	540	540		
	Años 1873, Cuent ^a de 26 Agosto '72 Red. de 20 de 72						
	Por un jornal, tierra para finca, de la finca de la Herra finca. Don Juan, de la finca de la finca, de la finca de la Herra, Cuenta de 2 de Agosto '72.		732	155	217		
	Cuent ^a de 16 Mayo '73, 16 Mayo.						
	Por dos haciendas que se poseen de 1/2 a 1/4 hectárea de la finca de la finca de la Herra, de la finca de la finca de la Herra, de la finca de la finca de la Herra.		210	126	115		
	De la finca de la Herra.						

Núm. de las fincas	NOMBRES DE LOS INTERESADOS Y OBJETO DE IMPOSICIÓN		Productos íntegros.	Bajos	Líquido	CARGA POR DEBITO RESPONSABLE.	
	Nombre del propietario.	Nombre del colono.		por gastos naturales	imponi- ble.	El propie- tario que la renta que paga.	El colono por la que se le gratifica de cabo de sus pagos al pro- prietario.
			Bs. vn.	Bs. vn.	Bs. vn.	Bs. vn.	Bs. vn.
	<u>Alta 1877.</u>						
	Núm. 1 ^o Mayo 1877 seg. a los fincos						
	Mis hermandades para a las dau Linos y sus cosas sucumo de arza para Pinar y Monte Verde		100	10	100		
	que a Central Cas						

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gar- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente n.º 801			
	Francisco <u>Lansola y Capdevila</u>			
	Porciones propias que se cultivan			
1	Por dos jornales tierra para de- quinar y calidad practicada de Sierra, linderos Basilio Coyula y Cristóbal Millas	298	218	180
1	Por un jornal de tierra de ca- lidad practada de Sierra linderos Miguel Llorens y Pa- rron e Mallacou	165	103	62
1	Por una hectárea de malva en la propia practada y linderos			
1	Por cuatro hectáreas y media de tierra de aguada calidad que tiene mas de Sierra linderos barranco y José Pallaris.	124	78	46
1	Por cuatro hectáreas y media de algarrobo de aguada calidad en la misma practada y linderos	90	52	38
		778	451	327

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
+	1 Por los hanegadas malueza en la propia parcela y linderos	748	451	297
+	1 Por dos jornales algarrobo de segunda calidad parcela de Laurina, linderos Tomá Guia y Eric Penet	260	198	62
+	1 Por un jornal vinya de tamaño calidad parcela de Laurina linderos China Calan y monte de Vita	131	126	5
+	1 Por medio jornal bisnival se tercera calidad parcela y linderos los mismos	20	19	1
+	1 Por medio jornal malueza en la misma parcela y linderos			
+	1 Por una hanegada y medio bisnival de tercera calidad parcela ma de Noivon, lin- deros para de ganado y Eric Penet	10	9	1
+	1 Por medio jornal malueza en			
		1236	741	495

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5		718	451	227
+	1 Por dos hanegadas mazorca en la propia partera y lindes	Dye	"	"
+	1 Por dos jornales algarras de segunda calidad partera de Lumbina, lindes Coma Guia y Rio Penet	Dye	128	112
+	1 Por un jornal vinya de segunda calidad partera de Lumbina lindes Cima Calou y monte de Vita	La intera	176	60
1	1 Por medio jornal trigonal de tercera calidad partera y lindes los quince		19	"
+	1 Por medio jornal mazorca en la misma partera y lindes		"	"
1	1 Por una hanegada y medio trigonal de tercera calidad partera ma de Trovira, lin- des para de ganado y Cabo Pous		9	"
+	1 Por medio jornal mazorca en	Dye	"	"
		1235	741	494

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por medio jornal higuera de tenera calidad partida del Molino de Coch, lindes mon- te de Vila y Bautista Sili- ta	1255	761	494
	-----	20	19	1 Emborga
1	Por cinco jornales ualeja en la propia partida y lindes	10	"	10 Emborga
		1265	760	505
1	Por una cañeta de campo para toda may de Rovira	4	1	3
		30	"	30
	Por cincuenta cabezas ganada ca- bric	200	"	200
		230	"	230
	<u>Resumen</u>			
	Piqueja rústica	1265	760	505
	Idem urbana	"	1	1
	Idem pecuaria	230	"	230
		1515	761	734

M

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
ta	1859. Por veinte Caballerías ganadas en la	1569	761	799
	Baja Por una Caballería de mular	10	---	10
	1300 Rique + Aldea de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones para el Pósito de San Mateo y San Mateo de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	92	61	31
	+ Dos jornales para el 2. ^o partido de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones para el Pósito de San Mateo y San Mateo de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	598	219	379
	+ Dos jornales de 2. ^o partido de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones para el Pósito de San Mateo y San Mateo de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	165	105	60
	+ Una bodega de maderas en el pósito de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	1	"	1
	+ Madera de bodega y media de de 2. ^o partido de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones para el Pósito de San Mateo y San Mateo de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	124	78	46
	+ Madera de bodega y media de de 2. ^o partido y bodega de San Mateo de 3. ^a y 4. ^a particiones	90	52	38
		679	219	460

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
+	Dos hectáreas, maderas en la mi- ma finca	679	269	410
+	Dos jornales algambos de 2.º por toda la Cortina linda. Frances Guitt y Pio Bonet para a los mismos	260	158	102
				<u>461</u>
	Una Orista partida mas Plavia para a los mismos	4	1	3
	<u>Año 1860</u>	134	110	24
	Medio jornal Oliva de 2.º por toda la Cortina linda. Frances Guitt y Pio Bonet	93	52	41
	Medio jornal Garrochales de 2.º partida la misma y linda	60	34	26
	<u>Año 1861</u>	577	196	381
	Cortina de 2.º finca 1861; según toda en 1.º febrero 1862	1	1	1
	<u>Año 1867</u>	576	196	380
	Cortina de 2.º finca 1867 según en la 2.ª	1	1	1
	Medio jornal Oliva de 2.º por toda la Cortina linda. Frances Guitt y Pio Bonet	83	52	31
	Medio jornal Garrochales de 2.º partida la misma y linda	60	34	26
	<u>Año</u>	719	292	427

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gos- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Ja 1868	719	282	437
	Por cincuenta cabesas gaudalesbris	200	}	200
	Por veinte cabesas gaudales	87		80
	Boja 1869			
	Un caballero mulo } 1870	110		110
	Boja 1870			
	Del 1.º de Mayo al 31 de Sept. 21 Mares			
	1870			
	Por medio jornal singular de 80 p. de los molinos de Monte villa y San. Esteban	90	19	1
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca	10	"	10
	Por medio jornal de 40 p. de los molinos de San. Esteban y de los molinos de San. Esteban	93	52	31
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	60	34	26
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	93	52	31
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	60	34	26
	1871. Boja	163	91	72
	Del 1.º de Agosto de 1871 de 10 p. de la finca de la finca de la finca	20		20
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	103	91	12
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca			
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	103	91	12
	Por medio jornal singular de 100 p. de la finca de la finca de la finca	00	00	00

Núm.
de
hojas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente n.º 202

M.ª Carriguella y Felipo.

Propiedades propias que se cultivan:

1	En tres jornales y medio tierra para de segunda calidad que está en campo del Molino, fin del Cerro de San Martín y Ce- dros Cono.	676	381	315
1	En medio jornal malva en la propia partida y finca.	1	1	1
1	En un jornal tierra para de segunda calidad partida de Mora, finca e Miguel Callaia y Camil Callaia.	199	109	90
1	En una fanega y media ma- lega partida y finca los un- tos.	1	1	1
1	En veinte y cinco brazas tierra de riego de segunda calidad partida de Mora finca Mi- guel Callaia y Cedros Cono.	1	2	2
		901	492	409

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por cuenta propia de la finca tala, partera de Moré, de tercera calidad, lindes Pae- nal Callaña y Pedro Cant-	901	192	709
1	Por medio penal tierra por de segunda calidad partera de Calaca, lindes Pae- nal y Miguel Callaña	7	4	3
1	Por medio penal matiza en la propia partera y lindes	100	25	75
1	Por medio penal ligera de tercera calidad partera de Mollet, lindes Pae- nal y Pae- nal Pae- nal	20	19	1
1	Por dos jornales y medio matiza en la propia partera y lindes	3	1	2
1	Por cinco jornales y medio ma- tiza en la propia partera, lindes Pae- nal y Pae- nal	1	1	1
1	Por un penal tierra por de segunda calidad partera de	1005	170	835

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos In- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12	ranco del molino, lindes Pedro	1893	570	163
"	Don Pedro y para de ganado	109	109	90
1	Por veinte y cinco braza tierra regadio de primera calidad partida ranco del molin- o, lindes Pedro Don y Jose Calleja	5	2	2
13		1257	682	555
1	Por una caseta de campo y corralica partida ranco del Molino	8	2	6
1	Por la cuarta parte de una casa en el Corral, lindes Marcelino Gonzalo y Felis- qual	12	3	9
2		20	5	15
	Por dos caballerías anuales	40	"	40
	Por ochenta cabezas ganadas en bico	320	"	320
		360	"	360

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Resumen.</u>			
	Pligueria urbana	1297	682	555
	Plen urbana	20	5	15
	Plen pecuaria	360	"	360
		1617	687	930
	<u>Ata 1859</u>			
	Por veinte cabezas ganado cabrio	80	"	80
	Por diez de lanar	40	"	40
	Por diez de lana	1137	671	1050
	Por diez cabezas ganado cabrio	40	"	40
	Por diez de lanar	40	"	40
	Por caballos urbanos	20	"	20
		1277	687	570

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente D. ^o 223			
	<u>Fran. Calau y Capdevila.</u>			
	Finca propia que se cultiva.			
1	Por dos jornales tierra para de tercera calidad partida de Sometes, lindes Pambla y ter- minante de Torre	293	161	131
1	Por un jornal tierra para de segunda calidad partida de Cuelina, lindes Cristobal Penas y terminante de Torre	178	108	70
1	Por un jornal terreno de tercera calidad partida y lin- des de misuras	40	38	2
1	Por ciento cincuenta brazas tier- ra para de tercera calidad par- tida de Sotano, lindes Cris- to Endal y Ramon Crilla	17	10	9
1	Por medio jornal tierra para de tercera calidad partida de Fortuna, lindes para de gona			
		658	320	238

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	do y Miguel Pe-	555	320	235
	nan	71	11	71
	<hr/>	630	361	269
	1 De la cuarta parte de una casa de Campo en la parroquia de Justino	8	2	6
	<hr/>			
	<u>Continúa.</u>			
	Figura entera	520	361	269
	Figura entera	8	2	6
	<hr/>	638	363	275

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente n.º 5011

Fran. Molinor y Bellas y rda

Cerciones propias que se cultivan

1 Por una jornalada y una parte de
tercera calidad partera de
Noro lindes Fran.º Conde 298 164 191

1 Por una jornalada y media
maleza en la propia par-
tera y lindes 1 1 1

1 Por medio jornalada y una parte de
segunda calidad en la pro-
pia partera y lindes 123 49 165

1 Por una jornalada y media
biquera de tercera calidad
partera Coll de la Barquilla
lindes Fran.º Marza y parte
de jornalada 10 9 1

1 Por una jornalada y media
maleza en la propia parti-
da y lindes 1 1 1

433 351 182

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gus- tos naturales.	Líquido inge- nible.
1	Cruzada con de campo parte de de Noro	4	1	3
1	Cruzada caballeria militar	40	"	40
<u>Primeros</u>				
	Cruzada militar	155	351	182
	Cruzada urbana	4	1	3
	Cruzada pecuaria	40	"	40
	Baja 1874	477	352	225
	Baja 28 Agosto 1874 en 1º de Agosto			
	Baja de los hangares para pa-			
	de 3ª p. de 1000 libras y francos			
	Baja de 100 libras	23	1.0	33
		504	212	192

Nuevos = Nuevos

Núm. de hojas.	Nombre de las interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido impo- nible.
	Nuevos,			
	Indio Nuevo Vaquea.			
	Año 1867.			
	En medio hazienda huerta de 2. ^a partida de San José y San Benito y Barranco de Indios	13	9	4
	Cinco hazienda, ligamental y cinco part. ^a de San José de 2. ^a Indio, San José e Indio Nuevo	246	186	60
	Año 1870 - 2. ^a de 1871 - 1. ^a de 1872			
	En cinco hanzas huerta 1. ^a de San José Indio y San José Nuevo y Barranco del Batallón	16	9	7
		275	174	101

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyentes N.º 505			
	<u>José Penau y Sabada's</u>			
	Porciones propias que cultiva por sí			
1	Por sus hazienda's de tierra para partida de N.º de 2.ª calidad lindes Banda Valero y Fran.º Penau	100	56	44
1	Por un jornal olivera en la misma partida de 2.ª calidad lindes los propios	168	103	65
1	Por un jornal ganafuel de 2.ª calidad en la misma partida y lindes	120	69	51
1	Por dos jornales tierra realera en igual partida y lindes	4	"	4
1	Por un jornal tierra para partida de Linares de 2.ª calidad lindes Pedro Alameda y Ramon Penau	199	139	60
1	Por un jornal tierra realera en la citada partida y lindes	2	"	2
1	Por sus hazienda's olivera partida de N.º de 2.ª calidad lindes Ana Sabada y Fran.º Penau	55	41	14
1	Por un jornal ganaf. en la propia partida de 2.ª calidad lind. los mismos	33	55	23
		731	492	239

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8		733	432	301
1	Por una haugada olivera partida de finca de 3 ^a calidad, lindas Cristoval Bernat y Roman Bernat	18	12	6
1	Por tres haugas tierra molinos en la propia partida y lindas	1	"	1
1	Por una haugada olivera partida de la finca de 3 ^a calidad lindas Pedro Curruato y Pedro Anasco	7	6	1
1	Por dos parcelas tierra molinos en la citada partida y lindas	4	"	4
1	Por veinte y cinco haugas tierra molinos partida de finca de 2 ^a calidad lindas Benito Salas y Roman Bernat	4	2	2
1	Por veinte haugas tierra molinos en la citada partida y lindas de 2 ^a calidad	4	2	2
11		771	455	316
1	Por una casa a la Ciudad N. A.	50	19	39
1	Por una caballeria vacante	40	"	40

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Sumas</u>			
	Piquera tintica -----	4771	455	316
	Dem. urbana -----	82	19	39
	Dem. pecuaria -----	40	"	40
		<u>363</u>	<u>468</u>	<u>395</u>
	1859. Baja			
	Una manegada trigual de 3 ^o al coll de la baculla linder Pedro Escarabó y Pedro Sabroso	7	6	1
	De jornales, maleta en la man- era prohibida y linderos de a Juan Gil y Cervella.	4	"	40
	Alta			
	Una manegada tierra para al total blanc linderos Pascual y monte de 1/2 ha	38.	18.	19.
	Una manegada Maleta en la misma heredad y linderos de Juan Gil y Cervella.	6		6
		<u>370</u>	<u>475</u>	<u>105</u>
	M =			

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p style="text-align: center;">Año 1876.</p> <p>Yusá 1^o Dic^{to} 75 usq^a 9 Enero 1876.</p> <p>Quadrang^o - p^o de 3^a a Noce</p> <p>Luis y Don Juan - Roasay, Pau de</p> <p>Juanado, Juan - Juan y Ju. Ana.</p> <p>E. Ana Nabuday</p>	20	20	17

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Continuante N.º 506				
Jose Rubio y Suchol.				
	1 Por dos fanegas tierra para el camino real de 2ª calidad, lindas con Pasera y Sarcasos	393	215	180
	1 Por cuatro fanegas y media tierra para en la misma partida de 2ª calidad lindas con Suller y Juan Guira	119	81	58
	1 Por una fanega y media olivera partida de Colot de 2ª calidad, lindas con Suchol y Sarcasos	11	26	15
	1 Por un jornal de fanegas ganapuel partida de Buzos de 3ª calidad lindas con Blanco y camino	132	83	119
	1 Por tres fanegas higueral de 3ª calidad en la misma partida y lindas	20	19	✓
	1 Por un jornal higueral partida de Ma- rta de 3ª calidad lindas con Sarcasos y Gavina	60	111	16
	1 Por dos fanegas y media de 2ª calidad en la misma situación	82	52	30
		582	523	359
7				

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
7	Por los herederos hijos de partida de Pl. netos de 2ª calidad Luis y Caym. Noliva y Angel Lucan.	582	523	99
1	Por cuatro herederos y media vida de Pl. la citada partida y linderos.	20	18	2
1	Por un jornal vida muerto partida de Nueva de 3ª calidad Luis y Pl. canta Vidal y curvina.	190	122	68
1	Por los herederos tierra mala en la citada partida y linderos.	134	124	10
11	-	1277	784	493
1	Por una crista al Buzos	4	4	0
1	Por otra crista a los Montañes	4	4	0
2	-	8	2	6
1	Por los caballos muertos	30	30	0
1	Por cincuenta caballos ganados cabios	500	500	0
1	Por una ceda	1	1	0
	-	284	284	0

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Sumas</u>			
	Riqueza testica -----	1277	784	493
	Don urbana -----	8	2	6
	Don pecuaria -----	284	"	284
		<u>1569</u>	<u>786</u>	<u>783</u>
	1857. Baja			
	Wienusschlag, de ganado Cabrio 200	200	"	200
		<u>1369</u>	<u>786</u>	<u>783</u>
		<u>1067</u>	<u>746</u>	<u>593</u>

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
<p>Contribuyentes No. 507</p> <p><u>José Pinerocha e Uruñez.</u></p>				
	! Porciones propias que cultiva por sí ! Por tres hauegas de higuera partida de la Parrilla de 2 ^a calidad lindes mates de Villa y paso -----	30	22	8
	! Por un jornal tierra matea en la ciudad partida y lindes -----	2	"	2
	! Por cuatro hauegas y medio higuera partida de Cochinos de 3 ^a calidad Paso de San Gil y paso -----	36	28	8
	! Por dos jornales y medio tierra matea en la misma partida y lindes -----	2	"	2
	! Por un jornal higuera partida de Cochinos de 2 ^a calidad lindes Paso Villa y monte de Villa -----	60	44	16
	! Por un jornal tierra matea en la ciudad partida y lindes -----	2	"	2
	! Por un jornal de higuera y ganso partida de 2 ^a calidad, lindes Paso Olivero y Corral Viejo -----	180	101	76
7		310	205	108

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por una casa y corral de ganado a los señores	52	13	39
1	Por una caballería mular	50		50
	Por una de asnal	20		20
	Por treinta y cinco cabras ganadas de la casa	140		140
		200		200
	<u>Resumen</u>			
	Piquera entera	313	205	108
	De la urbana	52	13	39
	De la pecuaria	200		200
	De la 1852	565	252	313
	De la urbana ganada de la casa	28		28
	De la 1860			
	Por treinta y cinco cabras ganadas de la casa	140		140
	De la 1871	72		72
	Exent. 22 Oct. 75 76 Exent. 11.	685	258	427
	Por una y media ganadería de 2.ª clase			
	Señores don Juan Oliva y Salazar			
	Exent. A. Miguel Rivas	170	140	30
		105	78	27

Núm. de fórm.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegr.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Caja II.</i>	<i>139</i>	<i>78</i>	<i>081</i>
	<i>Primitiva y cinco cabras ganadas a</i>			
	<i>una</i>	<i>260</i>	<i>.</i>	<i>260</i>
		<i>199</i>	<i>78</i>	<i>121</i>

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p style="text-align: center;">Contribuyente No. 508</p> <p style="text-align: center;">Juan Cuilley y Mausola.</p>			
	Por cinco predios que cultivan por si			
1	Por tres haueyadas tierra para pastada Portales de 2 ^a calidad, lindes M. Cruz y Juan Cuilley	100	55	45
1	Por tres haueyadas igual de 3 ^a cali- dad en la misma pastada	20	19	1
1	Por tres haueyadas tierra watera en la mis- ma pastada	1	0	1
1	Por cinco cincuenta beceros tierra para en la misma pastada de 3 ^a calidad, lindes Ramon Pava y para	34	20	14
1	Por cinco beceros tierra para en la mis- ma pastada de 2 ^a calidad, lindes Ramon y Ant. Cuilley	16	9	7
1	Por una hauey. y media tierra watera en la misma pastada y lindes	1	0	1
1	Por una haueyada tierra para pastada para de Mausola de 2 ^a calidad lindes Juan Cuilley y Juan Mausola	33	18	15
1	Por una hauey. vna en la misma pastada de			
8		208	121	87

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8		208	121	87
	3 ^a calidad linderos Juan Guillen y	} 50	} 20	} 10
	Agustín Pastor			
	! Por cincocientos brand miera mapala			
	parcela de Gabriel de 3 ^a calidad			
	linderos Bot. y Juan Guillen	} 19	} 10	} 6
	! Por cincocientos brand miera ma			
	lora en la propia parcela	} 1	} 1	} 1
10		258	154	104
	! Por una casa de mas de Anselmo	} 28	} 5	} 21
1				
	Por una caballería arval	} 20	} 0	} 20
	<u>Permisos</u>			
	Miguera arval	} 258	} 154	} 104
	Dem urbana	} 88	} 7	} 21
	Dem prairie	} 20	} 0	} 20
		} 306	} 161	} 125

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 509</i>			
	<u><i>Juan Domenech y Capdevila</i></u>			
	<i>Reservas propias que cultiva por sí</i> <i>Por un jornal tres haues. tierra para</i> <i>partida Baranco del Poble, de 2^a</i> <i>calidad, lindas con Pally y</i> <i>Antonio, etc.</i>	<i>298</i>	<i>166</i>	<i>132</i>
	<i>Por un jornal tierra materia culta. part.</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>2</i>
	<i>Por dos haues. una partida Pachino</i> <i>de 3^a calidad lindas con Antonio Li-</i> <i>berio y Sig. V. sus.</i>	<i>61</i>	<i>41</i>	<i>20</i>
	<i>Por un jornal tres haues. tierra materia</i> <i>partida Por de Chumera lindas con</i> <i>Pallau y par.</i>	<i>3</i>	<i>"</i>	<i>3</i>
		<i>364</i>	<i>205</i>	<i>159</i>
	<i>Por dos caballos de arado</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
	<u><i>Resumen</i></u>			
	<i>Reservas propias</i>	<i>364</i>	<i>205</i>	<i>159</i>
	<i>Dem. pecuarias</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
		<i>404</i>	<i>205</i>	<i>199</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Quinta de venta No. 510

Jose Tallares y Guat.

1	Por un jornal tus haogadas tierra por de 2 ^a calidad partida Buanos del Poli, lides, San. Manuel y pas	293	164	129
1	Por tus haogadas higuera en la partida de 3 ^a calidad, lides, San. Manuel y crumio	20	19	1
1	Por una haogada ganepal en la partida de 2 ^a calidad, lides, San. Manuel y Jose Tallares	20	12	8
1	Por dos haogadas sobre partida Lantina de 3 ^a calidad lides, Manuel de beis y Casual deanos	55	35	20
1	Por tus haogadas tierra untera en la propia partida	1	1	1
1	Por tus haogadas en la partida de Riñe rocha de 1 ^a calidad, lides, San Manuel y Buanos	165	97	68
1	Por tus haogadas higuera de 2 ^a calidad en la misma partida y lides	20	22	3
1	Por un jornal tus haogadas ganepal	539	349	190

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Deducciones por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
3	Por el partido de San de 2 ^a cali-	589	349	240
	D ^o D ^o M ^o P ^o P ^o y comino	180	104	76
1	Por las herencias de un molino en la			
	ciudad partido y lindes	1	"	1
1	Por una herencia ganancial, partido de			
	La Rosopada en 1 ^a calidad, lindes			
	Benito Valero y Fran ^{co} P ^o P ^o	27	14	13
10		797	467	330
	Por los coballos genales	40	"	40
	<u>Resumen</u>	797	467	330
	Por el terreno	40	"	40
		757	467	370

Contribuyente No. 511

Juan Gil y Crevillo.

1	Por un campo de viña que cultivo por sí en un terreno que pertenece a Nueva de 3 ^a calidad lindos con Nava y San. Abolat	427	216	201
1	Por cuatro hectáreas de viña que cultivo por sí 3 ^a calidad lindos y lindos con los mismos	122	82	40
1	Por un campo de viña que cultivo por sí propia parcela de 3 ^a calidad lindos con Nava y lindos	45	11	34
1	Por un campo de viña que cultivo por sí propia parcela de 3 ^a calidad, lindos con Nava y camino	298	166	131
1	Por una hectárea de viña que cultivo por sí 3 ^a calidad en la propia parcela	27	25	12
1	Por una hectárea de viña que cultivo por sí del Canal de San. de 2 ^a calidad lindos con Nava y lindos de villa	33	18	15
1	Por un campo de viña que cultivo por sí la propia parcela y lindos	1	"	1
1	Por una hectárea de viña que cultivo por sí de la Puerta de 2 ^a calidad			

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegral.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
3		1012	576	437
	Dnde Aquelín Pastor y caninos	27	17	10
1	En cinto cincuenta hectáreas olivos par- tida de la Cotalana de 3ª calidad			
	Dnde Francisco Costillo y José Gil	11	10	1
1	En un jornal grueso partido Hoy del P de 2ª calidad lindes Blas Can- on y barones	120	69	51
1	En un jornal muy bonificado grueso partido partida de Santal de 2ª calidad lindes José Salda y Juan Estala	180	104	76
1	En los bonifidos iguales en la misma partida de 3ª calidad lindes Juan Peralta y Pedro Pichel	17	13	4
1	En los bonifidos iguales partida de Hoy de 3ª calidad lindes Juan Pera y Juan Costillo	20	17	3
1	En los bonifidos tierra natural en la propia partida y lindes	✓	✓	✓
1	En los bonifidos iguales partida Coll de la Buelva de 3ª calidad lindes Antonio Alis y Pedro Canante	20	19	1
R		1509	927	582
	En una finca situada en la			

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegr.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	La última finca	28	7	21
	Por la caballería censal	40	"	40
	<u>Municipio</u>			
	Figura censal	1407	827	582
	De un terreno	28	7	21
	De un terreno	40	"	40
		1477	834	643
	Año 1894.			
	una manzana ligada a al coll de la vacilla lindes Pedro Cordero y Pedro Vaca- no.	7	6	1
	de jornales malera en la misma heredad y lindes de Jose Roman y Barbadillo	4	"	4
		1483	840	643
	Da=			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Ja 1857 Una hasegada tierra para el terral de Planc de 2 ^a linderos de las Párras y Monte de Villa	1198	950	619
	Las hasegadas maderas en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	119	18	15
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	1		1
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	27	17	10
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	1127	908	622
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	65	35	30
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	72	60	20
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	1		1
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa			
	Una hasegada tierra en la misma hazienda y linderos de las Párras y Monte de Villa	8	"	8
	Total	1570	902	671

Handwritten signature or mark

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>1871.</u>	1573	902	671
	<p>Cont. 16 de Reg. de 11 de Octbre.</p> <p>Los hauegodas y hauegodal de 3^a partida por el valle de la Catalana lindes y campos de Juan Gil y Pascual Pons.</p> <p>Dos canchales de campo en la misma heredad.</p> <p>Fu de Arucas Escrivela.</p>	46	28	16
	<p>8</p>	2	6	
	<u>Caja 1871.</u>	1665	932	713
	<p>Exec. 16 de Octbre 70 11. Marzo 71.</p> <p>En cincocientos brazas olivas de 3^a partida de la Catalana lindes y campos de Juan Gil y Pascual Pons.</p> <p>Fu de Arucas Escrivela.</p>	16	10	6
	<u>Año 1872.</u>	1631	922	709
	<p>Cont. 26 de Marzo 1871 Reg. 18 Mayo</p> <p>Un jornal y hauegodas de liquinal e inculca de 2^a Mossu de los campos de Juan Gil y Pascual Pons.</p> <p>Fu de Arucas Escrivela.</p>	61	46	16
		1692	966	725

Núm. de fincas. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Substituyente N.º 512

José Andue y Sallanés

<p>Por tres hanegadas tierra para pastida Paso de Hoy de 2ª calidad, lindes Fran.º Sallanés y Vicente Edo</p>	<p>100</p>	<p>85</p>	<p>15</p>
<p>Por una hanegada y media tierra misma de 3ª calidad en la misma partida</p>	<p>65</p>	<p>30</p>	<p>15</p>
<p>Por una hanegada y media tierra matras en la propia partida y lindes</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>Por tres hanegadas higuera pastida de los Hoy de 2ª calidad lindes Fran.º Andue y Enrique Sallanés</p>	<p>30</p>	<p>22</p>	<p>8</p>
<p>Por una hanegada y media olivera de 3ª calidad en la misma partida</p>	<p>27</p>	<p>20</p>	<p>7</p>
<p>Por una hanegada y media tierra matras en la citada partida</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>Por una hanegada y media olivera y ma lera pastida Paso de Hoy de 3ª calidad, lindes Fran.º Enrique y José Andue</p>	<p>27</p>	<p>20</p>	<p>7</p>
<p>Por una hanegada ganapal pastida Paso de Hoy de 3ª calidad</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p>251</p>	<p>147</p>	<p>84</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3		281	147	84
	Señor Fr.º Valer y Juan.º Benoit	20	12	8
1	Por un jornal higueral al baranco de de Casagrande de 3 ^a calidad, lindes, Monte y Camino. Aduen	10	38	2
1	Por tres higueros higueral partida de Ma- rta de 2 ^a calidad lindes, Camino Co- mune y monte de Villa	20	19	1
1	Por las higueros tierra waters en la propia partida y lindes	1		1
1	Por un jornal de higueros tierra partida de San Blas de 2 ^a calidad lindes, Camino y Camino. Aduen	370	203	137
1	Por tres higueros higueral de 2 ^a calidad en la propia partida y lindes	30	22	8
1	Por cinco mils hacia quince mil par- tida de San Blas de 2 ^a calidad lindes Juan y San Aduen	12	7	5
1	Por una higuera y media higueral de 2 ^a calidad en la misma partida lindes Juan y San Aduen	15	11	4
1	Por una higuera y media tierra tra- cera partida de Casagrande lindes, Mo- ntes y Camino. Aduen	1		1
		740	487	251

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por una crista a la Ciudad No. 8	8	2	6
1	Por otra al cond. de Tlay	28	7	21
1	Por una patio de casa al Caballito, lind. de los Capitanes y calle	4	1	3
		40	10	30
	Por una caballería mular	40	"	40
	Por un terreno	8	"	8
		48	"	48
<u>Sumas</u>				
	Figura entera	740	489	251
	Por un terreno	40	10	30
	Por un terreno	48	"	48
		828	499	329
Año 1863				
Resolución de 28 Setiembre 1862				
de un 21 Octubre 1862				
	Por un terreno de tierra ganancia de la partida del mar de San Mateo	60	36	24
	Por un terreno de tierra ganancia de la partida del mar de San Mateo	60	36	24
		120	72	48
		948	571	377

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Sucesión y medio usufructo en bienes una partida y bienes	7118	971	777
	Año 1865	3	"	3
	Sucesión de 20 Setiembre 1863 Reg. 1.º 23.º			
	Una casa y terreno de Alvaro de Alvarado, Juan Pálamos y com- pañía de Alvaro	100	25	75
	Año 1865	1031	976	459
	Sucesión de 20 Setiembre 1862 Reg. 1.º 23.º			
	Una casa y terreno de usufructo por Alvaro de Alvaro, Juan Pálamos y com- pañía de Alvaro	28	7	21
	Año 1871	1023	587	434
	Sucesión de 20 Setiembre 1870 Reg. 1.º 23.º			
	Una casa y terreno de usufructo por Alvaro de Alvaro, Juan Pálamos y com- pañía de Alvaro	4	1	3

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 513			
	<u>Arquín Tomás y Sobot.</u>			
	Por fincas propias que cultiva por sí			
1	Por dos hauegas, tierra para de repadio par- tida por de Flores, Ludey, Poma y Domingo Collauy - 2 ^a calidad	88	18	40
1	Por tres hauegas, tierra partida de Bisacocha de 1 ^a calidad Ludey, Poma y Francisco Collauy	40	25	15
1	Por una hauega, tierra natural en la pro- pia partida	1	"	1
1	Por una hauega, tierra natural partida del Baucaguet Ludey, Poma y Domingo Collauy	1	"	1
1	Por tres hauegas, tierra partida de Pido- cocha de 2 ^a calidad Ludey, Poma y Domingo Collauy	122	78	45
1	Por una hauega, tierra partida par- te de Flores de 3 ^a calidad Ludey, Poma y Domingo Collauy y Francisco Sobot	19	10	5
6		271	164	107
	Por los caballos anuales	20	"	40

Núm.
de
fiscal.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido impo-
nible.

Suma

Piquero *suñica* ----- 211 164 107

Don *juan* ----- 40 - 40

Alta 1840
Escritura de Abril 21 de 8 folios ----- 311 164 147

Un jornal cuato *trabajo y sueldo* *de un*
de 2^o y cuato *sueldo* *de un*
al *Salvador* *de un*
del *de un*
del *de un*
----- 341 236 197

Medio *de un*
D. *de un*
de un
de un
de un
de un
----- 17 2 4

679 607 292

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Continuación de la finca de los señores</i>			
	<u>Jose Lorens y Pallares</u>			
	Porciones propias que entran por sí			
!	Por las hazienda que para partición de			
	Benito de 2 ^a calidad todos los Pa-			
	rras y Sigüet Arenas -----	66	36	30
		22	12	10
!	Por una parcela de hazienda higuera por			
	ción de Arenas del Norte de 2 ^a calidad			
	del Sr. D. Manuel y Doña Juana	90	66	24
!	Por las hazienda que para partición en las			
	misma partición y todos -----	1	0	1
!	Por una parcela higuera en la misma par-			
	te de 2 ^a calidad todos los Pa-	21	22	9
	rras y Doña Juana -----	10	7	3
!	Por una parcela que para partición en			
	la misma partición, de 2 ^a calidad			
	todos los mismos -----	22	12	10
		22	12	10
!	Por una parcela que para partición en la			
	misma partición, de 2 ^a calidad, todos los Pa-	11	6	5
	rras y Sigüet Arenas -----	9	6	3
		198	127	71

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos im- puestos.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por una casita a la ciudad No. 9	4 28	4	21
1	Por otra casita a la misma ciudad	4	1	3
2		32	3	24
	Por dos caballerías anuales	40	"	40
	<u>Sumas</u>			
	Figueras Justicia	198	197	71
	Don Urbano	32	3	24
	Don Juan	40	"	40
	Alc. No. 9	270	135	135
	Alcornoque para el uso de D. J. de la Sierra	72	41	33
	Alcornoque para el uso de la misma ciudad y herencia	1	"	1
	En 1876 Daja por la paja	345	176	169
	No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100	220	107	70
				96
				19

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Contribuyente No. 515

José Silver y Bellan

!	Porciones propias que cultiva por sí En cuatro hectáreas y media tierra para el cultivo de Cañana de 2ª cali- dad, Linderos No. 1110 y Linderos No. 1111	1179	81	68
!	Por una jornal tres hectáreas para el cultivo de la Daza de 2ª calidad Linderos No. 1112 Linderos y Linderos No. 1113	298	161	137
!	Por una hectárea y media tierra para el cultivo de Cereales de 2ª calidad Linderos No. 1114 Linderos y Linderos No. 1115	27	20	7
!	Por dos jornales ganaderos partidos de 12 de 12ª calidad Linderos No. 1116 y Linderos No. 1117	228	168	162
!	Por un jornal higueral de 2ª calidad en la propia partida y Linderos No. 1118	60	46	16
!	Por un jornal tres hectáreas higueral de 2ª calidad partida Linderos No. 1119 y Linderos No. 1120	230	212	168
6	Linderos No. 1121 y Linderos No. 1122	90	66	24
		744	543	401

! En una casa a la calle del ...

Núm. de hoja.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
---------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

1	Don Eduardo Saldaña y Dña. Dolores	62	16	48
1	Por una casita al Paso de Arenal	4	1	3
1	Por una D. a S. de	4	1	3

3		72	18	54
---	--	----	----	----

Resumen

	Piquera real	344	543	401
	Dem. urbana	42	3	39
		1016	561	455

Baja 1870

	Por el pago de 1869			
	Por la compra y media de la casa de la calle de San Francisco y de la casa de la calle de San Juan	27	40	7

Baja 1873

	Por el pago de 1872	1789	511	1278
	Media casa de la calle de San Juan			
	Dicha calle y forma en Jalisco	66	16	50
	Por la compra de la casa de la calle de San Juan	925	525	400

Baja 1874

	Por el pago de 1873			
	Por el pago de 1874			

OCC =

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Baja 1916.
 Cont 32 libros 1916. 27 de Abril

En jornal tres bauxados por. de 2^a
 a la font de la casa ~~de~~ de ~~San~~
 Guimard y Bautillo Lepura
 A Miguel Pan

298

166

136

Contribuyente. f.º 516

Jose Pallas y Guillen.

	Propiedad propia que cultivo por sí			
1	Por un jornal tierra para partida de peso de 3ª calidad lind. Juan Casan y Pío Peláez	119	82	57
1	Por un jornal olivos de 3ª calidad en la citada partida y lindes	110	82	28
1	Por un jornal ganadero de 2ª calidad en la misma partida y lindes	210	138	182
1	Por un jornal viña de 3ª calidad en la misma terreno y lindes	184	124	60
1	Por un jornal tierra matera en la citada partida	2	1	2
1	Por un jornal olivos partida de Sando de 3ª calidad lindes Antonia Salas y Domingo Pallas	110	82	28
1	Por un jornal riquel de 3ª calidad en Sta. partida y lindes	80	76	4
1	Por un jornal tierra matera en la propia situación	2	1	2
8		877	584	293

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por una cría a la ciudad de Noix	52	13	39
	Por los caballos oxalis	40	"	40
	<u>Por el impuesto</u>	577	534	275
	Por el impuesto	52	13	39
	Por el impuesto	40	"	40
		969	577	572

Quinto Ayuntamiento No. 517

Jose Pallares y Andreu

<p>1 Por tres hanegadas tierra para partida de tierra de 2^a calidad, lindes Pedro Alar- ola y Juan Bellan - - - - -</p>	<p>100</p>	<p>55</p>	<p>45</p>
<p>1 Por tres hanegadas tierra suelta en las ciudades partida y lindes - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>1 Por una hanegada y media tierra para partida de tierra de 2^a calidad, lin- des Jose y Ventura Gil - - - - -</p>	<p>19</p>	<p>21</p>	<p>22</p>
<p>1 Por una hanegada y media tierra suelta en la ciudad partida y lindes - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>1 Por un jornal tierra para partida total del Puerto de 1^a calidad, lindes Jose Pallares y Pascual Pally - - - - -</p>	<p>179</p>	<p>179</p>	<p>90</p>
<p>1 Por tres hanegadas ligual de 3^a cali- dad en la ciudad partida y lindes - - - - -</p>	<p>20</p>	<p>19</p>	<p>1</p>
<p>1 Por tres hanegadas tierra suelta en las propias partidas - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>1 Por una haneg. y media tierra para en la ciudad partida de 2^a calidad lindes Jose Llanos y Jose Capdevila - - - - -</p>	<p>19</p>	<p>21</p>	<p>22</p>
<p>8</p>	<p>420</p>	<p>237</p>	<p>183</p>

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3		40	237	183
1	En una hauegada y media tierra materia partida Canal del Buita ludo, los Llanos y San Capitulo	1	118	117
1	En una hauegada, sierra partida de San de 2 ^a calidad, ludo, ludo, El y San. Albuca	82	51	31
1	En una hauegada y media tierra materia en la propia partida y ludo	1		1
1	En un jornal sierra partida de San de 2 ^a calidad ludo, ludo, ludo, San y San. Llanos	110	82	28
1	En una haueg. y media sierra y materia partida de San de 3 ^a calidad, ludo, San. ludo y San. Llanos	10	9	1
1	En un jornal tierra materia partida de la sierra de 1 ^a calidad ludo, San. ludo y San. Llanos	2		2
1	En un jornal ludo hauegada, ludo partida ludo y San. ludo, ludo, calidad ludo, San. ludo, ludo, ludo	20	66	46
1	En un jornal ludo de 2 ^a cali- dad en la misma partida, ludo, San. Llanos y San. Llanos	60	44	16
1	En cinco sierra ludo ludo	776	489	287

Núm. de Cuent.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
17	partida de Pico de 2 ^a calidad, linderos Pico de S. y Pico de S. ---	776 5	439 3	237 2
18	En linderos navegada tierra materia de hacienda del Pico, linderos Pico y Pico de S. ---	1	"	1
19	En veinte y cinco linderos, linderos al bar- rio del Pico de 1 ^a calidad, linderos de Pico de S. y Pico de S. ---	5	3	2
20	En una linderos tierra para partida de Pico de 2 ^a calidad linderos Pi- co de S. y Pico de S. ---	25	14	11
21	En una linderos tierra materia de la propia partida y linderos ---	1	"	1
22	En una linderos de campo al barrio del Pico ---	813	507	304
23	En linderos de campo ---	40	"	40

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Pequena</u>			
	Pequeña urbana	313	509	304
	Pequeña urbana	44	11	33
	Pequeña pecuaria	100		40
	<u>Daja 1871.</u>	<u>377</u>	<u>520</u>	<u>377</u>
	Por las fincas n.º 1 y 2 del 1.º al 8.º simpatas pajana Casiano Roman y Mateo y Pallero	240	226	156

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente N.º 518</i>			
	<u><i>José Juanes y Mousereu</i></u>			
	<i>Servicios propios que cultiva por sí</i>			
	<i>1 Por los jornales tierra por partida de Noé de 2ª calidad Ind. Ramón Ardenas y Monte Esmeriz - - - - -</i>	<i>295</i>	<i>164</i>	<i>131</i>
	<i>1 Por un jornal tierra víva de 2ª calidad en la propia partida y Ind. - - - - -</i>	<i>217</i>	<i>156</i>	<i>61</i>
	<i>1 Por los jornaleros tierra por sí en la misma partida de 3ª calidad Ind. Miguel Pallares y Monte Esmeriz - - - - -</i>	<i>75</i>	<i>41</i>	<i>34</i>
	<i>1 Por los jornaleros víva de 3ª calidad en la citada partida y Ind. - - - - -</i>	<i>92</i>	<i>62</i>	<i>30</i>
	<i>1 Por cinco cincuenta vara víva de 3ª calidad en la espurada partida - - - - -</i>	<i>10</i>	<i>10</i>	<i>0</i>
	<i>1 Por una haugada y media ligural de 3ª calidad en la misma partida Ind. Sta. Cecilia Esmeriz y San Blas - - - - -</i>	<i>10</i>	<i>9</i>	<i>1</i>
	<i>1 Por los jornaleros víva de 3ª calidad en la propia partida y Ind. - - - - -</i>	<i>92</i>	<i>62</i>	<i>30</i>
	<i>1 Por los jornaleros víva en la misma partida de 3ª calidad Ind. Miguel Soliman y pro - - - - -</i>	<i>120</i>	<i>78</i>	<i>42</i>
		<i>950</i>	<i>582</i>	<i>368</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8	Por las hermandades rebola de 3 ^a calidad partida de San Juan Miguel Mo- lina y parso	950	582	368
!	Por cinco cincuenta brand licorosa para de segundia en la misma part. de 3 ^a ca- lidad por Sr. Juan y Coma Gallares	14	28	16
!	Por cinco cincuenta brand olivosa en la propia partida de 3 ^a calidad por Sr. Coma Gallares y Sr. Juan Ruiz	23	18	15
!	Por las hermandades siguientes partida de Santidad de 3 ^a calidad Santa Maria de Villa y parso	12	10	3
!	Por una jornal las hermandades linea ma- lor en la misma partida de Santa	20	19	1
!	Por las hermandades siguientes partida de una de 3 ^a calidad Santa Salvador Pueblo y Santa de villa	2	1	1
!	Por los puercos linea mayor en San Juan partida	20	19	1
8		1037	676	361
!	Por una jornal para el pago de 3 ^a hermandades	36	7	29

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Por una caballería mula</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
	<u><i>Suma</i></u>			
	<i>Figura real</i>	<i>1037</i>	<i>676</i>	<i>411</i>
	<i>De un caballo</i>	<i>36</i>	<i>9</i>	<i>27</i>
	<i>De un jinete</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
		<i>1163</i>	<i>685</i>	<i>478</i>

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 519</i>			
	<i>Juan Percau y Domenech</i>			
	<i>Residencia propia que cultiva por sí</i>			
	<i>1 Por una haugada y media tierra para pastos</i>			
	<i>Post de 1.º Reg. de 2.ª categoría</i>			
	<i>Por collares y vaso</i>	49	27	22
	<i>1 Por una haugada y media terreno para</i>			
	<i>deca y media los mismos de 2.ª categoría</i>	13	9	4
	<i>1 Por los jornales tierra ubicada en la pro-</i>			
	<i>pia partida y tierras</i>	6	"	6
		65	36	29
	<i>1 Por una vaca partida Post de 1.º Reg.</i>	4	1	3
	<i>Por una caballería mula</i>	40	"	40
	<i>Resumen</i>			
	<i>Riqueza urbana</i>	65	36	29
	<i>Dece urbana</i>	4	1	3
	<i>Dece pecuaria</i>	40	"	40
		109	37	72

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Año 1866</i>			
	<i>Para el año 1866, por don D. Juan D. 1866</i>	<i>109</i>	<i>39</i>	<i>72</i>
	<i>De finas de terreno de 2.ª part. de San Miguel de Indio, Maricao de Agua y de otros terrenos y terrenos de 1.ª y 2.ª part.</i>	<i>119</i>	<i>32</i>	<i>67</i>
	<i>De finas de terrenos de 2.ª y 3.ª part. y terrenos</i>	<i>60</i>	<i>41</i>	<i>16</i>
	<i>De finas de terrenos de 1.ª y 2.ª part. de San Juan</i>	<i>2</i>	<i>"</i>	<i>-2</i>
	<i>Año 1867</i>			
	<i>De finas de terrenos de 2.ª y 3.ª part. de San Juan, de 1.ª y 2.ª part. de San Juan y de 1.ª y 2.ª part. de San Juan</i>	<i>34</i>	<i>5</i>	<i>33</i>
	<i>De finas de terrenos de 1.ª y 2.ª part. de San Juan</i>	<i>16</i>	<i>24</i>	<i>20</i>
	<i>De finas de terrenos de 2.ª y 3.ª part. de San Juan y de 1.ª y 2.ª part. de San Juan</i>	<i>20</i>	<i>19</i>	<i>1</i>
		<i>173</i>	<i>262</i>	<i>211</i>

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Multi-beneficio No. 520</i>			
	<i>Arg. Capdevila y Marra</i>			
	<i>Por un jornal piqueral partido & pido de 3a calidad, lindes, Jovistia Cen- tellos y Nig. Nallasun</i>	<i>40</i>	<i>28</i>	<i>2</i>
	<i>Por un jornal huerfana vicia de 3a calidad en la citada partida y lindes</i>	<i>92</i>	<i>62</i>	<i>30</i>
	<i>Por un jornal ganepual partido Coll de Ullstia de 2a calidad lindes, Pido y Fou. Manola</i>	<i>120</i>	<i>89</i>	<i>31</i>
	<i>Por un jornal olivar de 2a calidad en la propia partida</i>	<i>110</i>	<i>82</i>	<i>28</i>
	<i>Por un jornal ganepual en la citada partida de tercera calidad lude Pido Manola y barcano</i>	<i>176</i>	<i>110</i>	<i>66</i>
	<i>Por una huerfana y media olivar partido barcano de Pido de 3a cali- dad lude Esua Ceilly y barcano</i>	<i>27</i>	<i>20</i>	<i>7</i>
	<i>Por una huerfana y media tierra maturo en la misma partida y lindes</i>	<i>1</i>		<i>1</i>
	<i>Por un jornal ganepual de 2a calidad en la misma partida lindes</i>			
<i>3</i>		<i>566</i>	<i>381</i>	<i>185</i>

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8	Monte de villa y paso Por tas. hangada y fiqueral de 3 ^a calidad en la misma partida y lindes	566 60 20	381 35 19	185 25 1
9	Por media casa en la localidad de "unión" Por otra casa a la ciudad Coll de "Matales"	646 12 12	435 2 3	211 9 9
2	Por la explotación de <u>Benimén</u>	24 40	6 1	18 40
	Por la explotación de "Benimén" Por la explotación de "Benimén"	646 24 40	435 6 1	211 18 40
		710	441	269

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de Imposicion	Productos in- tegros.	Bajos por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Cantabuyeta No. 521			
	<u>Don Molino y Guillen</u>			
1	Por cinco hanegadas y media tierra para partida de Pasa de 2 ^a calidad Lindes Don Pallas y Nig. Anuncia	132	92	60
1	Por tres hanegadas olivas en la propia partida de 3 ^a calidad, Lindes Don Pallas y Manuel Anuncia	55	41	14
1	Por una hanegada y media vicia de 3 ^a calidad en la citada partida y lindes	45	30	15
1	Por tres hanegadas tierra para partida de Pasa de 2 ^a calidad, Lindes Don Pallas y Juan	150	55	55
1	Por tres haneg. olivas de 3 ^a calidad en la citada partida	55	41	14
1	Por tres hanegadas tierra unida en la mencionada partida y lindes	1	"	1
1	Por una jornal tierra para partida de Pasa Lindes Don Pallas y Juan de 3 ^a calidad	149	92	67
1	Por una haneg. y media arbolos de 3 ^a calidad en la misma partida y lindes	40	22	18
3		577	343	234

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3	1 Por cinco cincuenta braza viña de 3 ^a calidad toda. Sig. Molina y para si toda en la partida de Pisco	547	343	204
	1 Por cinco cincuenta braza tierra molera en la propia partida y Pudey	23	15	8
	1 Por un hanegada tierra para partida de Almogut, de 3 ^a calidad del Sr. Pizarro y Juanz Castilla	1	4	1
	1 Por cuatro hanegada y media tierra braza en la citada partida	76	41	35
	1 Por una hanegada y media ganapal par- tida Peltunio de 3 ^a calidad, Pudey Sr. Sol y Ramon Pizarro	32	15	17
	1 Por un jornal tierra molera en la propia partida toda. Sig. Castilla y para	2	4	2
14		701	419	282
	1 Por una quinta parte de una en la partida de Pisco	8	2	6
	1 Por los caballos avales	40		40

Núm. de faja.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Comunes</u>			
	Riquena rustica	701	414	287
	Quena urbana	9	2	6
	Quena precaria	40	0	40
		<u>749</u>	<u>416</u>	<u>333</u>
	<u>Alta 1870</u>			
	Alta de 14 junio 69 Reg. 24 junio 69 oficio de un hijo de María Malina			
	Por un jornal terminada de compra de Maria Lina Manuel Lora de Angelina Maza Jose Yanez	266	156	90
	Por un jornal de jornal de un misma finca	98	56	32
		<u>364</u>	<u>212</u>	<u>152</u>
	<u>Alta 1871.</u>			
	Ante: 25 Abril 70 Reg. 19 Abril 69			
	De la comunidad de esta pacificación partida de poseso la faja urbana de Tomas Barrera de Alvarado Vicente Jari	19	23	2
	De la comunidad de esta vicuña con algunas ligueras y algunas minera partida de la finca urbana de don J. Jari, Juanes de Barrera Jari y Auto Vicuña	26	13	11
	De Juan de Noticia			
	1876 Daza ^{Ante: 6 Junio 1869} de la comunidad de esta 1.ª que para de Maria Malina	<u>1157</u>	<u>668</u>	<u>1,489</u>
		<u>354</u>	<u>212</u>	<u>122</u>

Do
Ante J.

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
------------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Contribuyente N.º 22

Don Salazar y Ponce.

1 Por cuatro haüy. y media tierra para partici- da del Suroeste de Tumbaco de 2 ^a calidad, lindes por Polanco y basurero	119	81	83
1 Por tres haüyadas tierra para partici- da de Polanco de 3 ^a calidad lindes Polan- co, Páramo y Domingo Tallarín	78	111	211
1 Por tres haüyadas más o menos en la citada partida y lindes de 3 ^a calidad	92	62	20
1 Por un jornal tierra para partici- da de Tumbaco de 3 ^a calidad lindes Po- lanco, Páramo y Páramo Tallarín	119	82	67
1 Por tres haüyadas tierra más de 3 ^a calidad en la propia partici- da y lindes	92	62	20
1 Por tres haüyadas jornal de 3 ^a calidad en la citada partici- da y lindes	114	83	16
1 Por un jornal tres haüyadas jornal de 3 ^a calidad en igual situación	60	57	3
1 Por tres haüyadas tierra más en la propia partici- da y lindes	1		1
2	662	419	249

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8		682	413	249
1	Por cuarenta hanegadas y media tierra olivosa partida San de S. Blas de 3 ^a calidad lindes Sig. Llanuola y Bauanca	82	61	21
1	Por una hanegada y media Sigüenza par- tida de San de 3 ^a calidad lindes D. Agustina Ruzita y parca	10	9	1
1	Por treinta brand olivos de 3 ^a cali- dad en la misma partida lindes Si- guenza Llanuola y San Pedro	11	8	3
1	Por sus hanegadas y media Sigüenza de 3 ^a calidad partida San de S. Blas Carras y Paquin Carras	92	62	30
1	Por una hanegada y media tierra olivosa en la citada partida y lindes	1		1
1	Por cincuenta brand tierra olivosa en la propia partida de 3 ^a calidad lindes Carras y Cristóbal Carras	11	8	3
1	Por una hanegada y media tierra olivosa en la citada partida y lindes	1		1
1	Por sus hanegadas y media partida San de S. Blas de 3 ^a calidad lindes Cristóbal y Domingo Carras	92	62	30
1	Por una hanegada y media tierra olivosa de 3 ^a calidad partida y lindes Sigüenza	75	41	34
		1037	662	375

Núm. de folios.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
170		1037	662	375
1	Por un jornal tierra matosa en la sefunda partida y lindes -----	2	"	2
1	Por una haegada y media tierra matosa partida de Ribanocho lindes Paul Manuela y Sr. Polanco -----	1	"	1
19		1040	662	378
1	Por la sexta parte de una casa a la huida de Bauanco de Nueva -----	3	2	6
1	Por la sexta parte de una casa a los huidas de Troy -----	3	2	6
2		16	0	12
	Por dos caballos, mulas -----	30	"	30
	Por cincuenta cabras ganadas lauras -----	200	"	200
		230	0	230
<u>Remision</u>				
	Piguera ustica -----	1040	662	378
	Dem. urbana -----	16	4	12
	Dem. pecuaria -----	230	0	230
	Por un tercio cab. ganado lauras -----	1336	666	670
		30		30

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Boja 1865 Por el lote cabera, ganado bases</p>	1836	666	5710 1028 280
	<p>Alta en 1868 Herencia de 11 Febrero 1869 registrada en 1.º Abril 69 por un jornal ganadero de terceros calidad partida de el lotes por Paltari Buenos Aires Buenos Aires y Paltari</p>	2810	59	61
	Boja	1256	725	1531
	Boja	2156	725	0931
	Cinuenta cabera, ganado bases	200		200
	Boja	1256	725	0531

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 523</i>			
	<i>José Plades y Cortes.</i>			
1	<i>Exención propia que continua por la Por sus haueydas tierra para pastida de Bovina de 2.^a calidad, ludy. Sig. y José Collauz</i>	150	65	115
1	<i>Por sus haueydas tierra para pastida de la Bovina de 2.^a calidad ludy. José Collauz y para</i>	150	65	115
1	<i>Por un jornal hauey y media sigual de 2.^a calidad en la citada para</i>	50	47	0
1	<i>Por sus haueydas tierra matare en la propia pastida y ludy</i>	1	"	1
1	<i>Por sus haueydas tierra para el cogido al Boscaues de Llon de 1.^a calidad ludy Sig. Collauz y Fran.^{co} Manola</i>	132	72	60
1	<i>Por sus haueydas jornal de 2.^a calidad en la citada pastida y ludy</i>	60	25	25
		443	264	179
1	<i>Por una casa al Boscaues de Llon</i>	29.	7	21

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Hajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Por una caballería mular</i>	40	"	40
	<i>Por una D. animal</i>	20	"	20
		60	"	60
	<u><i>Periurus</i></u>			
	<i>Riquena entica</i>	443	264	179
	<i>Dem. urbana</i>	23	7	21
	<i>Dem. pecunia</i>	60	"	60
		526	271	260

Núm. de fiscal. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Quilicura No. 24

Don Guill y Nausola

<p>Por cuatro jornales tierra para partida Bauas del Nte. de 2^a calidad</p>	<p>796</p>	<p>436</p>	<p>360</p>
<p>Por un jornal igual de 1^a calidad en la citada partida y lindes</p>	<p>80</p>	<p>50</p>	<p>20</p>
<p>Por dos jornales tierra igual en igual partida y lindes</p>	<p>41</p>	<p>26</p>	<p>11</p>
<p>Por una haugada y media tierra para partida de 2^a de 2^a calidad</p>	<p>27</p>	<p>20</p>	<p>17</p>
<p>Por una haugada y media tierra en la propia partida de 2^a calidad</p>	<p>41</p>	<p>26</p>	<p>11</p>
<p>Por una haugada y media tierra igual en la propia partida y lindes</p>	<p>41</p>	<p>26</p>	<p>11</p>
<p>Por dos haugas más de 2^a calidad en igual partida y lindes</p>	<p>61</p>	<p>41</p>	<p>20</p>
<p>Por dos haugas ganancia de 2^a cali- dad en la propia partida lindes</p>	<p>40</p>	<p>25</p>	<p>17</p>
<p></p>	<p>1060</p>	<p>596</p>	<p>464</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8	Vicente Arque y paso	1060	596	464
1	Por tres haqueadas en una particula de No. 1 de 3 ^a calidad lindas Ramon y Sa- lazar y. Ant. Sutilly	92	62	30
1	Por dos haqueadas ligual en igual partida de 2 ^a calidad, lindas Ant. y Vicente Sutilly	20	15	5
1	Por un jornal linea molera en la misma particula, lindas Sig. y Ant. Sutilly	2	1	1
1	Por un jornal ligual en la citada partida de 2 ^a calidad lindas Sa- lazar y termino de Ramon	61	45	16
1	Por un jornal de haqueadas termino molera en la propia particula y lida	2	1	1
B	-----	1237	717	520
1	Por una casa al bananco de Polina	136	109	27
1	Por un caballo en venta	12	8	4
1	Por un caballo en venta	12	8	4

Núm.
de
cuentas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Requena

Requena cultivos	1237	717	520
Dem. urbanas	36	7	29
Dem. pecuarias	10	0	10

Paya 1868.

Por tres manzanas, vino partida de un lado. Cascan, Mollan y Auto Villa. para Auto Villa.	92	62	30
---	----	----	----

Paya 1869

Según escritura 22 de Junio 1868 ajustada en 16 de Julio Por un jornal de Manzaneras toda olivos y vino de 3 ^a par- tida de ellos Cascan, Mollan y Auto Villa.	92	62	30
--	----	----	----

~~1871~~

Por un jornal de Manzaneras que para Auto Villa y Auto Villa.	92	62	30
Por un jornal de Manzaneras que para Auto Villa y Auto Villa.	92	62	30
Por un jornal de Manzaneras que para Auto Villa y Auto Villa.	40	25	15
Por un jornal de Manzaneras que para Auto Villa y Auto Villa.	118	155	35

Por un jornal de Manzaneras que para Auto Villa y Auto Villa. Ba

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Jax 1876.	1029.	602.	427.
	Cese de Octubre 1873, Red. 22 de Mayo.			
	Doñ. Juan Vigneral á Moro, de 2. ^a tierras Ant. ^o y Viecha Vialz	20	15	5
	Un jornal Peralta de Moro unidos Miguel y Ant. Vialz,	2	.	2
	A. Matias Vialz			1.20

Núm.
de
locas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Quilómetros No. 525

Jose Bruchina y herederos

<p>Por un jornal tierra para pastada de tercer de 2^a calidad lind. Domingo y Pama y San Gil - - - - -</p>	<p>199</p>	<p>109</p>	<p>90</p>
<p>Por tres hauegas tierra para en la pro- pia pastada, de 2^a calidad lind. Cecilio de Brind y Cecilio de Castilla - - -</p>	<p>100</p>	<p>55</p>	<p>45</p>
<p>Por las hauegas tierra para en la república pastada de 2^a calidad lind. Pascual Pama y Domingo Pama - - -</p>	<p>100</p>	<p>55</p>	<p>45</p>
<p>Por una hauega y media higuera en la república pastada de 3^a calidad lind. Pascual Pama y Pama - - -</p>	<p>10</p>	<p>9</p>	<p>1</p>
<p>Por una hauega y media tierra ma- lera en la misma past. y lind. - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
<p>Por dos hauegas higuera en la república pastada de 3^a calidad lind. y Mig. Balayo y Pama - - - - -</p>	<p>14</p>	<p>13</p>	<p>1</p>
<p>Por cincocientos devaras olivos pastos de Rudez de 2^a calidad lind. - - - - -</p>	<p></p>	<p></p>	<p></p>
<p></p>	<p>224</p>	<p>241</p>	<p>133</p>

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7	Damián, Pared y San Esteban -	424	281	139
!	Por una haugada y media ganafuel partida de Pico de 3 ^a cali	17	10	7
!	San Luis, Pico de Callan y San Juan	22	15	7
!	Por una haugada y media vino ma- lva partida Basanco de Pico San Esteban y Pico de Callan	11	11	!
7	Por una cuenta parte de can en la partida de Lima	464	266	198
!	Por una cuenta parte de can en la partida de Lima	3	2	6
		3	2	6
	Por dos caballos arados	40	40	40
	Por una cabra, ganado vacuno	24	24	24
		64	64	64
	<u>Suma</u>			
	Figura actual	464	266	198
	Dem. urbana	3	2	6
	Dem. pecuaria	64	64	64
		531	332	199

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Baja —</i>	<i>596</i>	<i>268</i>	<i>268</i>
	<i>Por sus cedulas gaudas de fincas —</i>	<i>26</i>	<i>..</i>	<i>26</i>
		<i>512</i>	<i>268</i>	<i>268</i>

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyentes No. 26</i>			
	<i>Juan Gil y Galindo.</i>			
	<i>Por vienas propias que cultiva por sí</i>			
<i>1</i>	<i>Por un jornal tierra para pastida de</i> <i>tierra de 2^a calidad lindos Ramos</i> <i>y Luis Salido</i>	<i>177</i>	<i>109</i>	<i>68</i>
<i>1</i>	<i>Por tres haueydas tierra molera en</i> <i>la citada pastida y lindos</i>	<i>✓</i>	<i>"</i>	<i>✓</i>
<i>1</i>	<i>Por dos haueydas tierra para en la</i> <i>propia pastida de 2^a calidad</i> <i>lindos Sig. Baldery y Cosme. Gallares</i>	<i>68</i>	<i>36</i>	<i>32</i>
<i>1</i>	<i>Por veinte y cinco haueydas tierra para de</i> <i>segunda de 1^a calidad pastida por</i> <i>causa del Sr. D. Juan. Cortina</i> <i>y Ramon Gual</i>	<i>5</i>	<i>3</i>	<i>2</i>
<i>1</i>	<i>Por tres haueydas higuera de 3^a</i> <i>calidad en la citada pastida y lindos</i>	<i>20</i>	<i>19</i>	<i>1</i>
<i>1</i>	<i>Por tres haueydas tierra molera en</i> <i>la propia pastida y lindos</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>✓</i>
<i>1</i>	<i>Por dos haueydas tierra molera pastida</i> <i>causa lindos Sr. Casares y par</i>	<i>1</i>	<i>"</i>	<i>1</i>
<i>7</i>		<i>299</i>	<i>167</i>	<i>126</i>

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
170	Por la cuota parte de un censo de gandu por la Sra. Juana del molé	8	2	6
	Por el estallido censo de	20		20
	<u>Reunión</u> Piguera castilla	279	167	126
	Dona usbana	3	2	6
	Dona juana	40		40
	Alto 1372	341	169	172
	Año 2 Mayo 1879 reg. 17. Abril.			
	Alto con plan. S. María Lindy. S. J.			
	Total de Alto con plan y comun. S. J.	110	35	105
	que de Alto con plan. S. María Lindy. S. J.			
		431	204	227

Núm.
de
fiscal.

Nombre de los interesados y objetos de imposición

Productos In-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyentes No. 528
Juan Cera y Ponce

<p>1 Por su finca propia que cultiva por sí ! Por sus heredades sitas partidas de La Almunia, de 3^a calidad lindas Ramon Buchel y Josefa Ponce</p>	58	11	16
<p>1 Por un jornal riqumal part. de Pico de 3^a calidad lindas Antonia y Domingo Vallés</p>	40	28	2
<p>1 Por cuatro heredades riqumal partida del Bovato de 2^a calidad Luis Pon' Palau y Pon' Cera</p>	40	29	11
<p>3</p>	138	108	27
<p>1 Por media cañita partida de Pico</p>	4	1	3
<p>Por 3 caballos casales</p>	40	"	40
<u>Resumen</u>			
<p>Riqumal rústico</p>	138	108	27
<p>Dama urbana</p>	4	1	3
<p>Dama pecuaria</p>	40	"	40
<p></p>	179	109	70

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Año 1862	179	109	70
	Año 1863			
	Año 1864			
	Año 1865			
	Año 1866			
	Año 1867			
	Año 1868			
	Año 1869			
	Año 1870			
	Año 1871			
	Año 1872			
	Año 1873			
	Año 1874			
	Año 1875			
	Año 1876			
	Año 1877			
	Año 1878			
	Año 1879			
	Año 1880			
	Año 1881			
	Año 1882			
	Año 1883			
	Año 1884			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos In- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 528			
	José Gil y Salencos			
	Posesiones propias que cultiva por sí			
1	Por un jornal de tierra par de 2. ^a calidad partida de terreno del Meli lindo Monte Nalls y Pasa Gil. -----	199	199	90
1	Por medio jornal de tierra matorral en la propia partida y lindos -----	1	1	1
1	Por un jornal y medio tierra par de 2. ^a calidad partida de la finca linda Parcutino Goraldo y Pamón Gual -----	298	166	131
1	Por un jornal de tierra matorral en la pro- pia partida y lindos -----	2	2	2
1	Por una hanegada y medio tierra par de 2. ^a calidad partida del Meli lindo Jesús Guaty Pasa -----	29	24	22
1	Por una hanegada y media tierra matorral de ----- calidad par			
		549	300	249

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por quie- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	sida y lindes los mismos	519	900	249
1	Por medio jornal sisa par de 2 ^a calidad partida de Mo- llet lindes Ramon Mallasa y causasa	100	55	45
1	Por una hanegada y medio tinea par de 2 ^a calidad partida del Bustal lindes Miguel Bal- dago y Juan Gil	49	24	22
1	Por sus hanegadas ganajual, par de de Mayo de 4 ^a calidad lin- des Bartolome Caban y Mateo de Villa	44	28	16
1	Por una hanegada y media tinea par partida Ramon del Mollet 3 ^a calidad lindes Jose Cu- llo y Pascual Pallau	10	9	1
1	Por veinte y cuatro brazas de punta en la misma partida de 1 ^a calidad lindes Manuel Sarsola y Ant ^o Gil	5	2	2
1	Por cincuenta brazas de punta en la			
72		758	402	356

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
10	Por una partida de 3 ^a cali- dad lindes Marcelino González y bananco -----	758	422	336
1	Por tres paraguadas ligueras parti- da Col de la boudilla de 3 ^a calidad lindes Quintanil, Chulvi y paso -----	7	11	3
1	Por tres paraguadas tierra melera en la propia partida y lindes...	20	19	1
1	Por veinte y cinco varas tierra uga- cho al bananco del Molino de 1 ^a calidad -----	1	1	1
15		791	468	323
1	Por una casa al Colomeo lindes Mi- ente Nolasco y monte. -----	58	22	36
1	Por una casita al Col de la bosa lla -----	4	1	3
1	Por una casita al molino de Roeh.	12	3	9
2		104	26	78

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Por una cavalluna mulas	40		40
	Por una idem asnal	20		20
	Por cincuenta cabras ganada cabris	200		200
		260		260
<u>Resumen</u>				
	Piquera ustia	491	428	919
	Dem urbana	104	26	78
	Dem piquera	260	"	260
<u>Atta 1869</u>				
		1155	474	681
	Escritura 19 Julio 1868 registrada en 18 de Agosto de 1868			
	Por las herencias de los de la partida Real de la Barrota Linda Comunidad del Monte de San de ganados y de Agricultura	59	41	16
	Por el jornal Ganadero de la comunidad ganadera y hileras	88	56	32
	<u>Atta 1869</u>	1032	277	635
	Por cincuenta cabras ganada cabris	200		200
		819	272	495

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 529			
	José Capdevila y Murúa			
	Propiedad propia que cultiva por sí			
1	Por un pinal higueral partido bar- ranco del Molí de 3 ^a cali- dad lindas Blasó Pallares y, Monte Jil	40	38	2
1	40	38	2
1	Por una casita en la referida her- edad	3	2	6
	<u>Resumen</u>			
	Higuera rustica	40	38	2
	Casa rustica	3	2	6
		43	40	8

Núm. de Inca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido Im- ponible.
	<p>11</p> <p>Don Bellmunt Doreuz.</p> <p>Urea 28 noviembre 72 reg^a 13 sum 73</p> <p>De heredad una y olivos a Moro Luis Brito Bernat y Jose Naveau. D. Don Naveau</p> <p>Urea heredad una y olivos a Moro Luis Brito Bernat Jose y Carmen Naveau y Jose Bellmunt.</p>	66	34	32
	<p>Una sexta parte de esta suma de los arrendos</p> <p>Juan D. Naveau Aragon</p> <p>Alta 1876</p> <p>Urea 8 febrero 1875 reg^a 16 febrero</p> <p>Una heredad 100 barros olivos y uva a Moro Luis Juan Naveau, Dante y Manuel Filler.</p> <p>Una heredad ganadera a Moro Luis, Miguel Naveau, Juan Filler, Brito y Doreuz y Juan Bernat.</p>	20	5	15
		21	13	8
		60	35	25
				69
				182

Núm. de fiscal. Nombre de los interesados y objetos de imposición Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Numero -

Juan Manuel Capdevila

En dos fincas ligueras de 5^a part.
 Buzca lindes Manuel María Nová
 Miteron y Caucio. - - - - -

76 18 28

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Muñoz. -</p> <p>Don Marcos Pallares.</p> <p>Alto 1871.</p> <p>En virtud de oficio de 17 de Setiembre.</p> <p>Por dos juvales paupísimos past. de la faja de la montaña (Moros) lindes, Vi- cente Yero, N.º juv.º Caudillo y Juan.º de mull y Eustoval Pallares, - - - - -</p>	378	218	180
	<p>Por un jival y medio cinco alvaros e incul- ta past. de. Moros lindes, Mariano García, Pedro Nubi-Palau y Juan y Manuel Pallares - - - - -</p>	55	61	11
	<p>Por un jival y cuartos navegada, cuatro pastada de Moros lindes, Manuel García y Eustoval Tomás, Manuel Pa- lles y Manuel Guesma - - - - -</p>	186	126	60
	<p>Por una cruta de. (Moros) el Moros de la montaña lindes, Pedro Nubi-Palau y Manuel García y Eustoval Pallares - - - - -</p>	6	1	3
	<p>Terceros de los lindes de la finca. Muñoz aunque a nombre de Tomas Pallares. (Alto 1876 carta cuenta)</p>	631	384	257

Núm. de ficha.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p style="text-align: center;">Baja 1873..</p> <p>Credit^o 9 de Febros 73 vig. H. Marzo De jornal y medio tierra olivar a cuenta a Moro Luidez Mariano Carrizo, Pedro Nubis, Manuel Beut y Ramon Pallares. ..</p> <p style="text-align: center;">Pan a Carlos Penarrubia</p>	88	41	47
	<p style="text-align: center;">Baja 1874</p> <p>Por una cuenta may de Comestibles de Pedro Nubis y Manuel y Ramon Carrizo</p>	10	9	1

Almos Ma 1828

1073

Núm. de suca.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por Estos naturales.	Líquido im- ponible.
	Jose Porcia Gomez			
	Por tres navegados, cinco de partida. Mas de. Malt. Lind. Siempre Andam y Jose Andam	55	11	11
	Por tres navegados, por el de la misma partida y Lind.	44	28	17
	Por tres navegados, una de misma y misma partida	72	62	30
	proceden a Antonio Marmola			61 75

Volumen 1876

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos integros.

Bajas por gastos naturales.

Líquido imponible.

Cowste

Jose Penau Vaquer.

Tierra 30 Set^{bre} 1876 seg^{da} Plano 1876.

En jurisdic^{cion} civil e insul^{ta} a Mozo
Luis Miguel Perea, J^o Penau
Jose Galco y Pedro Juan Palla
seg. De Jose Pany laus.

276

186

90

Núm.
de
locat.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 593

Mariano Tiburo y Capdevila

! Por un jornal tierra para partida Cort de			
la Casulla, de 3 ^a calidad, lindos, Pedro Mallada y Casanova	119	92	27
! Por un jornal tierra waters en la ciudad, partida y lindos	2	"	2
! Por un jornal tierra para partida Pichin de 2 ^a calidad lindos Pedro Mallada y Antonio Rubio	127	109	18
! Por tres hectáreas, vicia de 3 ^a calidad en la ciudad partida y lindos	114	82	32
! Por tres hectáreas tierra waters en la propia partida	2	"	2
! Por un jornal tierra para partida de la Fuente de 3 ^a calidad, lindos, Nig. Mhuoz	119	92	27
! Por un jornal cuadrado de 3 ^a calidad en la propia partida y lindos	13	88	75
! Por tres hectáreas tierra para partida de la casa de la casa de 3 ^a calidad lindos			
	680	390	290

8

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8		630	390	290
	Franc ^{co} Louveta y Cristoval General - -	45	41	24
	! Por las heredades generales en la propia partida y lindes de 3 ^a calidad	41	28	16
	! Por las heredades de las partidas de Pico de 2 ^a calidad lindes D. Pascual Poy y Pico Mitos - - - - -	82	51	21
	! Por las heredades de tierra matada en la citada partida y lindes - - - - -	1/2		
	! Por las heredades de las partidas de Pico de 2 ^a calidad lindes Pico Pallas - - - - -	82	51	21
	! Por las heredades de las 2 ^a calidad en la misma partida lindes Pico Mitos y Pico Pallas - - - - -	55	51	13
	! Por las heredades generales de 2 ^a calidad en la citada partida y lindes - - - - -	61	35	35
	! Por las heredades generales en la partida de 2 ^a calidad lindes Pico Mitos y Pico Pallas - - - - -	44	25	16
	! Por un jornal en la partida de la finca de 2 ^a calidad lindes Pico Pallas y el mismo - - - - -	134	124	60
	! Por una heredades y tierra matada en la propia partida y lindes - - - - -	1		
		1308	789	519

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
17		1308	789	519
!	Por tres hectáreas de ligusual partida de la finca de 1 ^a calidad ludo; Pan 10	1		
	y 1/2 de Pan 10	20	19	1
!	Por tres hectáreas de tierra molera en la propia partida y ludo;	1		1
!	Por tres hectáreas de ganusual partida de de Estiércol de 2 ^a calidad, ludo; ludo y Ramon Doms. etc.	30	38	28
!	Por tres hectáreas de tierra molera en la partida y ludo;	1	"	1
!	Por setenta hectáreas de tierra para de regadio par- tida de Pan de 1 ^a calidad ludo.	1		
	Ramon Doms y Miguel etc.	16		7
		1406	852	554
!	Por media casa a la ciudad de Pan	23	7	21
!	Por una casita al Coll de la Panella	1	1	3
2		22	8	24
	Por una caballería molera	40	"	40
	Por tres de canal	20	"	20
		60	"	60

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegron.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Señor</u>			
	Figura realia -----	1406	852	554
	Dem urbana -----	32	3	29
	Dem pecuaria -----	60		60
		1498	860	638
	<u>Alto 1364</u>			
	Exención de 29 de Junio 1761			
	Requiere en 1.º de Mayo 1764			
	Compañía de San Mateo	112	2	
	Mar de España			
	Alcaldía de Valencia	12		12
	<u>1764</u>			
		1440	860	580
	Daja Gral por parte de los hijos Antonio, María, Remedios, María y Benito			

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 521</i>			
	<i>Miguel Benau y Lucena</i>			
	<i>Por un finca propia que se cultiva por sí</i>			
	<i>1. Por un campo hasta parcela Fonda Lucena</i>			
	<i>de 1^a calidad lindas Ayacucho y</i>			
	<i>San Juan -----</i>	22	12	10
	<i>1. Por un campo sembrado y media tina por sí</i>			
	<i>uno de 1^a calidad lindas y parcela de</i>			
	<i>-----</i>	199	109	90
	<i>1. Por un campo sembrado y media tina material</i>			
	<i>de propia parcela -----</i>	1	"	1
	<i>1. Por un campo sembrado, uno de 1^a calidad en</i>			
	<i>la villa parcela y lindas -----</i>	125	75	50
	<i>1. Por un parcel un campo, tina por par-</i>			
	<i>cela de San Juan de 1^a calidad lindas</i>			
	<i>San Juan Castillo y por -----</i>	295	164	131
	<i>1. Por un parcel tina material en la propia</i>			
	<i>parcela y lindas -----</i>	2	-	2
	<i>1. Por un parcel tina por parcela de la</i>			
	<i>villa de 1^a calidad lindas Tabo</i>			
	<i>San Juan y San Juan -----</i>	295	2	124
	<i>1. Por un campo y media tina material</i>			
		943	527	416

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3	en la propia partida	943	527	416
	! Por tres jornaleros, tierra para partida Tru de Ponera de 3 ^a calidad, Induz Agustín y Antonio Pemas	4	417	216
	! Por un jornal igual de 3 ^a calidad en la propia partida y Induz	10	98	2
	! Por los jornaleros tierra para partida B- Bardella de 3 ^a calidad, Induz Juan Pemas y Juan Espillo	49	27	22
	! Por los jornaleros tierra cultivada en la propia partida y Induz	5		
	! Por una heredad y media tierra de 2 ^a calidad en la misma partida y Induz	62	41	21
	! Por las heredas tierra para partida de partida de 2 ^a calidad, Induz Francisco Illan y Juanes	57	55	45
	! Por una heredad y media tierra para en la propia partida de 2 ^a calidad Induz, Juan Pemas y Juanes	69	27	22
	! Por los jornaleros, tierra para el campo pa- rada M. de Piel de 3 ^a calidad Induz Juan Pemas y Juanes	98	18	40
	! Por cuatro heredas y media tierra para partida de la Piedad de 2 ^a			
		1753	1009	774

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
17		1139	1009	1174
	! Cédula de los Señores Real y consueña	119	81	68
	! Por un jornal de una materia en la ciudad	9		
	partida y lindes	4		4
	! Por un jornal anual partido de los			
	Señores de la Cédula de los Señores			
	Señores y poses	120	69	51
	! Por un jornal de una materia en la propia	10		
	partida y lindes	2		2
	! Por un jornal de las herencias, más partidas			
	de la Cédula de 3 ^a calidad, lindes			
	Señores y poses	276	186	90
	! Por un jornal de las herencias, una materia	12		
	en igual partida y lindes	9		9
	! Por un jornal de las herencias, partida de			
	Señores, una materia lindante con Señores			
	Señores y poses	3		3
	! Por un jornal de las herencias, una materia			
	partida de Señores, lindes y lindes	11		
	Señores y poses	9		9
26		2349	1945	998
	! Por una cédula de la Cédula de Señores	12	102	39
	! Por un jornal de una materia en la propia	14	8	2
2		140	98	105

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos lotegros.	Dajes por gastos naturales.	Líquido impuesto.
	De los exaltados rubanos	30	0	30
<u>Resumen</u>				
	Ciguera rotica	2343	1955	998
	De una vivienda	140	35	105
	De una pecuaria	30	0	30
	<u>Alto Alto</u>	2563	1980	1183
	Una hacienda de 2. ^a clase	33	13	15
	De un cuadrado y terreno	10	2	3
	Una hacienda de 1. ^a clase	2	0	2
	<u>Alto 1867</u>			
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1866			
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1866	100	33	30
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1866	2	0	2
	<u>Alto 1861</u>			
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1861			
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1861			
	Por un terreno de 1/2 hect. en la finca 1861			
	Total	2720	1188	1212

Núm. de Encas.	Nombre de los intereses y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquido impo- nible.
	Castilla, para el adquirentes y para de ganado	2750 149	1488 32	1262 67
	Por un jornal para la linea para de 2. ^a en la misma parida. Para Navarra Castilla para part. Montañez el adquirente	75	41	34
	Por un jornal para la linea para de 2. ^a en la misma par. Para Navarra Castilla el adquirente para de pagos para el abuel.	16	10	6
	Por un jornal para la linea para de 2. ^a en Navarra Castilla el adquirente y para de ganado.	16	4	12
	de la misma parida y cont. ^a Atta 1868.			
	Por un jornal para la linea para de 1. ^a calidad parida para Navarra para para Navarra y para de Navarra	220	125	95
	Por un jornal para la linea para de 2. ^a calidad para y para de la misma parida para de Navarra para de Navarra para de Navarra	225	98	127
	Por un jornal para la linea para de 4. ^a calidad para para Navarra para de Navarra para de Navarra y para de Navarra para de Navarra	266	155	111
	Por un jornal para la linea para de 2. ^a en Navarra para de Navarra para de Navarra para de Navarra	165	108	57
	Por un jornal para la linea para de 3. ^a parida para de Navarra para de Navarra para de Navarra para de Navarra			
		2717	2087	1656

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dijos por gat- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Antonia Pesch y Manuel Vilar	5763 220	2087 166	1656 56
	Por dos jornales, Siguerosal d. 3. ^o en la misma finca y lindas	176	110	66
	Por dos jornales, Siguerosal en la misma finca y lindas	192	112	180
	Año 1869			
	Acta de 25. Abril 1868 Reg. C. y un.			
	Por un jornal, Siguerosal d. 2. ^o par. de la d. de las lindas, Miguel Benito Larrion de Siguerosal, Juan y Manuel Siguerosal	165	105	60
	Por una hazienda temporal d. 2. ^o par. y lindas las anteriores	51	42	9
	Por otro hazienda, Siguerosal d. 2. ^o id. id.	20	18	2
	Por un jornal, Siguerosal d. 2. ^o en d.	267	156	91
	Por un jornal, Siguerosal par. d. d.	199	109	90
	Año 1869			
	Acta de 9. Mayo 1868 re- gistrada en 27. junio			
	Por cho. arrendadas, Siguerosal y lindas fincas de la finca de la d.			
	Domingo Peláez, Miguel Benito Siguerosal, Siguerosal y Siguerosal	102	63	59
		5145	2116	2211

A =

Núm.º de folias.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajos por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>fa</i>	5615	3116	2277
	<i>Apertura en 28 Abril de 69 Reg. en 18 Mayo d. 69.</i>			
	<i>Por tres jornales y ^{quincena} franca 3.ª partida Nov. lindes Becarano, Camino y J. J. vieo faro, y Paula y Uman. M. Mig. Peman</i>	159	328	268
	<i>Allas 831</i>			
	<i>Reut. 23 Oct. Reg. 16 de 69.</i>			
	<i>Por jornales y quincena y expreses a los Sres. de 2.ª lides, hono- r. de V. y Vicente Palma, y por un olivo de Jon de 69 de 69</i>	180	184	46
	<i>Reut. 13 Set. 10 Reg. 16 de 69</i>	6171	3576	2635
	<i>Por tres jornal. y un p. de olivo olivo e uiculle a la font de era lides. Piqueo Neman y P. de 69 de 69</i>	55	61	16
	<i>Por un jornal. de la anterior finca</i>	12	2	7
	<i>Juan de Neman, Cachillo 537</i>			
	<i>Reut. 26 de Set. Reg. 20 de 69</i>			
	<i>Por un jornal. y un jornal a por lindes. Neman e lides de Neman de Neman. Camino y Mig. Peman De Mig. Peman. P. de 69</i>	179	109	70
	<i>Al</i>	6657	3729	2728

Núm. de finca	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegral.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
	<p style="text-align: center;">10/1871.</p> <p>Segun cens. 15 Mayo 1855 Reg. 1.º finca. En su heredad de tierra para siembra y watero past. de peso D. Juan D. José Luis y Juan y la Dña. Doña.</p>	2157	2729	2728
	<p>Por su jornal de tierra para siembra y watero past. de peso D. Pascual Luis, Pascual y Joaquín de Navarra</p>	75	41	36.
	<p>Por su jornal de tierra para siembra y watero past. de peso D. Pascual Luis, Pascual y Joaquín de Navarra</p>	105	59	46
	<p style="text-align: center;">Baja 1876</p>	6637	3327	2302
	<p>Yunta 2 Junco 1876 Reg. 2.º finca De heredad de regadio en ciudad deoch, Linceo, Juan de Navarra y Pascual D. Acadio Benigno.</p>	88	68	20

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 532			
	Miguel Libera y Zapatero.			
1	Por sus haciendas que cultiva por sí en las haciendas Lima por partida de la Bara de 2 ^a calidad ludy. Pico y Pica Pálan -----	100	53	48
1	Por sus haciendas higuera de 3 ^a calidad en la hacienda partida -----	20	19	1
1	Por un jornal olivera partida Pica Pica de 2 ^a calidad ludy Pica Pallan y Pica -----	165	103	62
1	Por un jornal olivera en la hacienda partida de 2 ^a calidad ludy Pica Pallan, y Pica Libera -----	165	103	62
1	Por un jornal consuelo de 2 ^a calidad en la Pica partida y ludy -----	120	69	51
1	Por una hazienda y media olivera partida de hacienda de 2 ^a calidad ludy Pica Libera -----	61	39	22
1	Por cuatro haciendas y media higuera partida y ludy los mismos de 3 ^a calidad -----	26	25	1
1	Por un jornal ludy materia en la hacienda			
		667	423	244

Num. de fincas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8	partida y Dda	667	429	238
1	Por ter. heredad ligural partida Basinal del Soutano de 3 ^a calidad lindes	2	1	1
	Sig. Palau y Sig. Mallosas	20	19	1
2	Por ter. heredad; tierra molera en la ciudad partida y lindes	5	4	1
1	En cinco cuerdas de sierra partida heredad del Sr. D. de 3 ^a calidad lin- des Sierra Palau y Sig. Palau	13	10	3
1	Por ter. heredad; tierra molera en la capi- tad partida y lindes	6	5	1
1	Por ter. heredad; tierra molera partida de Sierra de 3 ^a calidad, lindes D. de cual. Palau y Sierra Palau	2	1	1
2		711	482	229
1	Por una casa a la banda de la banda	23	7	16
1	Por una establa en la	40	0	40

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Comuna</u>			
	Riquera túrtica -----	411	452	259
	Dona Mariana -----	28	"	21
	Dona Juana -----	40	"	40
		479	459	320
	<u>1864 Daja</u>			
	Una de 9 abuelo 1865 = Prop. en Hijos en 6 abuelo de 1865 un año Doctores Juan y Juan para part. de la Daja Linda y Hijos y Juan Polar	100	55	55
		679	404	275

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Baja por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
<p><i>Multipliquentes № 599</i></p>				
<p><i>Miguel Bernau y Domenech</i></p>				
8	<p><i>Por raciones propias que entran por de- ! Por tres libras de azúcar para partida de ! Por tres libras de azúcar de 2ª ca- ! Por una libra y media (una medida) en la misma partida</i></p>	<p><i>48 22 1</i></p>	<p><i>41 22 "</i></p>	<p><i>71 8 1</i></p>
5		<p><i>106</i></p>	<p><i>63</i></p>	<p><i>43</i></p>
	<p><i>Por diez caballos de arado</i></p>	<p><i>40</i></p>	<p><i>"</i></p>	<p><i>40</i></p>
	<p><i>Por una crida</i></p>	<p><i>4</i></p>	<p><i>"</i></p>	<p><i>4</i></p>
	<p><i>Por una crida</i></p>	<p><i>44</i></p>	<p><i>"</i></p>	<p><i>44</i></p>
	<p><i><u>Primeros</u></i></p>			
	<p><i>Por raciones enteras</i></p>	<p><i>106</i></p>	<p><i>63</i></p>	<p><i>43</i></p>
	<p><i>Por raciones</i></p>	<p><i>44</i></p>	<p><i>"</i></p>	<p><i>44</i></p>
	<p><i>Baja de los impuestos segun ley 25 de 1858</i></p>	<p><i>150</i></p>	<p><i>63</i></p>	<p><i>87</i></p>
	<p><i>Por raciones propias que entran por de- ! Por tres libras de azúcar para partida de ! Por tres libras de azúcar de 2ª ca- ! Por una libra y media (una medida) en la misma partida</i></p>			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	150	63	87
	Don Juan de los Rios	30	22	8
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	1	0	1
	Año 1862	179	41	78
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca			
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca			
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	181	105	75
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	2		2
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	58	17	41
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca			
	Don Juan de los Rios y Micaela Inca	11	32	1
		101	205	200

Núm.
de
fueras.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos In-
tegras.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente No. 524

Miguel Riera y Brandeda

Núm. de fueras.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos In- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Propiedades propias que se hallan por el			
1	Por cuatro hanegas y media tierra para partida de Santa de 3 ^a calidad Lindes de Pallo y Casuso	112	61	51
1	Por hanega y media terreno de 2 ^a calidad en la propia partida y lindes	15	11	4
1	Por un jornal tierra para el terreno de los Sols de 3 ^a calidad Lindes para San- to y San Pedro	119	32	67
1	Por una hanega ganadera de 3 ^a calidad en la citada partida y lindes	2	9	5
1	Por una hanega abona de 3 ^a cali- dad en la misma partida y lindes	7/10	19	5
1	Por tres hanegas tierra molera en igual partida y lindes	4	11	1
1	Por cinco cueros de Santa de 1 ^a calidad en la propia partida Lindes Juan Riera y San Pallo	22	12	10
		331	138	143

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por par- tes naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>Por una caballería anual</i>	20	"	20
	<u><i>Comunes</i></u>			
	<i>Piquero sudico</i>	331	133	198
	<i>Dem. pecunia</i>	20	"	20
		351	133	163
	<i>[Handwritten crossed-out text]</i>			
	<i>Por Ceste Nueva a tenetario ente de Aldea</i>			
	<i>Maya 1547</i>			
	<i>Casa de Aldea de San Pedro de 58</i>			
	<i>Por una casa y terreno y casa</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea de Aldea</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>	11	9	15
	<i>Por una casa y terreno en la villa</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>	11	6	5
	<i>Por una casa y terreno en la villa</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>	1	"	1
	<i>Maya 1547</i>			
	<i>Por una casa y terreno en la villa</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>			
	<i>de San Pedro de Aldea</i>			
		825	173	152

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente N.º 535</i>			
	<i>Martín Navarro y García.</i>			
	<i>Residencia propia que contiene por la</i>			
	<i>! Por sus dependencias, siguiente partida Cedia</i>			
	<i>de la casa de la ciudad de San Pedro</i>			
	<i>Navarro y par</i> -----	20	19	✓
	<i>! Por sus dependencias, tiene materia en la pro-</i>			
	<i>pia de la casa de la ciudad de San Pedro y Ludy</i> -----	1	"	✓
	<i>! Por un jornal tiene materia partida de</i>			
	<i>San Pedro Ludy, Cedia Servante y caudales</i> -----	2	"	2
		23	19	4
	<i>En una caballería animal</i> -----	20	"	20
	<i>En cuatro colinas</i> -----	16	"	16
		36	"	36
	<i>Suma</i>			
	<i>Figura real</i> -----	23	19	4
	<i>Dem. pensión</i> -----	36	"	36
		59	19	40

A

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por par- tes naturales.	Líquido impo- nible.
	La Hara de los Reyes y media posesión de el Coto de la Hara de los Reyes y de otros	59	19	110
	La Hara de los Reyes y media posesión de el Coto de la Hara de los Reyes y de otros	30	18	18
	La Hara de los Reyes y media posesión de el Coto de la Hara de los Reyes y de otros	99	54	16
	La Hara de los Reyes y media posesión de el Coto de la Hara de los Reyes y de otros	30	17	1
	La Hara de los Reyes y media posesión de el Coto de la Hara de los Reyes y de otros	17	10	9
Año 1871.				
	Comit. de D. José María de la Cruz Una hazienda de tierra con su una pequeña partida de ganado del pueblo de los Reyes de la Hara de los Reyes y de otros	30	10	15
	Don Domingo N.º 1026 Aprob. a 30 Junio 1870 y 21 Julio 1871. Por D. Juan María de los Reyes de los Reyes y de otros	10	9	1
	Total =	277	117	130

Núm. de fincas.	Nombre de las fincas y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Baja por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Ala 1272</p> <p>Escritura 5 de Mayo 72 reg^{ta} 5. Mayo 72.</p> <p>De jornal Sierra para de 2^a</p> <p>Una haugada y media de cu- ta a la Sierra Lindo y de Navas de Forma, Mallosa Sierra de Navas de Castell y la de Doncel y de Santa Fe.</p> <p>Dueño de Domingo Maza Navas</p>	277	147	130.
	<p>Escritura 5 de Mayo 72 reg^{ta} 8. Mayo.</p> <p>De jornal y pacifica de 1^a</p> <p>Ala a la Sierra Lindo y Miguel</p> <p>Navas Navas Miguel Navas de Castellon y Pascual Maza.</p> <p>Dueño de Navas Delico.</p>	200	107	91
		180	82	68
		627	339	289
				72.

Núm. de locat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- punible.
	<i>Contribuyentes No. 526</i>			
	<i>Manuel Mansola y Caspichita</i>			
	<i>Por vino propio que cultiva por sí</i>			
	<i>1 Por de bodega de vino para el uso de</i>			
	<i>la casa del Póli de 2^a calidad, Duda</i>			
	<i>Paraná y bodega</i>	<i>66</i>	<i>36</i>	<i>30</i>
	<i>1 Por de bodega de vino para el uso de</i>			
	<i>la casa del Póli de 3^a calidad, Duda, Santa de</i>			
	<i>Villa</i>	<i>60</i>	<i>38</i>	<i>22</i>
	<i>1 Por de jornal de vino uolera en la propia</i>			
	<i>partida</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>4</i>
	<i>1 Por de bodega de vino para el uso de</i>			
	<i>la casa del Póli de 1^a calidad, Duda, Blanca</i>			
	<i>Paraná y bodega</i>	<i>33</i>	<i>48</i>	<i>40</i>
	<i>1 Por de jornal de vino uolera en la propia</i>			
	<i>partida y Duda</i>	<i>4</i>	<i>"</i>	<i>4</i>
	<i>1 Por de bodega de licor para el uso de</i>			
	<i>la casa del Póli de 2^a calidad, Duda, Paraná</i>			
	<i>Paraná y casa</i>	<i>11</i>	<i>10</i>	<i>1</i>
	<i>1 Por un jornal de bodega de vino para el uso de</i>			
	<i>la casa de 3^a calidad, Duda,</i>			
	<i>Paraná y bodega</i>	<i>168</i>	<i>120</i>	<i>12</i>
		<i>391</i>	<i>263</i>	<i>143</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7		391	218	173
1	Por un jornal tu hauegado liquidal par- tida de Buita de 3 ^a calidad lindes Don Juan y Felix Guillen	60	57	3
1	Por tu hauegado liquidal al caseruco de Pala de 2 ^a calidad lindes Blasas Collano y Don Collano	20	22	8
1	Por una hauegado y media tierra para el 3 ^a calidad en la referida partida	27	20	7
10		518	317	201
1	Por una casa al sustral de San Ramon lindes Donato Aguirre	52	19	33
1	Por media parte de casa a la Cruzeta	52	19	33
1	Por una casa a la Ciudad Caseruco de Pala	58	7	51
3		152	55	97
	Por un coladillo arado	10	0	10
	Por una casa	5	0	5
	Por cinco colinas	16	0	16
		60	0	60

Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos In- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Resumen</u>			
	Reserva entera	518	317	171
	Don urbanos	132	33	99
	Don rurales	60	"	60
		710	380	330

Núm.
de
fiscal.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 537

María García y Pardo

Seis onzas de pan en la propia
partida de N.º de 1.ª calidad

D.º de P.º y P.º y P.º y P.º

60

26

34

Seis onzas de pan en la propia
partida de P.º y P.º

✓

✓

✓

Seis onzas de pan en la propia
partida de 2.ª calidad, P.º y P.º

20

13

12

Seis onzas de pan en la propia
partida de P.º y P.º

✓

✓

✓

Seis onzas de pan en la propia
partida de 3.ª calidad, P.º y P.º

167

32

67

Seis onzas de pan en la propia
partida de 1.ª calidad, P.º y P.º

167

32

67

Seis onzas de pan en la propia
partida de P.º y P.º

125

78

65

519 296 223

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos lo- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7		519	296	223
1	Por sus haciendas olivas de 2 ^a calidad en la propia partida y finca	82	51	31
1	Por un jornal lima real en la partida Caj de Sta. Rita, D. Manuel Aguirre, M. J. J. J.	2	1	2
9		603	347	256
1	Por una casa en la partida de San...	44	11	33
		20	1	20
	<u>Suma</u>	603	367	236
	D. J. J. J.	44	11	33
	D. J. J. J.	20	1	20
	Daja 1874.	667	358	309
	Por donaciones y partes de hacienda N.º 11 para el Sr. D. Manuel Aguirre y Vicente Gual	22	10	10

Continuación N.º 528

Maria Granell y Sobrona.

Percepciones propias que cultiva por sí

1 Por tres hanegas de trigo pan partida de
S.º de 3.ª calidad, linderos Maria

Orcaes y S.º.º Orcaes ----- 78 21 34

1 Por tres hanegas de trigo pan de 3.ª
calidad en la propia partida y linderos

----- 78 21 34

1 Por un jornal de 3.ª calidad en
la citada partida linderos S.º.º y linderos

Orcaes ----- 134 124 60

1 Por tres hanegas de trigo matorra en la citada
partida y linderos

----- 1 " 1

1 Por una hanega y media de 2.ª
calidad en la citada partida linderos

S.º.º Orcaes y Francisco Salas ----- 61 29 22

1 Por una hanega y media de 2.ª
calidad en la citada partida de 3.ª calidad, linderos

Orcaes y Francisco Salas ----- 45 20 15

1 Por tres hanegas de pan de 2.ª cali-
dad partida de S.º.º linderos S.º.º y

Orcaes ----- 60 25 25

501 350 191

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- sible.
1 1	Por una crista partida de Novio	28	7	21
	Por una crista de mulo	40		40
	<u>Resumen</u>			
	Piquera sustia	501	310	191
	Dona Urbana	28	7	21
	Dona Juana	40		40
		569	317	252
	<u>Año 1862</u>			
1	Por un jornal de piquera de reg- crista partida de la Estación entre Juan Pérez y Manuel	60	44	16
		529	361	168

Núm. de fiscal.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos fo- tegras.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 539			
	<u>Manuel Cuilles y Marsola.</u>			
	Presiones propias que cultiva por si			
!	Por tres hanegadas tierra pan partida Pas de Fortino de 2 ^a calidad, ludy, Antonio y Julia Cuilles -	150	66	15
!	Por una hanegada y media vicia de 2 ^a calidad en la villa partida y ludy -	61	39	22
!	Por tres hanegadas tierra suelta en la pro- pia partida y ludy -	1		1
!	Por cuatro hanegadas y media tierra pan partida Canal Blanch de 3 ^a cali- dad ludy. ludy Cuilles y pas -	112	61	51
!	Por tres hanegadas ligual de 3 ^a ca- lidad partida Pas de Fortino, ludy, Ant. y Julia Cuilles -	20	19	1
!	Por una haneg. y media tierra pan partida Pas de Fortino de 2 ^a calidad ludy. Mig. y Ant. Cuilles -	49	27	22
!	Por una hanegada y media vicia de 1 ^a calidad en igual situacion -	92	48	24
!	Por hanegada y media tierra pan pa-			
8		428	269	176

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
8		125	219	176
	toda casa de Lancha de 3 ^a ca- lidad, lides J ^o Guillen y Tomás Perea	27	20	17
1	Por una casa y media lina material en la misma partida y lides	1	1	1
1	Por cinco cincuenta lina lina en sta. partida de 3 ^a calidad lides Juan Perea y Santiago Perea	10	10	9
1	Por casa y media lina de 3 ^a calidad en sta. partida lides Manuel Perea y Juan Guillen	15	33	18
1	Por una casa y media lina material partida de lina lides Juan Perea y Santiago Perea	1	1	1
		522	309	213
1	Por media casa al mar de lina	2	1	2
	Por una caballería de lina	20		20

Núm.
de
locat.

Nombre de los interesados y objetos de imposición

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Comun

Alquería Justicia

522 309 213

Quinta Urbana

28 7 21

Quinta pecuaria

20 4 20

570 316 254

Contribuyente No. 540

Miguel Guillés y Mansola

<p>! Por las haueidas, tierra para partida de Fortuna de 2^a calidad todos los puntos Guillés y Mansola</p>	<p>100</p>	<p>55</p>	<p>45</p>
<p>! Por cinco cincuenta vara ganepual de 2^a calidad en la propia partida de Lindes</p>	<p>16</p>	<p>9</p>	<p>6</p>
<p>! Por tres haueidas, tierra melera en igual situación</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>! Por tres haueidas, tierra de 2^a calidad Lindes y partida los mismos</p>	<p>123</p>	<p>78</p>	<p>45</p>
<p>! Por cinco cincuenta vara tierra para Lindes la propia partida Lindes Juan y Ramon Guillés</p>	<p>29</p>	<p>14</p>	<p>11</p>
<p>! Por tres haueidas, tierra para partida Melchita de 3^a calidad Lindes Ramon Juan y Sig. Est</p>	<p>75</p>	<p>41</p>	<p>24</p>
<p>! Por tres haueidas, tierra melera en la propia partida y Lindes</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>! Por una haueida y media para partida, para Lindes</p>	<p>340</p>	<p>197</p>	<p>143</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	finca de 2 ^a calidad lindas con el	340	197	143
	Señorío y Benito Salvo	49	27	22
1	Por una heredad y media para partida Norte de Llanera de 2 ^a calidad			
	lindas con Juan y Juliana Guillen	47	27	22
1	Por una heredad y media para 2 ^a calidad en igual situación	51	29	22
1	Por cinco cuerdos de arado para finca de la heredad de 2 ^a cali- dad lindas con Benito Salvo y José Salvo	21	12	9
1	Por un heredad tiene materia en la misma finca y lindas	1	"	1
1	Por cinco cuerdos de arado para en la misma finca de 3 ^a calidad, lin- das con Benito Salvo y Juan Perera	12	12	0
1	Por un heredad tiene materia finca de finca de 2 ^a calidad, lindas con Juan y José Guillen	1	"	1
1	Por cinco cuerdos de arado para finca de finca de 1 ^a calidad lindas con Benito Salvo y Juan Perera	27	15	12
1	Por cinco cuerdos de arado para finca de finca de 2 ^a cali- dad en la finca lindas con Benito Salvo			
		562	325	237

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		562	328	234
	<i>Inc y. sig. l. 2</i> -----	13	7	6
		575	335	240
1	<i>Por una casa partida de Tostado</i> -----	28	7	21
1	<i>Por una casa masia de Noé</i> -----	20	5	15
		48	12	36
	<i>Por dos caballos anales</i> -----	40	"	40
	<u><i>Resumen</i></u>			
	<i>Piquera entera</i> -----	575	335	240
	<i>Don Urbano</i> -----	48	12	36
	<i>Don Juan</i> -----	40	"	40
		663	347	316

Quinta de bienes N.º 541

Miguel Motinex y Guillen

<p>1 Por un jornal tierra con partida de 2ª calidad tud. Sig. Maule y Saurano</p>	<p>199</p>	<p>109</p>	<p>90</p>
<p>1 Por ciento cincuenta vara ganepul de 3ª calidad en la misma partida y tud.</p>	<p>11</p>	<p>7</p>	<p>4</p>
<p>1 Por una hazienda y media tierra con partida de Pita Vieja de 3ª calidad tud. y Sig. Maule</p>	<p>37</p>	<p>20</p>	<p>17</p>
<p>1 Por una hazienda y media vara de 3ª calidad en igual partida y tud.</p>	<p>45</p>	<p>30</p>	<p>15</p>
<p>1 Por un jornal olivan de 3ª calidad en la propia partida y tud.</p>	<p>110</p>	<p>82</p>	<p>28</p>
<p>1 Por una hazienda arbolada partida de Pita de 3ª calidad tud. Sig. Maule y Pita Collado</p>	<p>153</p>	<p>55</p>	<p>105</p>
<p></p>	<p>502</p>	<p>303</p>	<p>199</p>

1 Por la quinta parte de una casa

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	partida de Prod. 425 51 51	502	303	199
		8	2	6
		8	2	6
	Por los catalanes 40	40	"	40
	<u>Comuna</u>			
	Miguera antica	502	303	199
	Dem urbana	8	2	6
	Dem pecuaria	40	"	40
		550	305	245

Contribuyente N.º 5421

Miguel Pallares y Garcia!

1	Por un jornal trigo pan partida de 1000 de 2 ^a calidad, ludo. Encomas Pallares y Picota Edo -----	119	82	67
1	Por tres hanegas trigo materia en la pro- pia partida y ludo -----	1		1
1	Por tres hanegas trigo pan en la propia partida de 2 ^a calidad ludo Pa- rron y 1/2 p. de pan -----	75	41	34
1	Por una hanega trigo materia en la misma partida y ludo -----	1		1
1	Por tres hanegas trigo de 2 ^a calidad en la misma partida y ludo -----	65	41	14
1	Por una hanega y media grano pan partida de Lomas de Sancañi Edo ludo 2 ^a Edo y pan -----	22	15	7
1	Por un jornal trigo materia en la propia partida y ludo -----	2		2
1	Por una hanega y media trigo pan			
		305	199	126

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
3	de regadío de 1 ^a calidad partida Sta de Flores, Indio Bernardo Garcia y Pere Lora	305	149	126
!	Por un jornal viña en la propia par- tida de 2 ^a calidad Indio Juan Lora y Vicente Edo	66	26	20
!	Por una hazienda singular en 3 ^a ca- dad en esta partida y Indio	134	124	60
!	Por un jornal viña partida de 1 ^a ca- dad Indio Sta Tomas y Pere Lora	7	6	1
!	Por un jornal viña partida de 1 ^a ca- dad Indio Sta Tomas y Pere Lora	134	124	60
!	Por una hazienda y viña en esta par- tida en esta partida y Indio	27	20	7
!	Por un jornal singular en la propia partida de 2 ^a calidad Indio Juan Lora y Vicente Edo	20	32	8
!	Por un jornal viña en esta par- tida y Indio	2	2	2
!	Por un jornal viña en esta par- tida de 2 ^a calidad Indio Pere Lora y Juan Lora	109	109	20
		1056	620	386

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Prop. de Ploeg	36	9	27
	Por la cuota parte de una casa parida a lo Ploeg	4	1	3
		40	10	30
	Por una caballería mueta	40	"	40
<u>Sumas</u>				
	Figura entera	1005	620	384
	Una urbana	40	10	30
	Una pecuaria	40	"	40
		1.084	630	454
	1359. Paja			
	Una parcela de terreno con de 3. ^{er} cuclios de los señores Peltan y Monte de	119	32	67
	Una parcela mueta urbana propia por D. y D. de P. de P. de P.	1	0	1
	Una parcela de terreno con de 3. ^{er} cuclios de los señores Peltan y Monte de	939	548	388
	Una parcela de terreno con de 3. ^{er} cuclios de los señores Peltan y Monte de	370	234	126
	Una parcela mueta urbana propia por D. y D. de P. de P. de P.	1	"	1
		1485	861	591
		1305	722	523

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Alta 1870. Sin inscripción)	1305	782	523
	De 20 febrero 1870 Cuatro mangas, sin broca, gancho y el resto para hacer Miguel Pellam, la cual se va a usar para el ganado de la finca de la zona	57	56	21
		1362	838	524

Núm. de lugar.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajos por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Quitabuena No. 547

Miguel Rubio y Boica.

Propiedades propias que cultivo por sí
 En un suel arbol de diferentes cla-
 ses, particla suaves de la Parra
 de la ciudad, Indes, Span. y
 Bayas Parra

199 139 60

En una carita al suaves de la Parra

4 1 3

Resumen

Propiedades suaves

199 139 60

Otra carita

4 1 3

203 140 63

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>257 153</p> <p>Quinta Santa B. 514</p> <p>Man. Cauachina y Pisco.</p>			
!	Por un jornal tierra para partida de los terceros de 2 ^a calidad todos Domingo Pallau y Fermín Aliz - - - - -	119	82	67
!	Por un jornal ganadero de 3 ^a calidad en la misma partida y lindes - - -	38	55	33
!	Por los jornales siguientes de 2 ^a calidad en la segunda partida y lindes - - -	30	46	11
!	Por un jornal tierra madre en la tercera sección y lindes - - - - -	6	11	6
!	Por un jornal tierra para partida de de 1 ^a de 2 ^a calidad, lindes Juan Cauacho y Domingo Truen - - -	119	32	67
!	Por un jornal siguiente de 2 ^a cali- dad en la propia partida y lindes - -	11	38	2
!	Por los jornales tierra madre en la segunda partida y lindes - - - - -	1	11	1
!	Por los jornales ganaderos para la de 2 ^a calidad, todos Luis Puchel y campo - - - - -	60	35	25
		573	268	285

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3	! Por un jornal vino partida de la Loma tes de 2ª calidad, lides, Sugoio Pichel y camino	579	369	210
1	! Por un jornal vino partida de Lomas de 2ª calidad lides, Sugoio Pi- chel y camino	717	156	561
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	1811	1211	600
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	2	0	2
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	20	19	1
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	1	0	1
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	60	38	22
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	113	55	58
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	169	92	77
1	! Por un jornal vino materia en la pampa partida y lides	1316	852	464

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		1316	842	474.
	Señor Domingo Arce y pario -----	119	82	67
		1465	924	541
1	Por una casa de campo y corral de ganado a la Señal de la Cruz -----	72	18	54
1	Por una casa al Paso de Avall -----	36	7	27
1	Por un corral de ganado a la Señal -----	20	5	15
		128	32	96
	Por los caballos anales -----	40	"	40
	Por diez colinas -----	40	"	40
		30	"	30
	<u>Resumen</u>			
	Riqueza rústica -----	1465	924	541
	Derechos urbanos -----	128	32	96
	Derechos pecuarios -----	30	,	30
		1673	986	717

M

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	to ABC.	1673	996	711
	<p>Por medio formal, gascosual de 3.^o partida correspondida a la Alf. Nueva, Vista de Abasco y San Ma</p>	60	36	24
	<p>Por sus fincas, fincas sueltas en la finca par. y finca finca de Alameda Nueva</p>	112		12
		1715	992	753

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 245</i>			
	<i>Mariana Paquer y Scheel</i>			
	<i>En un jornal que contiene por sí</i>			
	<i>de un jornal las haciendas tierra para</i>			
	<i>partida de No. de 1^a calidad</i>	<i>Doce</i>		
	<i>del Escrib. de M. y Sig. de San</i>	<i>696</i>	<i>381</i>	<i>315</i>
	<i>de un jornal una de 2^a calidad</i>			
	<i>en esta partida y lindes</i>	<i>257</i>	<i>186</i>	<i>71</i>
	<i>de un jornal las haciendas una ma-</i>			
	<i>quila de 1^a calidad en la misma</i>			
	<i>partida y lindes</i>	<i>372</i>	<i>233</i>	<i>139</i>
	<i>de un jornal las haciendas tierra materia</i>			
	<i>en la misma sección y lindes</i>	<i>3</i>		<i>3</i>
	<i>de un jornal tierra para partida de</i>			
	<i>1^a No. de 1^a calidad lindes Sanito Pa-</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>0</i>
	<i>cer y San. de San.</i>	<i>199</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
	<i>de cuatro jornales tierra para partida de</i>			
	<i>2^a No. de 2^a calidad lindes Francisco</i>			
	<i>y Juan de San.</i>	<i>496</i>	<i>436</i>	<i>60</i>
	<i>de dos jornales ganepul de 1^a calidad</i>			
	<i>en la misma partida y lindes</i>	<i>250</i>	<i>138</i>	<i>102</i>
	<i>de un jornal tierra materia en las</i>			
		<i>2581</i>	<i>1453</i>	<i>1098</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
8		2551	1452	1098
	propia partida y lindes	2		2
1	En un jornal vía de 2 ^a calidad	181	126	60
	en la propia partida y lindes			
2 ^a	En los jornales otros y canchales partida de vino de 2 ^a calidad lindes Benito Palero y Benito	233	226	176
	Palero y Benito			
3	En un jornal los haueidos una materia en la propia partida y lindes	3		3
4	En los haueidos canchales partida de vino de 2 ^a calidad lindes Benito Palero y camino	60	25	25
	Palero y camino			
5	En los jornales los haueidos una y otros partida de vino de 3 ^a calidad lindes Benito Palero y Benito	641	431	210
	Benito Palero y Benito			
6	En un jornal vía partida de vino de 2 ^a calidad lindes Benito Palero y camino de Benito	257	156	91
	Benito Palero y camino			
7	En los haueidos una campo en la misma partida y lindes	1		1
8	En los haueidos una partida de vino de 2 ^a calidad lindes Benito Palero y camino	266	26	20
	Benito Palero y camino			
9	En un jornal una campo en la misma partida y lindes			
		4388	2444	1634

52
112

2^a Mand
Benito

3^a Mand
Benito

4^a Mand
Benito

5^a Mand
Benito

6^a Mand
Benito

7^a Mand
Benito

Núm. de cuentas	Nombre de los intereses y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		4088	2464	1644
	especada partida y linderos	1	1	1
		4089	2464	1645
	En una casita de campo partida Des- pido	4	1	3
		4	1	3
	En una caballería mular	40	"	40
	En una Dama anual	20	"	20
		60	"	60
	<u>Remunero</u>			
	Riguera cortica	4089	2464	1668
	Dama cubana	4	1	3
	Dama francesa	60	"	60
	Alla 1864	4153	2468	1708
	Prota de la Junta Regla en los gastos 1860			
	En jornal Oficina de Via 4 ^{ta} partida de de Real Cédula, la adyudante para Munio y Obisobal Garcia	969	274	135
	Bo	4522	2719	1913

Núm.
de
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 546

Miguel Mansola y Moliner

<p>! Por una haugada y media olivera de 2ª calidad en la misma finca y lindes de Pedro de 2ª calidad, linderos de Moliner y de Moliner - - - - -</p>	<p>100</p>	<p>55</p>	<p>45</p>
<p>! Por una haugada y media olivera de 2ª calidad en la misma finca y lindes - - - - -</p>	<p>27</p>	<p>20</p>	<p>7</p>
<p>! Por una haugada y media olivera parte de Pedro de 2ª calidad linderos de Moliner y de Moliner - - - - -</p>	<p>41</p>	<p>26</p>	<p>15</p>
<p>! Por cinco cincuenta oliveras de 2ª calidad en la misma finca y lindes - - - - -</p>	<p>20</p>	<p>19</p>	<p>11</p>
<p>! Por una haugada y media tierra molinera en la misma finca y lindes - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>! Por cinco cincuenta oliveras parte de Pedro de 2ª calidad linderos de Miguel Moliner y Pedro Mansola - - - - -</p>	<p>12</p>	<p>10</p>	<p>3</p>
<p>! Por una haugada y media tierra molinera en la misma finca y lindes - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>! Por cinco cincuenta oliveras parte de Pedro de 2ª calidad linderos - - - - -</p>	<p>213</p>	<p>130</p>	<p>83</p>

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3		213	130	83
	Por Calle y de Polvora	23	16	7
1	Por tres haciendas de una misma partida de San Pedro y los autos	1		1
1	Por una hacienda de una misma partida de San Pedro y los autos	20	19	1
1	Por tres haciendas de una misma en la misma partida y autos	1		1
11		258	165	93
1	Por una finca de campo parte de San Pedro	8	2	6
1	Por una caballería rural	20		20
<u>Resumen</u>				
	Por una finca	258	165	93
	Por una finca	8	2	6
	Por una finca	20		20
		286	167	119

Núm. de lucas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>En 1842</p> <p>Para la finca No. 70 seg. de la finca</p> <p>Cenicientos cincuenta 60 Juan D. R. Rojas</p> <p>Miembros de la Municipalidad de San Juan</p> <p>Muñoz y Julia Pallares</p> <p>Finca de María Rosa de San Juan</p>	236	167.	119.
		29	18	15
		319	185	134

Núm.
de
lineas.

Numero de los intereses y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente No. 517

Miguel Gil y Salgado.

Núm. de lineas.	Numero de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por un par de zapatos que costaron por el			
1	Por una bota y media por partida de No. de 2 ^a calidad ludy de Sal y Sile Gil -----	49	27	22
1	Por una bota y media de una materia en la misma partida y ludy -----	1	"	✓
1	Por una bota y media de una par- tida de No. de 3 ^a calidad ludy de una parte y parte -----	27	20	17
1	Por una bota y media de una par- tida de No. de 3 ^a calidad ludy en la misma partida y ludy -----	10	9	1
1	Por una bota y media de una materia en igual partida y ludy -----	1	"	1
1	Por un par de zapatos de una par- tida de No. de 2 ^a calidad en la par- tida de No. de Sal y Sile y Sile -----	25	14	11
6		123	70	53
1	Por una carta partida de No. -----	12	3	9

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<i>De una caballería arbolada</i>	20	"	20
	<i>De una caballería arbolada</i>	20	"	20
	<u><i>Requiere justicia</i></u>	123	70	53
	<i>De una caballería</i>	12	3	9
	<i>De una finca</i>	20	"	20
	<i>Alta 1863</i>	155	73	82
	<i>Expediente N.º 10 de Octubre República de un 1.º de noviembre 1862</i>			
	<i>De una finca, tierra, madero, pastos de los señores Juan C. Brea y Miguel Domínguez</i>	2	"	2
	<i>De una finca, tierra, madero, caballos de los señores Juan C. Brea y Miguel Domínguez</i>	1	"	1
	<i>Alta 1863</i>			
	<i>De una finca, tierra, madero y de otros de los señores Juan C. Brea y Miguel Domínguez</i>	2	"	2
	<i>De una finca, tierra, madero y de otros de los señores Juan C. Brea y Miguel Domínguez</i>	170	70	87

Handwritten signature

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>1^a 1871.</u>	150	13	87
	<p>Escritura 27 de Agosto de 1870 = 13 Mayo de 1871. Una hectárea y media de tierra prácticamente con algarrullos y castaños de (flora) la finca de San Juan José Placeres de San Juan. Salas de Alora y Vicente Salas Juan de San Juan Salas</p>	30	17	12
	<p>Año 1871. Escritura de 23 de Agosto de 1871 en San Juan José Finca de San Juan José al Barrio del Molino Cuides Garza Andru y Salvador Gil</p>	120	71	49
		6	2	4

Núm. de lucas.	Número de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Continuante No. 218</i>			
	<i>Señal Baldayo y Herrera.</i>			
	<i>Por una finca que cubren por sí</i>			
	<i>1 Por una hazienda y adia una partida de</i>			
	<i>la Pedana de 1^a calidad, lindy Do-</i>			
	<i>mingo Piñero a Lides Lomas - - -</i>	<i>45</i>	<i>30</i>	<i>15</i>
	<i>1 Por una hazienda una partida Cort de Pe-</i>			
	<i>ron de 3^a calidad, lindy San' Pe-</i>			
	<i>leo y Monte de Villa - - - - -</i>	<i>92</i>	<i>62</i>	<i>30</i>
	<i>1 Por una finca señal partida Cort de</i>			
	<i>Monte de 3^a calidad, lindy San'</i>			
	<i>Peleo y Monte de Villa - - - - -</i>	<i>50</i>	<i>46</i>	<i>4</i>
		<i>217</i>	<i>168</i>	<i>49</i>
	<i>1 Por un patio en el Cuarticho lindy la ca-</i>			
	<i>may de las calles - - - - -</i>	<i>8</i>	<i>2</i>	<i>6</i>
	<i>1 Por una casita al Cortal de Monte - -</i>	<i>36</i>	<i>9</i>	<i>27</i>
		<i>44</i>	<i>11</i>	<i>33</i>
	<i>Por dos caballerías arables - - - - -</i>	<i>40</i>	<i>"</i>	<i>40</i>
	<i>Por cuatro colmenas - - - - -</i>	<i>16</i>	<i>"</i>	<i>16</i>
		<i>56</i>	<i>"</i>	<i>26</i>

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Remanente</u>			
	<u>Figuras místicas</u>	217	168	49
	<u>Donación</u>	44	11	33
	<u>Donación</u>	56	n	56
		217	179	38

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyentes No. 249</i>			
	<i>Manuel Lafont y Palazquez</i>			
	<i>Veintinueve jornales que cultiva por sí</i>			
	<i>1 Pie cinco veinte cuerdas huerta a los Ca-</i>			
	<i>lotas de 1^a calidad lind. Fran^{co} Plenas</i>			
	<i>Plenas y Bta. Plenas</i>	27	15	12
	<i>1 Pie un jornal tres hangadas tierra para</i>			
	<i>de 2^a calidad en Sta. partida y lindas</i>	298	166	132
	<i>1 Pie un jornal tres hangadas viña de 2^a</i>			
	<i>calidad en igual partida y lindas</i>	370	203	167
	<i>1 Pie un jornal tierra muerta en la propia</i>			
	<i>partida y lindas</i>	2	"	2
	<i>1 Pie tres hangas ganepul de 2^a ca-</i>			
	<i>lidad en la misma partida y lindas</i>	60	35	25
	<i>1 Pie un jornal tierra para partida de Plenas</i>			
	<i>de 2^a calidad lindas Fran^{co} Plenas</i>			
	<i>y el intermedio</i>	199	109	90
	<i>1 Pie tres hangadas ganepul de 2^a ca-</i>			
	<i>lidad en Sta. partida y lindas</i>	60	35	25
	<i>1 Pie dos jornales viña partida Bta. toda</i>			
	<i>de 2^a calidad lindas Fran^{co} Plenas</i>			
	<i>Plenas y Bananas</i>	195	112	83
		1511	903	608

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3	Por un jornal línea por partida. Mas de Cuautilla de 3ª calidad lind.	1911	953	608
	Francisco Mellaco	149	32	67
	Por un jornal línea entera en la misma partida y lind.	2	"	2
	Por dos jornales alínea. partida de la Barranca de 2ª calidad lind. y Nevon y Santa Palms	330	206	124
	Por cincuenta horas. hasta a la Fuente de la Pequeña de 1ª calidad, lind. Francisco Nevon y Mariana Vague	11	6	5
		2803	1197	806
	Por la casa masia de la Costa	100	25	75
	Por una caballería real	40	"	40
	<u>Remasa</u>			
	Piquera entera	2033	1197	806
	Oven urbana	100	25	75
	Oven pecaria	40	"	40
		2163	1222	721

1625
 022 256
 25

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Alta 1866</i>			
	<i>Por cinco cincuenta caballos ga- nados lanar.</i>	<i>600</i>	<i>11</i>	<i>600</i>
	<i>Por un caballo</i>	<i>50</i>	<i>1</i>	<i>50</i>
	<i>Baja 1867</i>			
	<i>Por cinco cincuenta caballos ganados lanar</i>	<i>600</i>		<i>600</i>
	<i>Baja 1869</i>			
	<i>Por cinco cincuenta caballos ganados lanar</i>	<i>600</i>		<i>600</i>
	<i>Alta 1871.</i>			
	<i>Acord. 5 Mayo 67 Vig. en 19 Junio. del mismo.</i>			
	<i>Por cuatro jornales, y media de vino grande 2.º a 1/2 por un jornal de vino de segunda linderos por una quinta de viticultura y carni- vo del Saloni.</i>	<i>1162</i>	<i>666</i>	<i>1796</i>
	<i>Por una vaca y carnel de ga- nado en la misma linderos.</i>	<i>26</i>	<i>6</i>	<i>10</i>
	<i>Por de plaza 1.º jornal 1873 = 1872</i>	<i>1297</i>	<i>1276</i>	<i>1629</i>
	<i>Por jornal de la plaza 1.º de 1873</i>	<i>240</i>	<i>235</i>	<i>134</i>
	<i>Por jornal de la plaza 1.º de 1873</i>	<i>186</i>	<i>126</i>	<i>60</i>
	<i>Por jornal de la plaza 1.º de 1873</i>	<i>26</i>	<i>0</i>	<i>1</i>
	<i>Por jornal de la plaza 1.º de 1873</i>	<i>3257</i>	<i>2236</i>	<i>1626</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Recit 12 12 Junio 1872. Reg. 23 J. 50000			
	Por jornales, tierra inculta en la Hacienda, Vides, Mel y Salen. De			
	Rucio, Crainco. J. de Crainco.	4	11	15

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Certificado N.º 550</i>			
	<i>Manuel Domenech y Capabente.</i>			
1	<i>terrenos propios que cultiva por sí en las fincas una parte partida de finca de 1.ª calidad lindas Caymas Balau y San Juan</i>	298	218	180
1	<i>en las fincas una parte en la propia partida y lindas</i>	1		1
1	<i>Por ciento cincuenta hectáreas ganapuel par- tida de finca de 2.ª calidad lindas Rosario Batalla y Rosendo Oliva</i>	15	9	6
1	<i>Por una finca una parte en la citada partida y lindas</i>	2		2
1	<i>Por una finca una parte en la citada una partida de 2.ª calidad lindas Rosendo Garcia y Blas Casar</i>	39	18	15
1	<i>Por una finca una parte partida de finca de 2.ª calidad lindas Rosendo Garcia y Blas Casar</i>	15	9	7
1	<i>Por las fincas una parte en la ci- tada partida lindas Rosendo Garcia y Casar</i>	1		1
		466	253	212

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
7	Por cincuenta becerros tiene huerta al de Pan de uso de 12 caballerías, Ind. Gu- tural Camas y canchales de Benid.	166	254	212
8		177	260	217
9	Por una crista de campo partida de 1200	8	2	6
	Por una caballería mular	40	"	40
	Por una de asnal	20	"	20
	Por dos caballerías ganada cabal	48	"	48
		108		108
	<u>Resumen:</u>			
	Por una crista de campo	177	262	217
	Por una mular	5	2	6
	Por una ganada	108	"	108
	1859 Baja	572	262	331
	Por una mular ganada	20	"	20
	Por una de mular	48	"	48
		520	262	262

Núm. de línea.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Alta 1886 =			265.
	E. 18. de 18 Abril 1862 Ref. 14 Mayo 1862			
	Un jornal Sacrofael y Obispa More (Dra. Mda, Linda, Ramon Alejo, Juan Gonzalez Miguel Pascas, Juan & Benigno Cayria	60	85	25. 288 = 72

Núm.
de
Inca-

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 551

Miguel Gil y Pincan.

Por un jornal propio que cultiva por sí
de la jornal, la hangada de
una partida de 2.ª calidad
en la ciudad de Luján, Bruto Valor y Pincan

272

201

168

Por un jornal de hangada, igual de
2.ª calidad en la partida y Luján

60

57

3

Por un jornal propio de 2.ª calidad
en la misma partida y Luján

168

109

62

Por un jornal de tierra molera en la
propia partida y Luján

6

6

Por cincuenta hectáreas de tierra en la misma
partida de 2.ª calidad, Luján, Bruto
y Pincan. Valor

8

5

3

Por una hanga y media ganadera, partida
de 2.ª calidad Luján, Bruto
Valor y Pincan. Pincan

30

18

12

Por una hanga y media tierra molera
en la misma partida y Luján

1

"

1

Por cincuenta hectáreas de tierra al. Pincan

642

487

266

551

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	de la Causa de la cantidad linderos	662	387	255
	Man. P. Rivas y Benito Palao	11	6	5
		653	293	260
1	Por una casa al mes de la Causa	12	3	9
	Por los caballos de alquiler	40	0	40
	<u>Comun</u>			
	Figura unida	653	393	260
	De un caballo	12	3	9
	De un peonaje	40	0	40
		735	296	209

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente N.º 522

Manuel Bruce y Martinos

<p>Por un jornal de bodega y una parte partida de Bita en la 3ª cali- dad del D.º de Pally y banana - - -</p>	<p>221</p>	<p>124</p>	<p>100</p>
<p>Por tres bodega y una partida de 1.º de 3ª calidad, ludy bayun partida y banana - - - - -</p>	<p>55</p>	<p>41</p>	<p>11</p>
<p>Por tres bodega y una de 2ª calidad en la misma partida y ludy - - -</p>	<p>123</p>	<p>78</p>	<p>118</p>
<p>Por una bodega y media y una partida partida de Puro de 3ª calidad ludy sig. Puro y pas - - - - -</p>	<p>48</p>	<p>30</p>	<p>15</p>
<p>Por tres bodega y una en la citada partida y ludy - - - - -</p>	<p>1</p>	<p>"</p>	<p>1</p>
<p>Por una bodega y media y una partida partida de 1.º de 3ª calidad, ludy sig. calidad y ludy bayun - - -</p>	<p>22</p>	<p>15</p>	<p>7</p>
<p>Por una bodega y media y una de 3ª calidad en la misma partida y ludy - - -</p>	<p>10</p>	<p>9</p>	<p>1</p>
<p></p>	<p>480</p>	<p>297</p>	<p>183</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	En una casa al No. del C.	12	3	9
	En los caballos de silla	40		40
	En veinte caballos de silla	120		120
	En los colinos	8		8
		168		168
	<u>Suma</u>			
	Porque no tiene	180	297	180
	Una casa	12	2	9
	Una finca	168		168
	<u>Esta 1860</u>	660	230	260
	En finca de San José			
	En finca de San José			
	En finca de San José	35	35	30
	En finca de San José			
	En finca de San José	60	35	25
	En finca de San José			
	En finca de San José			
	En finca de San José	44	11	33
	En finca de San José			
		<u>852</u>	<u>101</u>	<u>151</u>

Núm. de encas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Alta 1862</i>	852	401	451
	<i>Contribución de 17 años 1869. Sigüenza en 7 de Agosto 1862</i>			
	<i>1^{ra} Encomienda, pueblo de San de 2^a part. de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o y 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	109	27	22
	<i>2^{da} Encomienda, Merindad de 2^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	55	41	14
	<i>3^{ra} Encomienda, Merindad de 2^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	143	78	45
	<i>4^a Encomienda, Merindad de 3^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	55	41	14
	<i>5^a Encomienda, Sigüenza de 2^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	30	24	08
	<i>6^a Encomienda, pueblo de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	1	1	1
	<i>7^a Encomienda, Sigüenza de 4^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	60	44	16
	<i>8^a Encomienda, pueblo de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	2	..	2
	<i>9^a Encomienda, Sigüenza de 1^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	44	28	16
	<i>10^a Encomienda, Merindad de 2^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	55	41	14
	<i>11^a Encomienda, Sigüenza de 1^a de 1^o de 1^o de 1^o de 1^o</i>	1326	723	603

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
		1326	723	603
	<i>Por una Cua Mani el No. 11.</i>	12	5	7
		1438	726	612
	<i>Baja 11.</i>			
	<i>En cuenta de los ganados vacunos.</i>	120	"	120
		<u>1518</u>	<u>726</u>	<u>692</u>

Núm.
de
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyentes 1853

Aguilón Juan y María

1	En un jornal que cultiva por la heredad tierra para pastada de vacas de 2. ^a calidad, lindes Don Juan y Juan Ballau	150	55	95
1	En tres heredades ganaderas de 2. ^a calidad en la misma parceda y lindes	50	25	25
1	En un jornal tierra para de 2. ^a cali- dad en la misma parceda lind. Crist. Buesa y Juan Ballau	199	109	90
1	En tres heredades olivas de 3. ^a calidad en la misma parceda y lindes	55	41	14
1	En un jornal las heredades olivas de 2. ^a calidad en la parceda y lindes	270	232	137
1	En un jornal tierra para en la misma parceda de 2. ^a calidad lindes Crist. y Juan Ballau	199	109	90
1	En un jornal las heredades olivas de 3. ^a calidad en la misma parceda y lindes	276	186	90
1	En un jornal tierra para en la misma par- ceda de 3. ^a calidad lind. y olivas	298	164	134
		1557	932	625

Núm. de fiscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
3		1557	232	625
!	Por un jornal de navegación tierra para partida Archiva de 2 ^a calidad, del Rincón de Noya y San Pedro	298	181	117
!	Por un jornal de navegación tierra de 2 ^a calidad en igual partida y lugar	32	51	19
!	Por un jornal mensual de 2 ^a calidad en la misma partida y lugar	120	69	51
!	Por un jornal de navegación tierra de 2 ^a calidad en la propia partida y lugar	123	78	45
!	Por un jornal mensual de 2 ^a cali- dad en dicha partida y lugar	65	44	21
!	Por un jornal tierra en la propia partida y lugar	2		2
		2242	1238	914
!	Por una casa y jornal de pardo a la ciudad primera	36	9	27
!	Por una caballería vacante	40		40
!	Por una casa vacante	20		20
		60		60

Núm.
de
sucesos

Nombre de los interesados y objetos de imposición

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Primer

Riqueza eclesiástica

2242

1998

204

Riqueza urbana

96

9

27

Riqueza pecuniaria

60

60

2338

1547

991

1865 cotta

Cotta de 22. de 1858. registrada en 11 de Mayo

por el y sus herederos y pro-
prietarios de las fincas lindas
de sitos de San Juan y
San Antonio de D.

192

85

107

Ata 1870

Acta de 13 de Enero de 1868

registrada en 1.º de Ju-
lio de D.

Por cuatro herederos y
propietarios de 2.ª partición

de las fincas lindas Miguel
y Manuel Pérez
y Mariana Valls

60

30

10

Ata 1871.

Acta de 19 de Mayo de 1868, Reg. 11. Mayo

Por cinco veinte y cinco herederos
de las fincas lindas de San Juan y
San Antonio de D. y de las
fincas lindas de San Juan y
San Antonio de D.

30

15

15

2510 1177 (100)

Novo 1877.

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente			
	Maquil Publico Hueros.			
	Acord. 7. Abril 1872 y 3.º Junio			
	Dos jornales gremiales e unulta parte de un Mozo vino y de un Sr. Martin Nica evastin Gamin y bu- caucion Tomas	100	10	90
	que se suval. part. 2.º nove			20

Nuevo = 1869

Novo.

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Número.

Miguel Paraso Villa.

Ent. de Inca de Reg. en lo del mismo.

En una hacienda ganadera de 3.ª ca-
tidad partida de Pedro Lúido, Pe-
dra Villa, Casaca de Juana y los
herederos de Juanico Pachol: - - -
Fundo de San Mateo y San José. - - - - -

20

12

8

Núm. de Incas.	Nombre de las interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente es</i>			
	<i>Martín Trillo Hermano.</i>			
	<i>Recibido el 10 de Mayo de 1876</i>			
	<i>De juro y medio gravamen de 2^o a Mesa Caudal Salada en Guimaraes 1^o de Mellaen del Trillo y 1^o Hermano.</i>			
	<i>Pro. de Juro Montañés n.º 188 Acta 1876</i>	200	130	70
	<i>Recibido el 10 de Mayo de 1876 en 22 de Junio</i>			
	<i>Por el 1^o de Juro de vino y mosta ra a Mesa al portento, linderos, Alguacil Trillo, Alguacil Pallas y Bernardo de Borrás</i>	20.	15.	5.
	<i>Por el 1^o de Juro de mesa Caudal de 2^o a Mesa Caudal Salada en Guimaraes, 1^o de Autónomo Trillo. De Juro Trillo.</i>	20	65	5

Núm. de fueras.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyentes a S.</i>			
	<i>Manuel Garcia Peris. Cua 13. Abril y 20 Julio 1876. Dos parcelas viña y uva de 2^a al lado de la casa de los Peris perteneciente a D. Juan de los Rios Yomas y Saco.</i>	202	110	92
	<i>Una casa y finca al lado de la casa de los Peris de oriente de la finca de los Peris Yomas y Saco.</i>	32	17	15
		234	127	106

Número 1876

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p><i>Cochabamba</i></p> <p><i>Manuel Tomas Saura.</i></p>			
	<p><i>Yra 21 Marzo 1875 sig^a 17 Mayo.</i></p> <p><i>En pago de impuestos a More, Sur- del Pais. Vta. Lda. Monte y Pomas Calvados</i></p> <p><i>Por pago de agua id id</i></p> <p><i>Finc de Platanos Banachuria</i></p>	<p>61</p>	<p>35</p>	<p>26</p>
	<p><i>Yra 5 Abril 1876 sig^a 12 Mayo</i></p> <p><i>Por jornales, leñeros y materiales a More Sur y Sig^a Lda. Banachuria</i></p> <p><i>Banachuria y Manuel Tomas</i></p>	<p>62</p>	<p>61</p>	<p>1</p>

Año 1876.

Núm. de fincat. Nombre de los interesados y objetos de imposición Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Creditista

Nación Meluira Amoney

Una de Junio 1869 en

*Por jornales de trabajo vino y gamu
fual a Mano Chido Manuel
Crocado. Angelino Maura y
Juan José. Juan de Don Meluira*

236

212

123

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido in- ponible.
	<i>Contribuyente a. 1854</i>			
	<u>Pascual Pallares y Bonan.</u>			
	<i>Propiedad propia de cultivo.</i>			
1	<i>Por medio jornal tierra para de segunda calidad partida por rincos de la Abadía, finca de Pedra Blanca y Miguel Miller</i>	100	53	47
1	<i>Por medio jornal tierra para de tercera calidad partida por rincos de la Abadía, finca de Antonio Gil y monte de Peña</i>	75	41	34
1	<i>Por una haqueada y media malaga en la propia parte de y finca</i>	1	1	1
1	<i>Por setenta y cinco brazas de tercera calidad partici- pales del Pinday, finca de Juan Miller y Juan Colla</i>	25	18	7
1	<i>Por medio jornal garrojal de tercera calidad partici-</i>			
		206	111	95

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5	de el Moro finca Pueblo Viejo y Juan. de Sancha	200	111	89
1	Por medio jornal liquoral de texam calidad partida total de el Mo. fincas e Miguel Callara y monte de villa	144	28	116
1	Por medio jornal malaya en la propia partida y londa	20	19	1
1	Por dos tercias de liquoral de segunda calidad partida barraque del Mo. fincas Juan. de Sancha y el Mo. Viejo	20	15	5
1	Por dos tercias de liquoral de segunda calidad partida barraque del Mo. fincas Juan. de Sancha y Manuel Sancha	20	15	5
1	Por medio jornal malaya en la propia partida y londa	1	1	1
1	Por medio jornal malaya partida total de el Mo.	336	188	148

Núm. de finca.	Nombre de los terrenos y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
11	Finca monte de villa y pie Pedro	206	188	118
	1 Cae de hasegadas bignoral ac segunda calidad partida Barrauco del Molino finca Juan ^a Lucrinda y Antonio Cil	20	15	5
	1 Cae veinte brajas de bala por Pie Barrauco del Molino de segunda calidad, finca de Juan ^a Collares y Pedro Pous	2	1	1
		229	204	125
	1 Cae la cuarta parte de una casa de calizo partida, cami no, digo Barrauco del Molino	12	3	9
	1 Cae dos caballerías amales	40	"	40
	<u>Resumen.</u>			
	Finca rubica	379	204	175
	Finca urbana	12	3	9
	Finca pecuaria	40	"	40
		431	207	224

Ms

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	ta 1859	291	207	171
	Por ocho cabanas o ganados Panamá	22	0	22
	<u>Bajas 1860</u>			
	Por diez cabanas o ganados Alto 1860	28		28
	Medio casa para el paso de Juan Benavente y familia	50	32	18
		431	217	212

Núm.
de
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Núm.
Pedro Benito Illustre.

Contribuyente u.º P.º

Pascual Benet y María

Por un jornal tierra para

1 Por medio jornal tierra para de
segunda calidad partida del
Catastro de Manuel y María

y Tomás Benet

100

55

45

1 Por medio jornal tierra para
de tercera calidad partida
mas de Cocentilla finca
de Salvador Rubio y Francisco
Ramon

75

61

14

1 Por un jornal tierra para de
segunda calidad partida mas
de flores finca de Ramon de
Munoz y Camino de Herrera

127

109

19

1 Por medio jornal obispo de
tercera calidad partida
de la Catalana finca de Tomas
Benet y para de ganados

55

41

14

1 Por una haeguer y medio

429

246

183

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5	Cinco de terreno calidad par- tida de Pachina lindes Cis- tebal, Calles y Pinar Calles	429	246	183
1	Por un año de arrendamiento y media cuadrada en la propia partici- da y lindes	21	20	1
1	Por una hauegada y media de terreno de segunda calidad partida de e Mora, lindes e Tab. Carrachina y Pinar te Edo	44	26	18
1	Por cincuenta brazas de terreno de segunda calidad par- tida de e Mora lindes e Manuel e Mora y e Tab. Pinar	8	5	3
1	Por tres jornales de terreno de segunda calidad partida y lindes los mismos	597	221	376
1	Por tres jornales de terreno en la propia partici. y lindes	6	1	5
1	Por medio jornal de terreno	1107	624	483

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
76	de segunda calidad partida de Mor. lindes e Antonio Per- nabina y Plaza Colina	1109	624	485
1	Por dos jornales vino, mi- dad de segunda y mitad de tercera calidad partida de Mor. lindes Juan. Casan y camino Real	191	280	151
1	Por un jornal malaya en la propia partida y lindes	2	"	2
1	Por un jornal vino de ter- cera calidad partida de Mor. lindes terrateniente de Mora	134	124	60
1	Por medio jornal vino de tercera calidad partida de Mor. lindes e Antonio Per- nabina y Juan. Colina	92	62	30
1	Por un jornal malaya partida de Mor. lindes Juan. Per- nabina y Antonio Colina	2	"	2
1	Por un jornal malaya par-	1850	1112	738

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
11	Hada de Purpura lindes para de granada y Miguel Berbet	1850	1112	738
1	El medio jornal general de ce- quidatidad partido de Chero- linda e Antonio Comacina y Juan Pelli	2	"	2
1	El cincuenta lincea tiene se- gundo de primera calidad partido de Chero	60	35	25
1	una de Chero	11	6	5
12		1923	1159	770
1	El una casa de campo partida de Chero	60	15	45
1	El una casa de campo sola propia partida	8	2	6
1		68	17	51
1	El una arboleda suelta	40		40
1	El una casa suelta	20		20
1		60	2	58

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Permisos</u>			
	Finca entera	1923	1153	770
	Finca urbana	68	17	51
	Finca pecuaria	60	"	60
	1359. Baja	2051	1170	881
	Finca pecuaria para de 3. ^a cali- dad del art.º de la Catalana. Unida para de ganado y toma de vent a quince cab - - - - -	55	41	14
	Finca pecuaria para de 2. ^a calidad para de del Sta. Ind. y Manu. para de toma de vent, a 15 cab. Cananova	100	55	45
	Ma 1369	1996	1076	920
	Escritura de 12 Enero 68 registrada en 26 febrero 68 por cuatro fincas y una debe de cinco de segunda calidad para de Ganados para de Cananova. 15 to. Marra y 1/2 Bovino	111	69	42
	Por cincuenta libras de mas hea en la misma partida grande	1	"	1
		2008	1110	1205
				169

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Alta 1870 Gta de 2 Mayo del 69 y en 14 junio del 69 Por Don Francisco Olivas de 3.ª sección de la Zona libre, Melipilla, Montefrío y Juan de San Juan Obispo y Comis. Obispo	2608	1143	0865
	Alta 1871. Cuarto de 16 junio de 70, 1871 y 1872 Por Don Juan de Dios de 1.ª sección de las fincas, Montefrío y Comis., la calle de los señores Agustín Calabro, Calle de Juan Sobrillo	37	28	9
	Alta = Casa 18 Mayo 1871 de 1.ª sección	568	267	120
	Por Don Juan de Dios para de 2.ª se- cción de la Zona libre (fincas de San Juan de los Rios y Salada Cuba. Por Don Juan de Dios materia past.ª del Sabio Luis de Moya, Melipilla y Manuel Muenza.	2813	1117	0996
	Cuarto de 16 junio y quinta para y ma- teria de la Zona de fincas de San Juan y Manuel Muenza	50	28	22
	Por Don Juan de Dios para ligas de para de la Zona de fincas de San Juan Muenza y Manuel Muenza.	1	0	1
	De Agustín Muenza	112	61	51
	De Agustín Muenza	105	57	48
	De Agustín Muenza	683		
		3081	1567	1514

Núm. de líneas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Bajo 1370</p> <p>Yunta 20 subo 1875 y 19 set 1876.</p>			1114
	<p>Un jornal matutino para el Bonga Luzes para el ganado y el jornal de un...</p>	2		2
	<p>Un jornal para el faja de Luzes de un jornal para el faja de Luzes de un jornal para el faja de Luzes</p>	27	28	9
	<p>Para el faja de Luzes de un jornal</p>			1103

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente n.º 556</i>			
	<i>Pascual Esquivela y Collares.</i>			
	<i>Fincas propias que se cultivan:</i>			
1.	<i>Por una hanegada olivera par- tida facultad de Segarra, de segunda calidad, finca Gregorio Cuchol y Bartolo- mé Penuon</i>	<i>27</i>	<i>17</i>	<i>10</i>
1.	<i>Por medio jornal algarrabos de tercera calidad partida col de la Bayella, finca Juan Gil y Blas Tauer</i>	<i>41</i>	<i>28</i>	<i>16</i>
1.	<i>Por dos hanegadas viña de segunda calidad par- tida pla del Arch finca Juan Casanova y Juan Gil</i>	<i>82</i>	<i>82</i>	<i>20</i>
1.	<i>Por dos hanegadas uva de tercera calidad partida y finca los viquinos</i>	<i>61</i>	<i>41</i>	<i>20</i>
		<i>214</i>	<i>158</i>	<i>76</i>

Núm. de fiscas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por una casa de campo que está en el collado de la Cruz	8	B	6
	Por diez caballerías arables	40		40
	<u>Resumen.</u>			
	Quincea cédula	214	128	76
	Idem urbana	2	2	6
	Idem pecuaria	20		40
		262	140	122
	1857. Baja			
	Por diez fanegas de vino al Ple del año de 1857 Juan Casanova y Juan Gil a Pascual Torres	32	52	30
	Por diez fanegas de mosto de v. en la misma cantidad y mto al mismo	61	41	20
	Baja 1860			
	Una fanega de olivo de			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Deducc por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Quinta partida de Preveas de Segura linda Páralora Rema y Guayana Páralora			
	para a D. Juan de Saboya al n.º 80 Año 1852	29	14	15
	Prop. de D. Miguel José Guala 15 de junio 1852	92	30	62
	En fincas y unida tierra misma parte q.ª de calidad para el Páralora de Segura linda, para D. Esteban de Segura	187	81	66
	Prop. de D. Miguel José Guala 1º junio 1852			
	En fincas, calidad de 2.ª calidad para el Páralora de Segura linda, para D. Juan de Segura	68	29	39
	En fincas unida a la un- da partida y linda	2	0	2
	Prop. de D. Juan de Saboya al n.º 80 Escritura de compra del 70 Registrada en el octu- bro del 68	301	136	165
	Por un parcel de Garrochero del 3.ª partida de Segura linda Manuel Valle delegado Gabriel de Torres Pachal y Juan de Mollam para a D. Juan de Saboya	128	94	34
		173	42	131

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>En Escritura de 12 Mayo del 70 Registrada en 12 Julio del 71 Por un jornal tres ha y media tierra para de 2^a par- tida de la finca de herederos de Juan Francisco Manuel Montañez y Ma- gda</p>	195 173	63 42	135 131
	<p>Alta 1870 Escritura de 12 de Mayo del del 70 Registrada en 12 de Julio del 70 Por un jornal tierra para de 3^a partida de la tierra finca de herederos de Juan Francisco y Ma- gda Montañez y Magda- lor</p>	293	163	130
	<p>Alta 1871 Escritura de 11 de Agosto Por un jornal 1/2 ha y 2^a de la finca de herederos de Juan Gil y Rey y de Juan Gil Una casita de la misma finca</p>	471 46	205 26	266 16
		3	2	6
		419	175	244

Núm.
de
fincas.

Nombre de las interesadas y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gastos
naturales.

Líquido imposi-
ble.

Bayas 1872.

419.

175

244.

Señalada 11^{ta} y 12^{ta} de Agosto de 1872.

Una finca y media que se posee
de buena calidad y
cercos al villorrio de San Juan
de Alenc. de Monte Capón y el
sitio de D. Juan de la Cruz = 604

90

62

28

Alta -

329

115

216

Señalada 13 de Agosto de 1872. L. 1872.

Una finca y media de 2^a
y algarrobos de 2^a al Collado
de San Juan de Alenc. de San Juan
de Alenc. de Monte Capón y el
sitio de D. Juan de la Cruz = 604

Finca de San Juan de Alenc. de Monte Capón = 604

60

27

33

369

140

229

57

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribución N.º 557</i>			
	<i>Casual Oliver y Penon.</i>			
	<i>Finca propia que se cultiva.</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para de tierra calidad partida de sunal Planché lindes Simo- na Planché y Ramon Povira</i>	119	82	67
1	<i>Por medio jornal ganadero de tierra calidad par- tida Call del Matorral de Bredera Planché y Blanca Pallares</i>	41	28	16
1	<i>Por medio jornal higueral de tierra calidad en la propia partida y lindes</i>	20	19	1
1	<i>Por una hazienda y medio higueral de tierra calidad partida barranco del C. N.º lindes Simona Planché</i>	10	9	1
		223	158	85

Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Resumen.</u>			
	<u>Plaza iusticia</u>	223	138	85
	<u>Plaza urbana</u>	"	"	"
	<u>Plaza pecuaria</u>	"	"	"
		223	138	85

Núm.
de
fuerz.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

13
157

Contribuyente al 1888

Parral Navarro y Torres.

Propiedades propias que se cultivan:

1.	Por una haquejada de viña para de segunda calidad particida del Clot, fincas José Ma Naran y Prudencio y Gallan	33	18	15
1.	Por una haquejada de algarrobos de segunda calidad particida de el Clot fincas Prudencio Cepina y Manuel Couet	20	11	9
1.	Por una haquejada de algarrobos de segunda calidad parti- da de el Clot fincas Co- mas José y Prudencio Cepina	20	11	9
3.		73	40	33
1.	Por una suite de campo para finca de el Clot	12	3	9
1.	Por dos caballerías anuales	40	"	20

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Resumen.</u>			
	<u>Propiedad de la</u>	40	40	0
	<u>Propiedad urbana</u>	12	3	9
	<u>Propiedad pecuaria</u>	40	"	40
	<u>Propiedad 1850</u>	225	13	212
	<u>Propiedad de la 20.20</u>			
	<u>Propiedad de la 1850 y 1851</u>	33	13	20
	<u>Propiedad de la 1851</u>	92	25	67
	<u>Propiedad 1857.</u>			
	<u>Propiedad de la 1857 y 1858</u>			
	<u>Propiedad de la 1857 y 1858</u>	20	11	9
	<u>Propiedad de la 1857 y 1858</u>	12	3	9
	<u>Propiedad 1871</u>	60	11	49
	<u>Propiedad de la 1871 y 1872</u>			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
<i>Contribuyente No. 559</i>				
<i>Memon Pallares y Sureda</i>				
<i>Finca que se cultiva</i>				
1.	<i>Por un jornal tierra para de segunda calidad partida Cambrettes, lindes Ma- mon Pagueros y Vicente. Coto. -</i>	199	109	90
1	<i>Por un jornal Vinaza a saber medio de segunda calidad y otro medio de tere- ta en la misma partida y lindes....</i>	215	140	75
1.	<i>Por tres horizadas tierra inculta en la indicada partida y lindes....</i>			
1.	<i>Por un jornal tierra para de segunda calidad en la propia partida, lindes Francisco Guillamon y Domingo Pa- llares - - - - -</i>	127	109	90
1.	<i>Por un jornal tierra inculta en la prop- ia partida y lindes - - - - -</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para, a saber medio de primera calidad y otro medio de segunda, partida Coya Moya, lindes</i>	616	388	228

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		616	358	258
1.	Por una honrrada y media finca con se tocada en la ciudad de San Pedro de los Rios San Antonio y Cristoval de Berit - - - - -	232	124	108
1.	Por cuatro honrradas y media finca en la misma ciudad de San Pedro de los Rios, fincas Francisco Simon y Blas Pallaris - - - - -	190	122	68
1.	Por tres honrradas de finca se tocada en la misma ciudad de San Pedro de los Rios fincas Pedro y Mateo de Berit - - - - -	92	62	30
1.	Por una honrrada y media finca se tocada en la ciudad de San Pedro de los Rios, fincas Antonio Lopez y Juan Lopez - - - - -	10	9	1
1.	Por tres honrradas de finca se tocada en la misma ciudad de San Pedro de los Rios fincas Juan y Manuel de Berit - - - - -	55	41	14
1.	Por tres honrradas de finca en la misma ciudad de San Pedro - - - - -	1	1	1
1255	739	495		

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dijas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12		1233	739	494
1.	Por un jornal propiedad de D. Juan de Caldas, situada en el término de San José y Mariano Carrasco. - - -	184	124	60
1.	Por tres hectáreas de tierra sembrada en la propia finca, sita en el término de San José y Mariano Carrasco. - - -	1	1	1
1.	Por tres hectáreas de tierra de agua de calle, situada en el término de San José y Mariano Carrasco. - - -	55	35	20
1.	Por una hectárea y media de tierra de tercera calidad en la misma finca de D. Juan de Caldas y Mariano Carrasco. - - -	45	30	15
1.	Por un jornal de tierra en la propia finca y sita. - - -	2	1	1
1.	Por veinte y cinco brazas de tierra de primera calidad, situada en el término de San José y Mariano Carrasco. - - -	5	0	2
13		1525	931	594

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquida impo- sible.
1.	Por una casa parada. Mar de Elvira...	8	2	6
		3	2	6
	Por una caballería muerta	40		40
	Por sus colmenas	24		24
		64		64
<u>Resumen</u>				
	Por una finca	1025	931	94
	Por una caballería	8	2	6
	Por una colmena	24		24
		1057	933	664

Número de fincas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyente N.º 560</i>			
	<u><i>Ramon Benau Rabades</i></u>			
	<i>Terrenos propios que cultiva por sí</i>			
1	<i>Por un jornal una hectárea de tierra para de segunda calidad lindes Don Benau y Guisasa Benat</i>	<i>292</i>	<i>127</i>	<i>165</i>
1	<i>Por un jornal olivos de segunda calidad en la misma parcela y lindes</i>	<i>46</i>		
	<i>-----</i>	<i>165</i>	<i>127</i>	<i>62</i>
1	<i>Por dos jornales uvalra en el campo</i>	<i>4</i>		<i>4</i>
1	<i>Por un jornal para de segunda calidad en la misma parcela lindes</i>			
	<i>sigual Guilla y par...</i>	<i>47/20</i>	<i>132</i>	<i>20</i>
1	<i>Por hectárea y media uvalra en Don Don</i>			
	<i>-----</i>	<i>65</i>	<i>220</i>	<i>240</i>

Número de fincas.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	<p>1 Por un jornal tierra para D segunda calidad partido D Adrio al Fuentes linda Antonio y Ra- món Guilly -----</p>	605	339	262
2a finca	<p>1 Por un jornal tierra para D segunda calidad en la propia partido y lindas -----</p>	60	35	25
1	<p>1 Por cuatro jornales y media linda en D D -----</p>	2		2
1	<p>1 Por setenta y cinco jornal para de primera calidad en D partido linda Monte y Joaquín Guilly -----</p>	17	2	5
3a finca	<p>1 Por ciento cincuenta jornal de vna de segunda calidad en la propia partido linda Juan Guilly y Ramón Oliva -----</p>	21	13	5
1	<p>1 Por una jornada vna D tercera calidad en D partido, linda Juan Guilly</p>	1		
11		205	55	150

Número de Ecas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.	
11		200	595	395	
!	y Manuel Lacort	# 31	21	10	
!	Por un jornal vino de segunda calidad partida Botines lude	1/2			
	Man. Pavan y Benito Palao	248 126	156 26	91 46	
!	Por dos jornales vino de tercera calidad en dha. partida lude	#			
!	Manuel y Vicente Esteban	1. 61	41	120	
!	Por cinco bacas junta de segunda calidad en dha. partida lude Benito Palao y	1/2			
	por	44 14	24 12	20 10	
!	Por cinco bacas junta de segunda calidad partida al No. lude Pavan Pared y Benito Palao	39 17	18 9	75 7	
15	Dijo Jral - 1874	1216	765	451	
	Por pape a Juchillunt - J ^o Dant, Man Doming, Orenzo y Ramon Benan	Dant, Man Doming, Orenzo Ramon, Man Juchillunt			

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
1	Por una casa pailada de Fr. tuo -----	20	5	15
1	Por una casa a la ciudad de Molo -----	4	1	3
2		24	6	18
	Por una caballería urbana -----	40		40
	Por otra rural -----	20		20
		60		60
	<u>Resumen</u>			
	Figuera urbana -----	1310	265	550
	Cana urbana -----	24	6	18
	Cana pecuaria -----	60		60
	El Sr. Don Juan Rodríguez	1400	275	625
	Don Juan Rodríguez	30	15	15
	Don Juan Rodríguez	1430	789	641

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Baja 1862	1111	774	1124
	Por el Monte Monte y Monte Colores de pueblos de la zona	X	"	X
	Baja 1873		724	1111
	Por el 28 de mayo de 1873 y 12 de mayo 73. Quinto de utilidad			
	Por el 33 de mayo y 10 de mayo	02	00	02
	Por la C ^a parte de la casa de la Alcaide de San Beltrán	1	1	1
				638
	Coza = 1/6 p. de Juan			
	Baja por delante			
	Baja 1876			
	Por el 8 de febrero 1876 y 16 de id.			
	Por el 22 de febrero de 1876 al 29 de febrero	80	25	25
	Por el 22 de febrero de 1876 a la misma fecha			
	Por el 22 de febrero de 1876 y 29 de febrero	21	19	3
	Por el 22 de febrero de 1876 a San Beltrán			105

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente No. 261</i>			
	<i>Ramon Palero y Liberos</i>			
	<i>Propiedades propias que se cultivan</i>			
1.	<i>Por veinte veinte brazas tierra por de segunda calidad pedrada Sierra, Lindes Cristoval Guillu y Antonio Cubio</i>	20	11	9
1.	<i>Por tres hauecadas tierra de cuarta calidad pedrada Sierra, Lindes Ramon Peralta y Manuel Pallares</i>	55	45	10
1.	<i>Por tres hauecadas algarrobal de segunda calidad pedrada Sierra, Lindes Francisco y Antonio Palero</i>	60	35	25
1.	<i>Por un jornal molero pedrada Sierra, Lindes Pedro Lumbala y Pedro Lumbala</i>	2	1	1
		137	87	50
	<i>Por dos caballerías anuales</i>	40	1	39

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos íntegros.

Dajas por gastos naturales.

Líquido impuesto.

Resumen

Riqueza Pública

137

87

50

Imp. primaria

10

"

10

Alto 1866

177

87

90

Una parcela sujeta al d. 5^o
partida de la Herra Grande
donde se cria Monte Villa
y se cria de Herra Grande

40

58

2

Estos terrenos son de 2^a parte
de la Herra Grande Partido
Luz y Cuatrecasas

157

75

60

Una hacienda de la Herra Grande
de 2^a parte de la Herra Grande
Partido Luz y Cuatrecasas

11

36

15

Una hacienda sujeta al d. 5^o

1

"

1

Estos terrenos se sitúan en
la Herra Grande de 2^a parte de la Herra Grande

91

46

54

Una parcela sujeta al d. 5^o
en la Herra Grande Partido
Luz y Cuatrecasas

2

1

1

Por el P. N.º de la Herra Grande

174

271

208

Cm. de licat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos integros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Dos kilogramos de azúcar de 2^a parte.</p> <p>Maiz de Navarra tierra de Arriaga y</p> <p>Alfalfa</p>	174	271	203
	<p>Dos kilogramos de azúcar de 2^a parte de la misma y tierra</p> <p>de Arriaga, Alfalfa</p> <p>Año 1861</p> <p>Cuentas de 27 Julio pagadas en 21 de Agosto de 1862</p>	28	14	11
	<p>Dos kilogramos de azúcar de 2^a parte de la misma y tierra</p> <p>de Arriaga, Alfalfa</p> <p>Año 1861</p>	20	11	9
	<p>Unos kilogramos de azúcar de 2^a parte de 26 libras de Calera tierra de Arriaga y Ciudad de Logroño</p> <p>Cuentas de 27 Julio pagadas en Agosto de 1861</p>	120	55	65
	<p>Una casa en la villa de Arriaga</p> <p>Libro de Arriaga</p> <p>Año 1861</p> <p>Cuentas de 27 Julio pagadas en Agosto de 1861</p>	72	18	54
	<p>Una casa en la villa de Arriaga</p> <p>Libro de Arriaga</p> <p>Año 1861</p> <p>Cuentas de 27 Julio pagadas en Agosto de 1861</p>	187	82	105
	<p>Una casa en la villa de Arriaga</p> <p>Libro de Arriaga</p> <p>Año 1861</p> <p>Cuentas de 27 Julio pagadas en Agosto de 1861</p>	197	272	225
	<p>Dos kilogramos de azúcar de 2^a parte de la misma y tierra</p> <p>de Arriaga, Alfalfa</p> <p>Año 1861</p>	1		1
		1344	726	656

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido a pagar.
	Boja 1867 Escritura de 7 libros Reg ^{ta} 10 Octubre 1862	1941.	726	615.
	Una hangera trunta barga, d'Oliva de 12 y 1/2 de Roman lindes, Botica co y Jose Pallares.			
	Una hangera macha in el id. id. Botica a Juan de Bont	41 1	76 "	
	Alto Segun la misma escritura	1299	700	599
	Un jornal y arropal de 12 y 1/2 de 1/2 de Roman lindes, Roman Luis y Jose de Alvar y el adquirente Juan de Manuel Bont.	98 120	55 70	58 50
	Una hangera de 3 ^{ra} en la misma partida y lindes	66	41	25
	Boja 1872 Escrit ^{ta} 7 de 1871. Reg ^{ta} 25 de Mayo 72	1474	811	663
	Una hangera de olivos de 3 ^{ra} de Mano Lindes Roman Roman y Manuel Pallares - A Roman de Hills -			
	Escrit ^{ta} de 10 de Mayo 70 Reg ^{ta} 17 de Mayo Una casa calle de la Cruz linda.			
	Jose Manuel y Alberto Roman Socios de la casa de Reg ^{ta} Pallares.	55	41	14
	Un jornal ligural de 12 a Cadiz linda Jose Manuel y Alberto de Vill. A Mateo de Avasco.	12	18	6
	Boja 1874	1507	714	593
	Una casa de la Cruz y lindes de Domingo de Vill.	101	51	50

Núm.
de
fiscas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegras.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido impo-
nible.

Alta 1874

Quit^a 24 Abril 1874 - 17 Junio
Prestados para pagar ala Sima-
linda, Basilio Pichay y Existo-
ral Pallas

100

70

60

Que de Man^o Ochoa

Alta 1876.

Quit^a 1^a Marzo 1876 reg^a - 10 Abril

Dot^a mensual otorgada a G. Menie,
Leusa, Pao, Manuel Olived, Tomas,
Mazera y Caminos

167

156

99

Juan de Aguirre Ochoa

Contribuyente No. 262

Ramon Barza y Andreu

1.	Por un jornal tierra para de repara- cedad parte de la misma, lindes por cuat. Brillo y Francisco Barza.....	119	32	67
1.	Por tres haqueadas tierra para de comunidad de la misma par- te, lindes Rambla y Jose Albero.....	100	55	115
1.	Por un jornal tres haqueadas tierra para de repara. Comunidad en las propia parte, lindes Manuel Be- ret y Juan Gil.....	224	124	100
1.	Por un jornal tierra para de repara- cedad parte de la misma, lindes Sal- vador Barza y Basual Brillo.....	265	145	120
1.	Por un jornal tierra para de repara- cedad parte de la misma, lindes D. Juan Ortizola y Monte Capria.....	199	119	90
1.	Por un jornal tres haqueadas tierra para de repara. Comunidad parte de la	737	515	422

Certificaci

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6	Plá del Arco, Linda Rosal Guano- va y Manuel Cortés	937	515	422
1.	Por una hauegada y media fina de aguardiente cada una de la misma clase, Linda D. Agustín Cortés y Ba- tillo Espinoza	224	124	100
1.	Por tres hauegadas fina de aguardiente cada una de la misma clase, Linda Barros y Francisco Medina	61	39	22
1.	Por una hauegada y media fina de aguardiente cada una de la misma clase y Linda	123	78	45
1.	Por cinco cincuenta barras de aguardiente cada una de la misma clase, Linda Cayme Cortés y Vicente Cortés	49	27	22
1.	Por cinco cincuenta barras de aguardiente cada una de la misma clase, Linda D. Agustín Cortés y del Sr. Sr. Sr.	20	12	8
1.	Por un jornal hauegado de aguardiente cada una de la misma clase, Linda y Sr. Martín Medina	19	10	9
1.	Por un jornal hauegado de aguardiente cada una de la misma clase, Linda y Sr.	40	38	2
		1467	843	624

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12		1167	343	624
1.	Por tres hauegadas de uva de buena calidad partida para, linderos para y Manuelino Andreu	55	111	14
1.	Por tres fanegas de cebada de primera calidad partida para Andreu, linderos para y Manuelino Andreu	220	125	95
1.	Por un fanegal general de uva de buena calidad en la misma partida, linderos Manuel Andreu y Manuel Crillo	120	72	51
1.	Por cuatro hauegadas y media de uva de buena calidad partida para, linderos Manuel Andreu y Manuel Andreu	60	38	22
1.	Por una hauegada y media de uva en la misma partida y linderos	1		1
1.	Por un fanegal general de uva de buena calidad partida para, linderos Manuel Andreu y Manuel Andreu	120	69	51
1.	Por un fanegal tres hauegadas de uva de buena calidad en la misma partida y linderos	207	154	93
1.	Por un fanegal tres hauegadas de uva de buena calidad en la misma partida y linderos			
		2290	1239	1051

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
20		2290	1339	951
	pendida y linderos - - - - -	60	57	3
1.	Por tres haqueadas de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	92	62	30
1.	Por tres haqueadas de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	60	35	25
1.	Por un jornal de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	60	46	14
1.	Por tres haqueadas de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	30	22	8
1.	Por ciento cincuenta brazas de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	15	10	5
1.	Por ciento cincuenta brazas de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	12	7	5
1.	Por un jornal de tierra de tercera calidad situada en la finca de D. Pedro de Soto, linderos con D. Pedro de Soto y D. Pedro de Soto - - - - -	2622	1576	1046

Núm. de suces.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		2622	1576	1046
	<i>Arrend. Mera</i> - - - - -	1	"	1
		2623	1576	1047
1.	Por una casa calle de abajo, lindes Con- talame Llanusa y Petra Mera - - - -	42	18	24
1.	Por su patio partido de Cortachos - - - -	8	2	6
1.	Por otro patio al Cortillo - - - - -	4	1	3
1.	Por una casa partida Cortina - - - - -	8	2	6
1.	Por otra d. partida Mra. Mera - - - - -	8	2	6
1.	Por otra d. partida Grau - - - - -	8	2	6
1.	Por otra d. partida otros - - - - -	16	4	12
		124	31	93
	Por dos caballerías sueltas - - - - -	40	"	40
	<u>Suma</u>			
	<i>Higuera trucha</i> - - - - -	2623	1576	1047
	<i>Don Pedro</i> - - - - -	124	31	93
	<i>Don Juan</i> - - - - -	40	"	40
		2807	1607	1180

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Alta, 1864</u>	2787	1607	1180
	Escritura de 27 febrero 1865 Reg. ta. 1. 1.º Marzo 1860			
	Por un jornal general de va- caciones pasto y Mera linderos, Cauca, Yonay, Yopitini, Yonay y Yonay Mera	110.	60	50
	Por un jornal de Mera en linderos Yonay	2	..	2
	<u>Alta 1869</u>			
	Escritura de 9 de febrero 1869 Reg. ta. fecha en 19 de abril			
	Un jornal por Mera y general de segunda partida Mera linderos de Yonay Yonay y Yonay Yonay	180	109	71
	De Mera y general de linderos linderos con Yonay	20	19	1
	Un jornal Mera y general de linderos en D. D.	169	82	67
	Cuenta Mera y general de linderos de Mera en D. D.	64	48	16
	Cuenta parte de una Mera en la cuenta con la finca anterior	5	1	4
	Alta	3220	1920	1300

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Alta, 1873</i>			
	<i>Herit. de Agosto 69 y 29 de la Por la ley de compra en hij. e in- culta al Barriacho de la, Pines linc dey Cuzante, Nueva Marra, S. Luis de Marra</i>	25	13	12
	<i>Coto de San Felipe al obispo hij e inulta a la misma partida de la, Pines, Barriacho, Nueva Marra y S. Luis de Marra</i>	195	71	96
	<i>Maldia incline harring, en id. En jornal tres lances hij con arbol e inulta al Artichado hij Nueva Palmita, Pines, herit de Miguel Baut e Helipus Ponsuon de Nueva Palmita</i>	21	11	30
	<i>En 17 febrero 69 y 26 de Marra D. Tres jornales jornal y olivares a la cultiva lince de la Barriacha Nueva Barriacha de Nueva Marra de Nueva Barriacha</i>	61	48	17
	<i>Herit de Nueva Marra Nueva Marra de Nueva Barriacha</i>	360	207	152

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 567 <u>Ramon Gual y Ramon</u>			
	Precisas fincas que se continúan			
1.	Por un jornal tierra con de reguidera cubierta por las Barrancas del Mo- lin, linderos Cristobal de Alvará y José Gil - - - - -	109	109	90
1.	Por tres hauegadas molera en la si- ma pedana y linderos - - - - -	1	1	1
1.	Por tres hauegadas tierra con de reguidera cubierta por las Sierritas, linderos Marcelino Gualbo y Tomas Gual - - - - -	100	235	115
1.	Por un jornal tierra con de reguidera cubierta por las Barrancas, linderos Ni- cente Gil y Miguel Benavente - - - - -	109	109	90
1.	Por tres hauegadas molera en la si- ma pedana y linderos - - - - -	1	1	1
1.	Por tres hauegadas algarrobales de reguidera cubierta por las Barrancas del Molino, linderos José Galland y			
6		500	279	227

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6		500	272	228
	Juan Gil	60	35	25
1.	Por tres haqueadas figurales de tercera calidad situadas en finca del Cabal- lo, lindes San Gallardo y Puerto Viejo	20	19	
1.	Por tres haqueadas figurales de tercera calidad en la misma finca lindes Mariano Gualala y Pablo Pons	23	12	
1.	Por veinte y cinco haqueadas de primera calidad en la misma finca lindes Mariano Gualala y Pablo Pons	35	2	
1.	Por una haqueada de primera calidad situada en finca del Caballo, lindes Mariano Gualala y Pablo Pons	5	2	
		610	352	258
1.	Por una haqueada de primera calidad en la finca del Caballo	72	13	59
	Por los caballos anuales	20		20

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Reumen

Placería pública	610	352	258
Dem. urbana	72	18	54
Dem. pecuaria	40	"	40
	722	370	352
Wajo 1867 Escritura de 23 fincas registradas en 4 Mayo 1859			
Por una casa de maderas Alta 1870	72	18	54
	650	352	298
Propiedad de la hacienda	60	"	

Contribuyente No. 564

Rosa Lucena y Balaguer

Previsiones propias que se cultivan

1.	Por tres jornales tierra para de primera calidad parcelada Correntilla, lindes Combe Mallacén y Vicente Armon...	1 ^o = 1. 1/2	290	240
1.	Por un jornal vino de agueda en su totalidad en la misma parcela, lindes Armon Mallacén y Tomás Albot...	267	186	91
1.	Por una hanegada y media maltera en la misma parcela y lindes...	1 ^o = 2 = 1/2		1
1.	Por tres hanegadas de trigo de primera calidad en dicha parcela, lindes Oribe y Blas Combe...	1 ^o = 7 = 1/2	41	20
1.	Por un jornal maltera parcelada Armon lindes Mariano Ormice y Armon Mallacén...	2		2
1.	Por setenta y cinco bucos abarrotados de grano en parcela parcelada para de Correntilla, lindes Combe...			
		311	487	356

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
		841	487	354
	Mallan y Cristoval Gallares	7	4	3
		848	491	357
1.	Por una casa partera (San de Corru- tilla)	72	18	54
	Por una caballería (San de Corru- tilla)	4	"	4
	Por una casa	44	"	44
	<u>Mallan</u>			
	Por una casa	848	491	357
	Por una casa	72	18	54
	Por una casa	44	"	44
		964	509	455
	Baja 1871.			
	Por una casa (San de Corru- tilla) por el Sr. Manuel	11	3	8
		959	506	453

Núm. de fincas. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajos por gastos naturales. Líquido imponible.

1874

Daja Grat

Pague a Crist. Pallas, Maria
 Herrera, Jose M. Herrera
 Antonio Pallas, Juan Pallas
 Maria Gomez, Manuel Herrera
 Jose Pallas
 Manuel Lafont

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente D. ^{ces}			
	<u>Agapitallarcis y Estero.</u>			
	Previsiones propias que se entienda			
1.	Por tres hanegadas de tierra para el resaca de la Ciudad portada Barones del Molino, lindes Valentín y Miguel Arenas - - - - - 1 2 -	75	41	34
1.	Por una hanegada y media realera en la misma parcela y lindes - - - -	1	4	1
		76	45	35
1.	Por media caña, parcelas Barones del Molino - - - - - 2 - - - - -	28	7	21
	<u>Acumulado</u>			
	Alguacil (trata) - - - - -	76	41	35
	Por sobras - - - - -	28	7	21
		104	48	56
	AS =			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>La 1867 11 de Octubre 1865 Reg. de 1^o de Nov. 1865 medio jornal de jornal de 8^o jornal de jornal tierra el cual son todos y valen 1^o jornal</p>	1011	169	56
	<p>Elta 1872</p>	75	11	24
	<p>17 de 71 Reg. de 12 ocho varas de terreno al lado del alcorcal de Cobley Lindy Suby. Juan. Hilto. Juanito y Pedro Juan. fue el demandado Juan</p>	179	89	90
	<p>Elta 1877</p>	129	188	25
	<p>Decret. 28 Dict. 1875 Reg. de 19 Cuatro jornales para olivas y ma- liza partida del may de 1875 tierras de terreno de Juan de ganado de Juan de 1875 y Juanito Juanito</p>	272	157	135
	<p>Un jornal garrafal de 4^o non lindy Casimiro Valli Pico y alcorcal de comun.</p>			187
	<p>Cuatro jornales de lindy, al may de 1875 lindy Juan de Juan. Salcedo Juanito y Pico de ganado de tierra olivas y maliza</p>			26
				150
				171

Núm.
de
finca.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Una junta unida a los señores
Luis Salcedo Rubio, Cecilio
y Joaquin Apolun

291

e

292

12

Una finca y cosecha de ganado
Juan de Fran. J. Apolun y
Francisco María Merce

285

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rajos por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Contribuyente No. 566				
<u>Ramon Vidal y Martí</u>				
Finca propia que se cultiva				
1.	Por tres hauegadas tierra para de tercera calidad finca Boca del Camero, lin- da Antonio Gil y Monte de Villa.....	75	61	14
1.	Por tres hauegadas mala en la misma parcela y linda.....	1	1	1
1.	Por tres hauegadas Mapulora de segunda calidad finca Clara, linda Juan Gallardo y Blas Tomas.....	120	78	42
1.	Por cuatro braças tierra para de 2. ^a calidad finca Barbano del Maluco, linda Miguel Gallardo y Manuel Pe- nan D.....	12	7	5
211		126	35	
Por una caballeria anual.....		20	"	20.

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Suma</u>			
	Riqueza (tercera) - - - - -	211	126	85
	Dem. pecuaria - - - - -	20	"	20
		231	126	105

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
Contribuyente N.º 567				
Ramon Castillo y Salas				
Fincas propias que se cultivan				
1.	Por tres hanegadas tierra para de 2.ª calidad parcelada Embut, Luis Vicente Espino y Francisco Renuau.....	100	55	165
1.	Por inmueble balsa huerta de primera calidad parcelada en Chumeca, Linder Aguedo Trillos y José Vera.....	11	6	5
1.	Por tres hanegadas tierra para de 2.ª calidad en la misma parcelada, Linder Miguel Renuau y Aguedo Trillos.....	100	55	165
1.	Por tres hanegadas tierra de segunda calidad en la propia parcelada y Linder.....	55	21	111
1.	Por tres hanegadas tierra de segunda calidad parcelada Amulco, Linder D.º An- tonio Lavita y Manuel March D.º.....	52	51	21
1.	Por una hanegada algarambal de tercera calidad parcelada Lentina, Lin- der.....	318	209	140
6.				

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- põe.
6		343	208	140
	de Juan Llanola y San Nover	18	9	6
1.	Por un jornal bighenal de primera categoría parido, linderos San Pablo y Jayme Trillo	30	50	20
1.	Por tres hanegadas melera en la misma parido y linderos	2		
1.	Por tres hanegadas melera de primera categoría en la misma parido, linderos Miguel Menay y Jayme Trillo	15	92	20
1.	Por tres hanegadas melera parido Trillo y A. Roschilla, linderos Jayme Trillo y Camino			
		537	329	208
1.	Por una casa parido San Francisco	102	08	9
	Por una caballería rural	20	08	20

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Summen</u>			
	Propiedad Privada - - - - -	537	329	208
	Dem. urbana - - - - -	12	3	9
	Dem. pecuaria - - - - -	20	"	20
	Mta 1859.	569	332	237
	Don Manuel Lina J. de la Cruz de la Cruz, Mds. Ag. y señor Catalán - - - - -	61	41	20
	La Cruz - - - - -	20	"	20
	Boja 1864	650	373	277
	Acta de 24 Mayo 1862 Reg. 1.º de 1862			
	Por las resacas de la zona de 2.º jurisdicción de la Cruz, Mds. Ag. y señores de la Cruz - - - - -	92	51	41
	Mta 1865	568	322	246
	Acta de 24 Mayo 1862 Reg. 1.º de 1862			
	Por las resacas de la zona de 2.º jurisdicción de la Cruz, Mds. Ag. y señores de la Cruz - - - - -	150	40	110
	Acta de 11 Mayo 1862 Reg. 1.º de 1862			
	Por las resacas de la zona de 2.º jurisdicción de la Cruz, Mds. Ag. y señores de la Cruz - - - - -	226	129	101
		912	515	397

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido en términos.
	Año 1868	912	515	397
	Por veinte caballerías ganadas la casa	80	..	7
	Mercedes y María de 2ª part. de Cacacal y San Juan de San Juan de San Juan de Cacacal y San Juan de San Juan	105	105	0
	Año 1869			
	Escritura de 29 febrero de 68 registrada en 10 de Abril de 68			
	Por setenta y cinco fanegas de barrojo parcelada de los Cacacal linderos Miguel Blanco y Juan Daniel Caballero y Juan de la Cruz	14	6	8
	Año 1869			
	Escrituras de 25 febrero 68 registrada en 6 febrero de 69 registradas en 15 de Abril y otro de abril			
	Por ocho fanegas de tierra pa- ra la casa parcelada de los Cacacal quintas linderos Miguel y Juan y Juan de San Juan de Cacacal y linderos	188	109	79
	Año 1869			
	Por veinte caballerías ganadas la casa	80	..	8
	A	1277	733	544

Núm. de fojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>to 1870</p> <p>Por una heredad con huerto, olivos, 1.ª y 2.ª de la finca de San Juan, del término de San Juan de los Rios de Guayaquil</p>	1277	799	546.
	<p>Alta 1871.</p>			
	<p>Alta 1870 Reg. de P. de</p> <p>Por tres jornales de siembra para el 3.º partido de Juncos, finca de San Juan, D.ª Antonia Luanta y D.ª María Juana de Juncos Malcom</p>	467	246	205
	<p>Baja 1871.</p> <p>Alta 1870 Reg. de P. de</p> <p>Por tres hectáreas de siembra de 2.ª par- tida y un terreno con huerto, olivos, que pertenecen a D.ª Antonia Luanta y D.ª Juana de Juncos Malcom</p>	1251	999	752
	<p>Alta 1871.</p> <p>Por una hectárea de siembra de 2.ª par- tida y un terreno con huerto, olivos, que pertenecen a D.ª Antonia Luanta y D.ª Juana de Juncos Malcom</p>	55	41	14
	<p>Baja 1871.</p> <p>Por una hectárea de siembra de 2.ª par- tida y un terreno con huerto, olivos, que pertenecen a D.ª Antonia Luanta y D.ª Juana de Juncos Malcom</p>	12	5	7
		1277	955	129

Número de Cuentas.	Nombre de las interesadas y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<i>Contribuyentes N.º 668</i>			
	<u><i>Ramon Andreu Pallarès</i></u>			
	<i>Por viñas propias q.ª cultura p.ª 1.ª</i>			
<i>1</i>	<i>Por trece hanegadas tierra para segunda calidad partida de Pedro Lucio Peré Andreu y Vicente Edo -----</i>	<i>153</i>	<i>55</i>	<i>45</i>
<i>1</i>	<i>Por sesenta braças tierra para de regadio de primera calidad lindas Peré y Juan Andreu -----</i>	<i>93</i>	<i>18</i>	<i>15</i>
<i>1</i>	<i>Por hanegada y media para de segunda calidad en Ho. partida lindas Peré Andreu y Eusebio Pallarès -----</i>	<i>43</i>	<i>27</i>	<i>22</i>
<i>1</i>	<i>Por hanegada y media ma. lra Peré D. -----</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
		<i>190</i>	<i>100</i>	<i>89</i>
<i>4</i>				

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
4	Por un jornal por de segunda calidad partida Pla' de Soria	183	100	83
!	Por un jornal por de segunda calidad en la misma partida y lindes con Suelva y Pico de Guadalupe -----	129	129	0
!	Por un jornal por de tercera calidad en la misma partida y lindes -----	142	82	60
!	Por dos jornales y medio más de segunda calidad en la misma partida y lindes -----	618	320	298
!	Por un jornal más de tercera calidad en la propia Situación -----	124	124	0
!	Por dos jornales más de segunda calidad en el mismo punto -----	230	200	30
!	Por tres jornales por de segunda calidad partida Soria, lindes con Soria y monte -----	120	65	55
10		1765	1056	709

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
16	! Por tres hauegadas higuerales de segunda calidad en la misma partida y lindes -----	1765	1056	707
	! Por un jornal de hauegada de tierra mala en la propia partida y lindes -----	90	22	8
	! Por tres hauegadas para segunda calidad en dicha partida lindes por y si que el Arroyo -----	3		3
	! Por un jornal malo en Arroyo -----	100	55	45
	! Por tres hauegadas para de buena calidad partida de San del Crudo de San Pedro de Gallo y cañales -----	2	.	2
	! Por tres hauegadas higuerales de buena calidad en la propia partida y lindes -----	75	41	34
	! Por dos jornales malos en -----	20	10	1
17		1999	1123	876

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
21		1999	1199	800
	la espada partida y, linderos -----	4	.	4
1	Por un jornal muy hergado pau de primera calidad partida del Spstius, linderos Masia Guitles y Francones Parro' -----	999	219	180
1	Por dos jornales materia partida de Parro' linderos Agustín Catalá y Piquel Pallau' -----	4	.	4
19		2.400	1.412	988
1	Por una casa en el Parro' de Hoz -----	60	10	50
1	Por una crista en la Torre del Condop -----	4	1	3
2		64	16	48

Número de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	Por una caballería mulca	40	.	40
	Por otra anual	20	.	20
	Por ocho colmenas	24	.	24
		84	.	84

Resumen

Por una suelta	2400	1412	988
Edm urbana	64	16	48
Edm primaria	84	.	84
	2548	1428	1120

1359 Alta

Por un jornal ganadero de 2 a Moro Verde, Pap.	120	66	54
Por un jornal hij. de 2 a la misma partida y linda	10	22	2
Por dos jornales, materia en D. D.	1	"	4
	2712	1532	1180

Número de licat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
	<p>Alta 1865 Institución de Beneficencia 1862 Una casa y terreno en Acapulco to perteneciente a la Institución 1862 y 87 de C. S. por escritura</p>	2712	1532	1180
	<p>Alta 1874 Sent. de 28 Julio de 75 Reg. de 28 Junio 74</p>	2812	1557	1255
	<p>Por cinco cincuenta brazas de agua regada al mar de J. M. L. de J. M. L. Pallas. Man. E. Gome- nez y Man. E. Yovita's</p>	44	24	20

Núm. de locat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	---	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Contribuyente

Panama Panama Valley

Cont^a y D^{ca} de los R^{os} de Panama

Con fincas y cargados de

de San Mateo Valley Panama

con Puerto Ordaz y Alrededores

Fin de Panama Puerto Ordaz

<i>55</i>	<i>11</i>	<i>44</i>
<i>55</i>	<i>11</i>	<i>44</i>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No 569 Narciso Rosado y Domingo			
	Finca propia que se cultiva			
1.	Por un jornal tierra para de capuza cultivo parcelas de terrenos del Molino, linderos Molino General y Monte de Villa -----	199	109	90
1.	Por dos jornales Matanza en la misma parcela y linderos -----	1	"	1
1.	Por un jornal tierra para de capuza cultivo en la propia parcela, linderos Pasual Rosado y Narciso Matanza -----	199	109	90
1.	Por un jornal Matanza en dicha parcela de y linderos -----	2	"	2
1.	Por una haqueada y medio tierra para de capuza cultivo en la mis- ma parcela y linderos Pasual y Pasual Rosado -----	109	211	22
1.	Por una haqueada y medio Matanza en la propia parcela y linderos -----	1	"	1
5		484	268	209

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- pable.
6	1. Por veinte buegas tierra con de rega- do se primum en calidad de finca de Barranco del Molino, lindes Maria y Manuel Orenan	154	248	209
7	2. Por tres tercenas partes de una casa par- te de Barranco del Molino	470	254	216
8	Por tres caballerías suales Por una Curda	20	5	15
	<u>Suma</u>	530	257	273
	Por una finca	20	5	15
	Por una finca	154	248	209
	Alto 1857.	530	257	273
	Por veinte caballerías de ganado cabrio	120		

Ba

Núm. de hojas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p>Jun 1871</p> <p>Existe de 26 junio 70 leg^{ta} en el juicio Por suelta brazos tierra para de se- gundo primer estado para de se- ranc del polo lindes España y Pannas Nueva judicio a patias. Acovado Garcia. N.º 535</p>	534	259	275
	1872 Mte	518	250	268
	<p>Materia c. Muro ronz c. Stail</p> <p>Un jornal para de 2^o y suabro a la tierra lindes Pannas Nueva Medio Uruguato y lloq^{ta} Dalday de Dal^{ta} Maitano, Domic</p>	100	55	45
		618	305	313
				74

Núm. de finca.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente N.º 570</i>			
	<i>Don Sabadés y Sureda</i>			
	<i>Primeras fincas que se cultivan</i>			
1.	<i>Por cuatro hanegadas y media tierra propia de unida de calidad pretida Bueno, linda con Sureda y Monte & Villa - - - - -</i>	<i>una hanegada y media 113 = 119</i>	<i>81</i>	<i>68</i>
1.	<i>Por una hanegada y media malaes en la misma pretida y linda - - -</i>	<i>1</i>	<i>11</i>	<i>1</i>
1.	<i>Por una hanegada y media alguna batal de la misma calidad pretida Bueno, linda con Sureda y Montañá, Bar- melina - - - - -</i>	<i>112 20</i>	<i>13</i>	<i>12</i>
1.	<i>Por tres hanegadas malaes en la pro- pia pretida y linda - - - - -</i>	<i>1</i>		<i>1</i>
1.	<i>Por una hanegada y media tierra de buena calidad pretida linda, lin- da con Sureda y Cristóbal Sureda - -</i>	<i>115</i>	<i>20</i>	<i>15</i>
5	<i>Baja de la finca anterior de la finca por quedarle igual cantidad de tierra al usufructuario. Don Sabadés</i>	<i>226</i>	<i>129</i>	<i>97</i>

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Dejas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Reunion

Reunion (repeated)

~~1971~~

226

129

97

226

129

97

~~Reunion~~ for ~~the~~
~~City~~ ~~Reunion~~, ~~for~~ ~~Reunion~~
~~Reunion~~ ~~Reunion~~ ~~for~~ ~~Reunion~~

Para 1976.

Recibido 10 de mayo de 1976.

Quedamos por la ~~Reunion~~ ~~Reunion~~
~~Reunion~~ y ~~Reunion~~ de ~~Reunion~~
A San Juan

37

28

7

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente M. ^o C. ^o rs <u>Manuel Guillis y Aniceta</u>			
	Propiedades propias que se cultivan			
1.	Por tres hanegadas de tierra para de- ca. Calidad partida Vertuño, linderos Manuel Aniceta y Man. C. ^o rs M.-----	150	55	95
1.	Por tres hanegadas abombadas de segunda calidad en la misma partida y linderos-----	60	35	25
1.	Por tres hanegadas malera en la propia. Partida y linderos-----			
1.	Por ciento veinte varas de tierra para de primera calidad en la lindada partida, linderos Manuel Guillis y Aniceta-----	24	15	9
1.	Por una hanegada de tierra para de tercera calidad partida Man. C. ^o rs Aniceta, linderos Manuel Guillis y Manuel Aniceta-----	25	14	11
1.	Por una hanegada de tierra de tercera			
		219	119	100

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
6		213.	119	94
	Cadaño partida Mas & Sancoles, linderos Atotonilco y Man. Criller.	30	20	10
1.	Por una heredad Pina de Texera cadaño partida Cuabli, linderos Ma- non. Benau y Cerminio.	30	20	10
1.	Por una heredad Miquel & Texera cadaño en Picho partida y linderos.	20	20	0
8		303	179	124
1	Por una crista partida Mas & Man- sola.	2	2	0
	Por una caballeria anual.	50	50	0
	<u>Resumen</u>			
	Ciguera Pictica.	303	179	124
	Dem. urbana.	9	9	0
	Dem. pecuaria.	20	20	0
		351	228	123

Núm. de inscat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 572			
	Manuel Aparicio y Masferrer			
	Previsiones propias que se cultiva			
1.	Por tres hanegadas de tierra para el cañal de cañal de Barranco de Llos, lindes Cristoval Bernat y Miguel Pallares	100	55	45
1.	Por dos hanegadas de tierra para y Mieres de cañal de cañal de la misma parcela, lindes Maria Genia y José Saller	55	35	20
1.	Por una hanegada y media tierra para de cañal de cañal de Barran- co del Moll, lindes José Pallares y Manuel Masferrer	109	24	22
1.	Por una hanegada y media parcela en la misma parcela y lindes 2.º	45	30	15
		249	144	102

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegral.	Bajas por gas- tos naturales.	Liquidación neta.
1.	Por una cuota pedida más del Barman co de Licit.	8	2	6
		3	2	1
	Por una caballería anual.	20	"	20
	<u>Reumen</u>			
	Picuera Mutua.	249	747	16
	Dem urbana.	3	2	1
	Dem pecuaria.	20	"	20
		272	749	17
	Por cuatro rampas más para gran actividad de los buques de gran calado, así como para el comercio que se ha de hacer	21	57	36
		389	206	16

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 223			
	<u>Nova Garcia y Curig</u>			
	Prvisiones propias que se cultivan			
1.	Por cuatro hanegadas y media de vino de cada una cantidad vaciada Catalana, linderos Jorge Salas y Manuel Segner	82	61	21
1.	Por cuatro hanegadas y media de vino en la misma finca y linderos	1	"	1
1.	Por cuatro hanegadas y media de vino de agudera cantidad vaciada en caga, linderos Calixto Manfort y Man- te Corillo	48	33	12
		123	94	34
	Por una caballeria anual	20	"	20
	Por veinte y seis cabezas ganada lanar	104	"	104
		124	"	124

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Suma</u>			
	Picurea Antica	129	9 1/2	30
	Dem. penuria	124	"	12
	Saya	252	9 1/2	18
	Mante y sus cabidas	124	"	12
		129	9 1/2	30

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente No. 524			
	<u>Ramon Lucena y Balaguer</u>			
	Finca propia que se indica.			
1.	Por un jornal tierra para de provincia cedida por el Sr. D. (Comandante), límites Clemente Saura y Ramon de Marín - - - - -	265	115	150
1.	Por tres hanegadas tierra para de campesino Caudal cedida por el Sr. D. límites Manuel Lafont y Cristó- bal Collaris - - - - -	100	15	85
1.	Por tres hanegadas tierra de cenosa cedida por el Sr. D. (Comandante), límites Cle- mente Saura y Cristóbal Collaris - - - - -	122	78	44
1.	Por tres hanegadas Malva en la mis- ma finca y límites - - - - -	1		1
1.	Por tres hanegadas tierra de cenosa cedida por el Sr. D. (Comandante), límites Man- rico Plana y Clemente Saura - - - - -	92	62	30
		581	340	241

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rojas por gas- tos naturales.	Líquido a pagar.
5		581	340	241
1.	Por tres hanegadas molaría partida Suñina, lindes Carrizosa de Calle Nou y Clemente Sauro	1	1	
1.	Por tres hanegadas tierra con de- cimo de Piedad partida Serretes, lindes Manuel Tomás y Manuel Bar- celina	120	55	
1.	Por tres hanegadas tierra de tenera calidad en la misma partida y lindes	92	62	
1.	Por tres hanegadas molaría en la pro- pia partida y lindes	1	1	
1.	Por una hanegada y media garrofe- ral de agua de calidad partida Correntilla, lindes Manuel de Sant y Clemente Sauro	190	117	
12		505	415	
1.	Por una casa partida de Correntilla	56	27	

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Por una caballería mular - - - -	40	"	40
	<u>Sumas</u>			
	Piquera Pineda - - - - -	305	475	330
	Don Urbana - - - - -	36	9	27
	Don Juanita - - - - -	40	"	40
	<u>Baja (871)</u>	381	484	397
	Baja Gral por parte de María Urbana y Matías Molino			

Contribuyente No. 2585

Manuel Danerich y Vicuña

Fincaes propias que se cultivan

1.	Por una hanegada y media tierra para de la ciudad de Santiago de P. Blas, lindes Romanos y Cayano Martínez - - - - -	49	24	22
1.	Por tres hanegadas tierra de P. para en la misma ciudad y lindes - - - - -	55	41	14
1.	Por tres hanegadas tierra de 2 ^a calidad en la propia ciudad y lindes -	122	73	45
1.	Por tres hanegadas tierra de 3 ^a calidad en la propia ciudad y lindes de y Miguel Benavente - - - - -	55	41	14
1.	Por tres hanegadas tierra de 4 ^a calidad en la propia ciudad y lindes de, lindes Manuel Torres y Benavente -	30	22	8
1.	Por tres hanegadas tierra en la misma			
		312	209	103

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bojas por gas- tos naturales.	Líquido a pagar.
6		312	209	103
	partida y lindes	1	4	
1.	Por un jornal higueral de segunda calidad partida del Sr. lindes Hoyde y Benabita Martines	60	44	
1.	Por un jornal matera en la misma partida y lindes	2	7	
1.	Por un jornal abaceroval de 2. ^a calidad partida del Sr. Chundaca, lin- des Comino y D. Juan de Herrera	120	69	
1.	Por tres hanegados abaceroval de tercera calidad partida del Sr. lindes Felipe Domenech y Comino	44	28	
1.	Por tres hanegados abaceroval de segunda calidad partida del Sr. lindes Hoyde Martines y Benabita Alvarez	65	41	
		594	391	203
1.	Por una casa grande del Sr.	12	9	3
	Por los caballerías reales	10	4	6

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
<u>Resumen</u>				
	Piquiza Indio - - - - -	596	391	203
	Dm. indiana - - - - -	12	3	9
	Dm. primaria - - - - -	40	"	40
		648	394	252
Mayo 1862 Edu. & W. de Ind. 1862 Ind. Indio u. 2 Agosto 1862				
	Por los tabellanos, suabes, Dijos 1867	10	"	10
	Por los señores que se ocuparon de 12. y 13. de Octubre de 1867 de los señores de la finca de la finca de la finca de la finca	120	69	51

Nuevo - 1863 - Nros -

Núm. de finca.	Nombre de las interesadas y objetos de imposición.	Productos in- tegras.	Bajas por gastos naturales.	Líquido im- ponible.
	Numero			
	Pancon Rubio Guerrero.			
	Acord. H. Sup. Vig. 17 de 1862.			
	En dos juvales y medio tina pa- de 1ª calidad pastada de la Dalsa hijos Basilio Pachol y Jiguel Palau	177	262	225
	En bodega y medio de uvas de 2ª calidad en esta part. y uvas.	61	26	15
	En bodega y medio tiquinet m. d. d.	10	7	1
	En dos juvales, materia en tran de a	4	"	11
	En un jival gangresal de 2ª part. de flor tinos, tiquinet, y uvas y flor de Villa	120	70	50
	En medio jival madre m. d. d.	1	"	1
	En bodega y medio uva de 3ª calidad part. de la Dalsa tino, Selye Andru y Daniel y uvas	15	80	15
	En uvas bodega y medio tiquinet	708	397	311

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido a pagar.
	autoria	708	377	311
	de 3. ^a en la auteria partida y linderos.	36	35	1
	Por medio jornal para de 3. ^a linderos.	110	82	28
	Por un jornal para el linderos.	1	..	1
		855	511	344
	Por una casa para partida de la Pobla	60	15	45
	Año 1867.			
	Suma de 9. ^a para el Reg. ^o en 27. Abril del mismo.			
	Por cuatro linderos, linderos y linderos de buena parte de la Pobla linderos, flamenco, Bascachua, Sarguini y Vicente Andon	56	10	46
		911	569	342

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imposi- nible.
	<i>Numeros</i>			
	Ramon Ruan Badal			
	Segun cert. de Juan Urya el Labrador,			
	Haviendo vendido cinco cuantas de			
	Porcel de Mollat Lindes, Espar Palla			
	no y Nueva Ruan. - - - - -	1	"	1
	Quarta parte de una can-			
	maria en la misma localidad.	11	1	3
	Suma de Pascual Ruan.	5	1	11

Núm. de fincas. Nombre de los interesados y objetos de imposición. Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Contribuyente D. 576

Salvador Visiano y Peltranc.

Porciones propias q. se cultivan

1	Por medio jornal tierra unajual de terreno calidad pastidera una de las fincas y terreno Montañez y Monte Jorá	92	62	30
1	Por medio jornal maleza en la misma parcela y fincas	1	0	1
2	Por un H. Co. = finca de la finca de San Juan y finca de San Mateo y finca de San Juan =	92	62	30
	Por una caballería anual	20	0	20

Resumen

	Piquera rustica	92	62	31
	Juan parrusia	20	0	20
	Por un H. Co.	112	62	51
	Una finca en la finca de San Juan y finca de San Mateo y finca de San Juan =	99	64	35
	Una finca en la finca de San Juan =	4	1	3

Doce Dials. Segun lo de la Ley de 69 Reg. 25 Junio 1869

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición de cultivo y colono	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente D. 1877</i>			
	<i>Sitio de <u>Penan y Demuech</u></i>			
	<i>Finca propia que se cultiva:</i>			
1	<i>Por una heredad y media tie- rra para de tener calidad por toda la parte de los Párra- fos Párra e Albalot y D. Tomás Dorado -</i>	97	20	17
1	<i>Por una heredad y media malaga en la propia par- te y finca -</i>	1	11	1
1	<i>Por ciento cincuenta brazas tierra para de tener calidad por una parte del Párra de los Párra e Albalot y Miguel Pérez -</i>	18	10	8
1	<i>Por cuatro heredades y media malaga en la misma par- te y finca -</i>	1	11	1
		57	20	27

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposicion.	Productos in- tegros.	Bajas por gra- tos naturales.	Liquido
1	Por una casa de campo que está mas de Roch	20	15	
1	<u>Por una casa de campo que</u>	51	51	
	Por una caballeria militar	40	11	
	Por una casa rural	20	11	
	Por una casa rural	60	11	
	<u>Por un terreno</u>			
	Por un terreno	57	20	
	Por un terreno	20	5	
	Por un terreno	60	11	
		157	36	

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Baja por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
----------------------	--	--------------------------	---------------------------------	-------------------------

Contribuyente n.º 578

Salvador Rubio y Andreu.

Terrenos propios que se cultivan.

1	Por un jornal y medio de tierra para cultivar en la partida de Pinos de los señores de e Manuel Bellas y e Miguel Pallas -	224	124	100
1	Por medio jornal ualaya en la propia partida y huertas -	1	"	1
1	Por un jornal tierra para de tener y cultivar en la partida mas de e Juan Pinos y Mig. y e José Pallas -	117	22	95
1	Por medio jornal de tierra de agua en la partida y huertas de los señores de e -	28	51	25
1	Por medio jornal de tierra de tener y cultivar en la propia partida y huertas -	44	28	16
1	Por medio jornal ualaya en la quinta partida y huertas -	1	"	1
		501	285	216

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
6	1 Por un jornal tierra para de segunda calidad partida de Pitaret lindes graneros	501	285	216
	e otro y terreno a Mallaron	199	109	90
1	Por dos jornales siguientes de tercera calidad partida y lindes los mismos	80	76	
1	Por una hauegada y media de tierra de buena calidad par- tida y lindes los mismos	27	20	
1	Por cuatro jornales y medio de mala en la propia parte de y lindes	2		
1	Por una hauegada y media de tierra segunda de calidad partida de Pitaret lindes para de ganaderia y de mito Pitaret	49	27	22
1	Por un jornal y medio de tercera calidad par- tida y lindes los mismos	227	124	103
1	Por dos jornales de tercera calidad	1089	641	448

Núm. de fuerza.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
13	tercera calidad en la misma partida y finca	1089	641	448
		220	164	56
1	Por medio jornal general de tercera calidad en la pro- pia partida y finca	44	28	16
1	Por medio jornal ligero de segunda calidad partida y finca los mismos	30	22	8
1	Por dos jornales más de ter- cera calidad partida y finca los mismos	268	248	120
1	Por dos jornales más en D. D.	4	"	4
1	Por medio jornal tierra para de segunda calidad partida de Correntilla finca finca Cuenca y Plometa Nueva	100	88	18
1	Por medio jornal más de ter- cera calidad partida y finca los mismos	92	62	30
1	Por una hectárea y media tierra para de tercera calidad	1947	1220	727

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
20	partida de Concutilla de Clemente Garcia y Rosa Suena	1947	1220	727
	1 Por una heredad y media de arbores de aguada salada en la propia partida y linda	27	20	7
	1 Por una heredad y media sierra para de buena calidad partida de Washina finca sierra del hospital de Pá- ria y Clemente Garcia	27	20	7
	1 Por una heredad y media sierra de buena calidad me- tida y linda los arbores	18	30	12
	1 Por medio jornal maza en id. bueno	1	"	1
	1 Por medio jornal sierra para de buena calidad partida de Concutilla finca de cami- no del molino y Cristobal Ramos	75	41	34
		2172	1347	825

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Dajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
39	Por dos jornales vitia de u- quinta calidad por Lora de Cor- rentilla linderos caminos del Motivo y Cristobal Pantoja	2172	1949	823
1	Por medio jornal maleza en la misma partida y lin- deros	195	212	183
1	Por un jornal y media vi- tia de segunda calidad por Lora Pachina linderos Manuel Quisima y Cle- mente Lora	370	293	137
1	Por medio jornal maleza de partida y linderos los mis- mos	1	1	1
1	Por medio jornal ligeros de tercera calidad partida mas de Correntilla linderos Clemente Lora y Manuel Quisima	20	19	1
1	Por medio jornal maleza en Lora Pantoja	1	1	1
31		2060	1913	1167

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
31 1	En medio jornal sinca de tercera calidad partida de la Planta sinca Francisco Pena y Fran. et co	3060	1915	1145
1	En medio jornal vizcaíno de tercera calidad partida y sinca los mismos	88	111	
1	En dos jornales malaiza en id. id.	20	19	
1	En un jornal malaiza de tercera calidad partida de barranco del e. de los sin- cas de Canal Isabel y caserío del mar de e. de los	4		
1	En una heredad y media malaiza partida de Canal Isabel e. de los sinca y Mar- ta	2		
1	En tres jornales malaiza partida de e. de los sinca de monte de Pita y Fran- cisco	6		
31		2148	1975	1175

31
2148
1975
1175

Núm. de finca.	Nombre de los intereses y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por una casa en el arrabal de San Ramon cerca de la Puerta de Similitana y gran. Coche. 100	100	25	75
1	Por la buena parte de una casita de campo partida de Nitacet	12	3	9
1	Por una casa de campo par- tida de Chibarrocha	100	25	75
1	Por una casita de campo y dos sitios de casa partida de de Comenilla	16	4	12
		228	87	171
	Por tres cabezas gada de unidos	120	"	120
	Por treinta y dos cabezas gada de lanar	128	"	128
		248	"	248
	<u>Remuner.</u>			
	Pienza rubia	2168	1973	1175
	Pienza rubia	248	57	171
	Pienza parrera	248	"	248
		2624	2030	1594
	Baja treinta y dos cabezas gada	128	"	248
		2696	2030	1246

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>de 1859.</p> <p>veinte y una cabesas de ga- nado lanar</p> <p>May 1860</p> <p>Diez cabesas ganadas lanar</p> <p>May 1861</p> <p>En veinte y una cabesas de ganado lanar</p>	<p>3624</p> <p>190</p> <p>1211</p>	<p>2030</p>	<p>1494</p> <p>10</p> <p>111</p>

Núm. de locat.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 579			
	<u>Tomás Ferrer y Liberós.</u>			
	Causas propias que se cultiva:			
1	Por medio jornal tierra para de tercera calidad partida de Santini, hinds e Oranillo rey y para de ganados	74	14	24
1	Por medio jornal tierra de tercera calidad partida y hinds los mismos	55	41	14
1	Por un jornal general de a quinta calidad partida y hinds los mismos	1 ^o 128	69	51
1	Por medio jornal ualaya en la misma partida y hinds	1		1
1	Por dos hectáreas tierra para de segunda calidad partida de Oran, hinds e Oranillo Pallais y Torre hinds	2 ^o 66	26	20
1	Por ciento cincuenta onzas tierra para de segunda calidad			
		317	137	130

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6	partida de la Sierra Grande e Manuel Gil y Julián Villa	317 30	137	130
1	Por medio jornal abona de tercera calidad partida de Morón, fincas Horacio Cár- ruchina y Manuel Cuat	41 65	41	11
1	Por medio jornal maleza en la propia partida y fincas	1	1	1
1	Por medio jornal obra de segunda calidad partida de Joaquina finca e Manuel Carrasco y Manuel Villa	123	73	65
1	Por medio jornal de sigueral de tercera calidad partida de Joaquina finca e Manuel Carrasco y Antonio Villa	26	25	1
1	Por medio jornal maleza en la propia parte de y fincas	6	6	1
1	Por medio jornal sigueral de tercera calidad partida de	7	7	1
2		559	355	203

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
12	Dhna Linda Fré Caballero y Kaimul Jabezat	553 20	355 19	203 1
1	Por medio jornal liquora de segunda calidad partida de Dhna Linda Fré Libros y folio estudio	20 20	22	8
1	Por una hacienda y media maloya en la misma par- tida y Linda	1	"	1
14		609	396	213
1	Por una caleta en el Puerto de Linda Felix e Sudren y Pedro e Montfort	91 20	"	20
1	Por una casa de campo por Dña de Fortuno	28	7	21
1	Por otra caleta en la propia partida	8	2	6
5		86	7	79
	Por una caballeria usual	20	"	20

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Rejas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<u>Resumen.</u>			
	Riqueza neta	609	396	213
	Derechos	86	7	79
	Derechos	20		20
		655	403	252

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente en 1880			
	<u>Tomás Qual y Medall.</u>			
	Finca propia que se cultiva			
1	Por un jornal y medio de ca- taca calidad partida de Pantal Pineda Ramon Qual y Miguel Sausola	5 ^o 22 1/2 11 1/2	12 1/2 6 1/2	100 60
+	Por un jornal ganadero de aptitud calidad partida de Most Pineda José Oliver y monte de vida	2. 20 120	12 1/2 67	81
1	Por medio jornal obispo de cataca calidad partida y hinder los mismos	27 1/2 88	12 1/2 41	81 14
1	Por medio jornal vicia de apropia calidad partida de Most Pineda para de gan- dero y camino de Most	120	78	48
1	Por medio jornal obispo de apropia calidad partida y hinder los mismos	82	51	31
5		604	363	241

Núm. de líneas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
5	Por un jornal y media ligue	604	363	241
	sal de segunda calidad partici-	0		
	da de gran, linderos montede	005	12	18
	vila y Domingo Pizar	90	66	24
1	Por medio jornal abona de			
	tercer caballería particida			
	y linderos los mismos	88	41	47
1	Por medio jornal malceya en			
	la propia particida y linderos	1	2	3
8		750	470	280
1	Por una casa de campo partici-	225	143	82
	da de el Oro	465	11	454
1	Por una casa rural comunio de la	072		
	Cima linderos Seguin Gil	42	13	29
1	Por una cañeta de campo partici-			
	da de gran	4	1	3
3		120	90	30
	Por dos caballerías iguales	20	9	11

871/2
717
2/10

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
-----------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Resumen.

	Piropiza cubica	750	470	280
	Ydru uebana	120	30	90
	Ydru fernaria	60	"	40
		930	500	430

Boja 1871.

Excit. 4. Abril 70 Reg. 16 Mayo

Por una casa en este poblado al
camino de la Sierra luda. Jus
geniu Gil

Para a Pascualis Jovellu Jua

72 18 54

Boja n. 2.

Excit. 2. Abril 1871 Reg. 14 Abril 1871.

Por un banyo de pasopane
de agüda calida parida de
flore luda. Jus Mose y Jovellu Jua
ca. Para Pascualis Jovellu Jua

832 882 256

Boja 1874.

Por los fincas que titula en 12 12, 27 h.
que pasan a Vicente Gil

60 36 26

796 448 350

Por la herencia a Mose y Jovellu Jua
a Vicente Jovellu

018 132 156

209 129 76

124

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegras.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente N.º 581</i>			
	<i>Tomás Callarés y García.</i>			
	<i>Porciones siguientes que se cultivan:</i>			
1	<i>Por un jornal tierra para de- quinar calidad partida de la Molinera huérfanos Manuel García y Tomás e Indio</i>	<i>109</i>	<i>109</i>	<i>90</i>
1	<i>Por medio jornal tierra para de quinar calidad partida de la Molinera huérfanos Pa- mon Escudola y Tomás To- més</i>	<i>150</i>	<i>55</i>	<i>115</i>
1	<i>Por medio jornal ligeneral de terreno calidad partida y huérfanos los mismos</i>	<i>20</i>	<i>19</i>	<i>1</i>
1	<i>Por medio jornal ganadero de quinar calidad en la uni- dad partida y huérfanos</i>	<i>60</i>	<i>35</i>	<i>25</i>
1	<i>Por una hauegada y media de terreno calidad en D. D.</i>	<i>45</i>	<i>30</i>	<i>15</i>
		<i>424</i>	<i>218</i>	<i>176</i>

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Por un jornal malaga en la misma partida y lindes	424	248	176
1	Por una hanegada y media ter- ra pan de tierra calidad partida mas de flors lindes Piente Edo y Miguel Calles re	2	"	2
1	Por un jornal malaga en la pro- pia partida y lindes	37	20	17
1	Por medio jornal higuera de aguada calidad partida de Moré, lindes Miguel Calles y Piente Edo	2	"	2
1	Por medio jornal malaga en la propia partida y lindes	30	22	8
1	Por un jornal tierra pan de terro calidad partida de Moré, lindes Ramon Calles re y Piente Edo	1	"	1
1	Por un jornal tierra pan de terro calidad en la misma partida y lindes	117	92	25
1	Por dos hanegadas pan de ter- ra calidad en la misma partida y lindes	61	11	50
		706	413	293

Núm. de fiscal.	Nombre de los intereses y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
1	Por un jornal maldaga mela	706	413	293
	mucha parda y linda	2		2
1	Por un jornal de medio jornal de tierra calidad parda			
	de Moré, Linda, Ramon e Indien y Pucua Edo.	165	123	42
1	Por cincuenta brazas de tela de aguada calidad parda			
	de Moré, Linda e Miguel Pa llares y Pucua Edo.	8	5	3
1	Por veinte y siete brazas de tela de aguada calidad parda			
	de Moré, Linda e Mi- guel Pallares	20	11	9
1	Por veinte y cinco brazas de tela de aguada calidad			
	parda de Moré, Linda y Miguel Pallares	12	7	5
1	Por una botaniga y media de tierra calidad			
	parda de Moré, Linda y Miguel Pallares	10	9	1
		923	568	355

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
13	Por medio jornal obreros de tea una calidad justa de la Municipalidad de Plasencia deca y Ramon Navarro	923	568	355
14		978	609	369
1	Por una casa de campo que está de Heró	36	9	27
	Por una caballería sencilla	40		40
	Por una casa sencilla	20		20
		60		60
<u>Resumen</u>				
	Cincoya india	978	609	369
	Plom cubana	36	9	27
	Plom pecuaria	60		60
	1359. Bajío	1074	618	456
	Una finca y su casa en la 3. ^a de Merced por lande y Monte de Allegre de Plasencia	37	20	17
	Una finca sujeta a la propiedad deca y lande de Allegre de Plasencia	2	0	2
		1039	578	461

Núm. de encas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegrus.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente n.º 182 Academia Escritura <u>Carria Trillas y Talivar</u> Pensión propia que se cultiva:			
1	Por un jornal fero por un de agencia calidad partida de la Cuenca, desde Pámona Mac de y sub.º y Manuel Pámona 199		109	90
1	Por un jornal malaña en la propia partida y linderos	2		2
1	Por medio jornal vinta de calidad partida de e hora desde Comatocientos de hora y fran.º Pallaciz 92		62	30
1	Por medio jornal malaña en la propia partida y linderos	1		1
1	Por medio jornal fero por un de agencia calidad partida de Com, linderos Pámona e sub.º y Salvador Rubio 153		55	15
1	Por un jornal liquid de	296	226	168

Núm. de finas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6	tercera calidad partida de	394	226	168
	Meri, Linda Plas e Indien y Salvador Rubio	40	38	2
1	Por una hauegada y media tierra pan de tercera calidad partida de fortuna Linda Bernardo y Manuel Villa	97	20	77
1	Por un jornal tierra pan de tercera calidad partida de Luis Linda para de gan- dos y Quinto Melillo	109	32	77
1	Por un jornal malaya en la propia partida de Linda	2	0	2
2		622	366	256
1	Por una casa de campo para Luis de Plas	45	11	34
1	Por dos caballerias de terreno	40	0	40

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Resumen.</u>			
	Finca rústica	622	366	256
	Finca urbana	511	11	500
	Finca pecuaria	10	"	10
		706	377	329
	Atta 1859.			
	Por cinco cabras cabris	44	"	44
	Por seis cabras de 2 ^a de	211	"	211
	Atta 1861			
	Por dos cabras de cabris	48	"	48
	Atta 1863			
	Merced de 3.ª orden registrada en 2.ª de 1862			...
	Por finca de tierra para 2 ^a cabris situada a la Sierra Linda de Maldonado y Maldonado	897	327	270
	Por finca de vacas a la misma situada a la Sierra Linda	2	"	2
	Atta 1864.			
	Por finca de 2.ª y 3.ª orden de la Sierra Linda de Maldonado y Maldonado	165	103	62
		1626	297	779

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Propiedad ganadería de 2. ^o en la zona una parrida y lindes de la finca interior	1586	207	1379
	Propiedad Maternidad M. B.	210	110	100
	Propiedad Maternidad M. B.	2		2
	Propiedad ganadería de 2. ^o por una de parrida y lindes de Monte Morales por Mollat y Casit. de Pasa mora	2100	1100	1000
	Propiedad Maternidad de 2. ^o parrida una de lindes de Agutín Castañón Monte Morales Casit. de Pasa mora	320	206	114
	Propiedad Maternidad de 2. ^o en la zona una parrida y lindes de	555	272	283
	Propiedad Maternidad tierra Monte Morales Mollat	110		110
	Propiedad Maternidad de ganado en Monte	12	3	9
	Mayo 1871.	2105	1668	1437
	Quinta de 3 octavos de 2. ^o de 2. ^o Por atenta propiedad Maternidad de Casit. de Mollat, i. Agut. de Pasa mora	140	"	140
	Baja	2762	1668	1294
	Propiedad Maternidad de ganado	116	"	116
	A =	2846	1668	1178

Núm.
de
Cuentas.

Nombre de los intereses y objetos de imposición

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Atenas 1876.

Yvesa 21. Mayo 1872 segun^a poses 1876.

Los terrenos arbores, sembrados al
Burgos, Luis, Salceda, Forcadas,
Paco de, Garridos y Alguacil
Gabriel. D. Agustin de la

122

81

36

Yvesa 2 Junio 1870 segun^a D. de Salceda.

Dos langasos segun^a al mar del
roche, Luis, Daxanes, Forc y Juan
Nunan. D. Agustin de la

98

68

60

México 1846.

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<p><u>Cerco Castellano y da</u> <i>de Pedro Arbo?</i></p> <p>Cesit^o 7 Marzo 1867 219^{as} 22 Masas.</p> <p>Cuatro jornales una y 2 puñales molera a la Nocheina Luis y Tomas Masasquez, Lou Badiou, Guatvat Pallau y Paso.</p>	<p>738</p>	<p>668</p>	<p>270</p>

Núm. de fiscal.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<i>Contribuyente n.º 587</i>			
	<u><i>Vicente Cdo y Baschi.</i></u>			
	<i>Propiedades propias que se cultiva:</i>			
1	<i>En cincuenta braças tierra por de riego de primera calidad partida de Mor. lindes Juan.º Collaris y Ramon.º de Ara</i>	11	6	5
1	<i>En medio jornal pinta de segunda.º calidad partida y lindes los mismos</i>	109	73	36
1	<i>En cuatro hanegadas y media diversal de terna calidad por toda y lindes los mismos</i>	82	61	21
1	<i>En una hanegada y media tierra por de terna calidad partida de Mor. lindes Antonio Ramadino y Tomás Parnal</i>	27	20	7
1	<i>En una hanegada y media</i>	253	165	88

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
1	Sierra para de mundo cali- dad partida de Merit, lin- da de Comon Callaris y Miguel Callaris	253	165	88
1	Por una hauegada y medio maleza en la propia par- tida y lindas	19	21	22
1	Por un jornal y medio abe- ral de mundo calidad par- tida pla de Merit, linda Miguel Callaris y Comon Callaris	217	154	63
1	Por cuatro hauegadas y medio sierra de mundo calidad partida pla de Merit, lin- da de Comon Callaris y Jo- quin Comon	155	117	38
1	Por medio jornal sierra para de mundo calidad en la pro- pia partida y lindas	100	55	45
1	Por medio jornal maleza en idem idem	1	1	1
		836	518	318

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
13	Por medio jornal tierra para de buena calidad partida pta de E. Morá, hinda Rama y Liquid Collares - - -	826	518	308
1	Por un jornal unaloya en la misma partida y hinda - - -	2	"	2
1	Por un jornal unaloya para toda pta de E. Morá, hinda tercera Trilla y Gaspar Serrano - - -	2	"	2
1	Por un jornal vino de tu- er - - - calidad partida y hinda los mismos - - -	184	124	60
1	Por una hanegada y media de tierra para de buena calidad partida de E. Morá, hinda tercera Collares y Gaspar - - -	169	27	22
1	Por un jornal y medio ma- nobra en la propia partida y hinda - - -	3	"	3
1	Por una hanegada y media de terreno de buena calidad	1151	410	441

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
76	partida de Llanes, finca Monte de Pita y Miguel Calleas	1151 20	710 18	441 12
1	En un jornal y medio mate- ria de la propia finca y finca	2	"	2
78		1184	728	456
1	En una casa de campo materia de de Llanes	36	2	27
1	En la cuarta parte de una cañada de campo materia de la Llanas	4	2	3
2		41	11	20
1	En una arboleda materia	40	"	40
1	En una finca materia	20	"	20
1		60	"	60
	<u>Continúa</u>			
1	Finca de Llanes	1184	708	456
1	Finca de Llanes	40	11	20
1	Finca de Llanes	60	"	60
		1284	728	546
	<i>Pa</i>			

Núm.
de
Cuentas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegras.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Ja 1854
Una bodega grande para de 2.
partes. Para de 1000 libras de azúcar
Pulver y para azúcar
Una prensa y un molino de viento
Una prensa para el azúcar y un molino de viento

1284

738

546

49

27

22

3

0

3

Año 1876.

1232

711

521

YUCA 26 Abril 1866 19^o de Mayo

Una prensa y un molino de viento y algunos
boques para el comercio del puerto de
Provincia de Mérida Central Yucatán y
Prozacón

30

22

8

Una prensa y un molino de viento a la
Isla de Mérida y un molino de viento
que Central Mérida, San Juan de
Mérida, San Juan y Prozacón
San de Mérida Yucatán (para un molino de viento)

26

"

26
555

Núm.
de
fincas.

Nombre de los interesados y objetos de imposición.

Productos in-
tegros.

Bajas por gas-
tos naturales.

Líquido im-
ponible.

Contribuyente n.º 524

Nicente Patti y Alcalá.

Finca propia de cultivo

1 Por un jornal y medio tierra para de tierra calidad para tibia de tenora, tierra a regar sin Penas y e Mariano Alameda ----- 226 126 100

1 Por medio jornal tierra para de tierra calidad para tibia de tenora, tierra a regar y Nicente Patti ----- 25 11 14

1 Por medio jornal tierra para de tierra calidad para tibia y tierra a regar ----- 22 62 40

1 Por medio jornal matorral en C. C. ----- 1

1 Por medio jornal tierra para de regar calidad para tibia barranco de los Indios con un rancho y pte. de tierra ----- 100 55 45

492 982 210

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos íntegros.	Bajas por gastos naturales.	Líquido imponible.
5	Por una heredad y media de segunda calidad	292	282	210
	partida y finca los mismos	15	11	11
1	Por una heredad y media malaya en P. D.	1	1	1
1	Por heredad de segunda calidad partida de terreno de la finca de Antonio Gil y Permones	3	6	2
1	Por medio jornal heredad de segunda calidad partida de terreno de la finca de Juan y Miguel Gil	20	22	8
1	Por medio jornal malaya en la misma finca y heredad	1	1	1
1	Por medio jornal heredad de segunda calidad partida de terreno de la finca de Antonio Gil y Permones	20	22	8
1	Por medio jornal heredad de tercera calidad en la			
		577	543	256

Núm. de fiscal.	Nombre de los intereses y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Partida de Casa, bienes del Palacio de Arce Palo	577	263	284
		20	19	1
		597	262	295
1	Por una casa en el amarril de San e Hilario, bienes de Albalat y Ramon J. de got	78	18	54
15	Por la finca parte de un corral de ganado partido del mado del Poch	4	1	3
		82	19	57
	Por dos caballerías mulares	80		80
	<u>Resumen.</u>	597	262	295
	Piquiza nública	82	19	57
	Finca urbana	80	"	80
	Finca pecuaria	4		4
		759	281	272

M

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
ta	1859.	759	381	372
	Por tres jornales, Malena a La Sierra desde Jose Bri- les y Juan Gil fue de Pocomo Puchol	6	"	6
	El año 1862: Etica de 28 plenas; se pactada en 3 Mill de 1858 =			
	Un jornal tiene su valor parte de a la Sierra desde el punto suero y termino de Pocomo	2	"	2
	Daja 1374			
	Para compra parte de un canal de ganado partido del molino del Roche	7.61	281	280
	Para a. Mij. Gil	4	"	3

Contribuyente n.º 585

Vicente Gil y Galindo.

Propiedades propias que se cultivan:

1	Por cuatro hauegradas y media tierra para de buena calidad partida del Puerto, fin- des Ramon Gual y Cere- Caydevila	112	61	51
1	Por medio jornal tierra para de segunda calidad partida finca del Poch, findes Simón Palle y Ramon Gual	100	55	45
1	Por medio jornal maleza en la misma partida y findes	1	"	1
1	Por medio jornal tierra para de segunda calidad partida de La Chorrera, findes Simón de Corral y Mercedes González	103	55	48
1	Por medio jornal maleza en la misma partida y findes	1	"	1
1	Por una hauegrada y media	314	171	143

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
6	oliveral de segunda calidad partida mas de Pozos huides Ramon & Matallana y D ^{no} . ^o Llanusa	314	171	143
1	De veinte veinte braza vine de tierra calidad partida de Sentes, huides, D ^{no} Colla res y pago de ganados	19	10	6
1	De veinte y cinco braza higueral de segunda calidad partida hucho del Poch, huides y Manuel Llanusa y D ^{no} Collares	8	6	2
1	De veinte braza higueral de segunda calidad partida hucho del Poch, huides D ^{no} Collares y Ramon Llanusa	8	6	2
1	De un jornal matorra en la propia partida huides mas de de vida y gran. Llanusa ha	2		2
12		392	222	170

Núm. de finca.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Dajos por gas- tos naturales.	Lápido im- ponible.
1	Por una casa de campo por finca molino de Paoli	12	3	9
1		12	3	9
	Por diez caballerías anuales	40	"	40
	<u>Continúa.</u>			
	Piquiza pública	392	222	170
	Finca urbana	12	3	9
	Finca pecuaria	40		40
		444	228	219
	Año 1862			
	Ej. de 29 de Abril 1861 Dgo. de B. de B. de B.			
	De fincas tanto públicas p. B. partida. Una de Pinar de Indes			
	Finca pública, para ganado	40	35	2
	De fincas públicas en la finca	2	"	2
	partida de Indes			
		146	263	221

Núm. de encas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	<u>Contribuyente N.º 586</u>			
	<u>Valentin Roman y Callaró</u>			
	Cercenias propias que se cultivan			
1	Por medio jornal tierra pauce segunda calidad y partida con rancho del Molí, lindes comunes fondo n.º 102 Brillas	100	85	15
1	Por medio jornal matoya en la propia partida y lindes	1	1	1
2		101	86	16
1	Por media casa de campo par- tida rancho del Molí	3	2	1
	<u>Resumen</u>			
	Quiquera ciéntrica	101	86	16
	Por urbana	3	2	1
		104	88	17
	Por medio jornal tierra segundaria en segunda calidad y partida con rancho			

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	<p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p> <p>Acta 1866</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>109</p> <p>60</p> <p>2</p>	<p>57</p> <p>44</p> <p>0</p>	<p>52</p> <p>16</p> <p>2</p>
	<p>Acta 1866</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p> <p>Acta 1866</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>20</p>	<p>19</p>	<p>1</p>
	<p>Acta 1870</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>60</p>	<p>35</p>	<p>25</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>100</p>	<p>28</p>	<p>72</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>2</p>	<p>.</p>	<p>2</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>257</p>	<p>240</p>	<p>110</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>146</p>	<p>81</p>	<p>65</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>32</p>	<p>21</p>	<p>11</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>107</p>	<p>57</p>	<p>50</p>
	<p>Acta 1874</p> <p>Por los señores Huelgas y Páramo Real -</p> <p>Medio jornal ligural de 5000</p> <p>del f.º 530</p>	<p>679</p>	<p>370</p>	<p>269</p>

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente N.º 587			
	<u>Nicente Cuamaha e Moritz.</u>			
	Porciones propias que se cultivan:			
1.	En un jornal y medio tierra de muy buena calidad par- tida de Correntilla, lindes Pantalla y Manuel Sosa	298	184	124
2.	En un jornal y medio maiz en D. G. - - - - -	4	"	4
3.	En tres jornales una en la propia partición bajo los mis- mos lindes, de muy buena calidad	742	468	274
4.	En medio jornal un jornal de muy buena calidad partición y lindes los mismos - - -	125	78	45
		1179	710	469
5.	En una casa de campo partición de la casa de Correntilla - - -	52	15	37

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido impo- nible.
	Por una caballería mular	40		40
	Por sesenta cabezas ganado lanar	320		320
		360		360
	<u>Primeros</u>			
	Primería mular	1171	710	461
	Primería lanar	52	13	39
	Primería pecuaria	360		360
	1859. Daja	1593	723	860
	Por cincuenta cabezas de ganado lanar	400		400
	Daja 1860			
	Por treinta cabezas ganado lanar	240		240
		1269	723	540

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
	Contribuyente n.º 588			
	<u>Vicente Torá y Salas.</u>			
	Cercanías propias que se cultivan:			
1	Por dos jornales tierra para de ayuda calidad particular de Pobres, lindes y Cerrías, en el y Juan.º Mará	298 100	218 88	180 18
1	Por un jornal y medio vino de buena calidad particular y lindes los mismos	216	186	90
1	Por medio jornal de bostas de ayuda calidad en la mínima partida y lindes	100	65	45
1	Por un jornal y medio vino partida de Ajo, de ayuda calidad, lindes y Cerrías, en San y Brotechú y Mará	270	252	107
1	Por un jornal ganadero de ayuda calidad particular de Pobres, lindes, barranco y franco	120	69	51
		1264	761	503

Núm. de fincas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
5	Por los jornales materia para toda pla de Moro, linderos Antonio Cruz y <u>Colombados</u> Vicino	1264	761	503
6	Por una casa de campo para toda de Moro	1268	761	507
1	Por la mitad de una casa de campo en la misma linderos	28	7	21
1	Por la mitad de una casa de campo en la misma linderos	9	2	7
1	Por una casa de campo en la misma linderos	4	1	3
1	Por una caballería en linderos	32	8	24
1	Por una caballería en linderos	40		40
1	Por una casa de campo en linderos	20		20
1	Por una casa de campo en linderos	60		60
	<u>Resumen.</u>			
	Piqueza rubia	1268	761	507
	Piqueza rubia	32	8	24
	Piqueza rubia	60		60
		1360	767	593

Núm. de fisco. Nombre de los interesados y objetos de imposición Productos integros. Bajas por gastos naturales. Líquido imponible.

Caja 1860.

De Juan y Mariana de Antioquia
 Señalada para el terreno de 1000 p.
 a los señores de Antioquia de 1860
 Reconocimiento para el terreno de 1000 p.
 de Antioquia de 1860
 Reconocimiento para el terreno de 1000 p.
 de Antioquia de 1860

1	1	1
29	51	15
4	1	3

Caja 1870

Seg. 11 junio 2 1869 Seg. 11 junio 1869

Reconocimiento para el terreno de 1000 p.
 de Antioquia de 1869
 Reconocimiento para el terreno de 1000 p.
 de Antioquia de 1869

246	156	20
-----	-----	----

Caja 1871.

1007	558	149
------	-----	-----

Caja 1871 por parte de Juan Bautista

de Juan y Mariana de Antioquia
 Reconocimiento para el terreno de 1000 p.
 de Antioquia de 1871

		112
--	--	-----

1879.

Núm. de cuentas.	Nombre de los interesados y objetos de imposición.	Productos in- tegros.	Bajas por gas- tos naturales.	Líquido im- ponible.
------------------------	--	--------------------------	----------------------------------	-------------------------

Viene Ferrer Llanudo

Enca 12.000.000.000. seg. 22. junio 1879

Por formalos finca de Lino
algarrobo, higuera y matorral
Masada de la provincia de Lugo,
Antonio Luis y Blas Omeña
y Manuel Grancel.

120

Por de mano de obra
de obra.

120

